

Recorriendo Puente Aranda

Diagnóstico físico y socioeconómico
de las localidades de Bogotá, D.C.



Recorriendo

Puente Aranda

2004

Diagnóstico físico y socioeconómico
de las localidades de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
Secretaría de Hacienda
Departamento Administrativo de Planeación

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Directora

Carmenza Saldías Barreneche

Subdirector de Desarrollo Social

Rafael Henao Morales

Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social

Gerardo Camacho López

Equipo de trabajo

Recopilación, análisis de información y fotografía

Carmenza Orjuela Hernández

Proyecciones de población

Jorge Enrique León Téllez

Sistema de Información Geográfica

Luis Gabriel Duquino Rojas

SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

Secretario de Hacienda

Pedro Rodríguez Tobo

Subsecretario de Hacienda

Héctor Zambrano

Equipo de trabajo

Director de Estudios Económicos

Germán Nova Caldas

Directora de Presupuesto

Marta Hernández Arango

Subdirector de Competitividad y Gobierno

Harold Bondesiek Ángel

Profesionales

Elaboración y compilación

Natalia Sofía Pérez Rojas

Apoyo

Pedro Nel Ramírez

Edición

Mario Villamor

ISSN: 1794-3663

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. RESEÑA HISTÓRICA	9
3. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN	11
3.1. Ubicación de la localidad de Puente Aranda	11
3.2. Caracterización geográfica	11
3.3. Localidad de Puente Aranda en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT	12
3.3.1. El suelo urbano	12
3.3.1.1. Operaciones estratégicas	12
3.3.1.2. Unidades de Planeación Zonal–UPZ	13
3.3.1.3. Barrios	15
3.3.1.4. Centralidades	16
3.3.1.5. Bienes de Interés Cultural	16
3.3.1.6. Sistemas generales	16
3.3.1.7. Sistema de equipamientos	16
3.3.2. Suelo de protección	18
3.4. Riesgos	19
3.4.1. Contaminación atmosférica	19
3.4.2. Contaminación por ruido	20
3.4.3. Contaminación del suelo	21
3.4.4. Contaminación acuífera	22
3.4.5. Riesgo biológico por presencia de perros callejeros	22
3.4.6. Riesgos biológicos por artrópodos y roedores	22
3.4.7. Riesgos químicos	22
4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO EN LA LOCALIDAD	23
4.1. Desarrollo local	23
4.2. Organización y estructura	23
4.3. Junta Administradora Local–JAL	24
4.4. Sistema Local de Planeación	24
4.5. Mecanismos de Participación Ciudadana	25
4.5.1. Encuentros Ciudadanos	25
4.5.2. Organización social y comunitaria	26
4.5.2.1. Formas de organización	26
4.5.2.2. Organizaciones sociales y comunitarias	27
4.5.3. Distritos y Círculos de Paz	27

5. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	29
5.1. Población de la localidad de Puente Aranda	29
5.2. Densidad de población	29
5.3. Población por grupos de edad	30
5.4. Viviendas y hogares	31
5.5. Desplazados	32
6. POBREZA	33
7. ASPECTOS ECONÓMICOS	37
8. SERVICIOS Y COBERTURA	39
8.1. Educación	39
8.1.1. Equipamientos colectivos de educación	39
8.1.2. Docentes	40
8.1.3. Cobertura educativa	40
8.1.4. Eficiencia interna	41
8.1.5. Calidad	41
8.1.6. Alfabetismo	42
8.2. Salud	42
8.2.1. Equipamientos colectivos de salud	42
8.2.2. Desnutrición	44
8.2.3. Indicadores de atención	45
8.2.4. Mortalidad general	46
8.2.5. Mortalidad infantil	47
8.2.6. Morbilidad por consulta externa	48
8.3. Bienestar	49
8.3.1. Equipamientos colectivos de bienestar social	49
8.3.2. Equipamientos en atención a la comunidad	49
8.3.3. Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS	50
8.3.4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF	51
8.4. Servicios públicos	52
8.4.1. Acueducto	52
8.4.2. Alcantarillado	52
8.4.3. Energía eléctrica	52
8.4.4. Aseo	52
8.4.5. Telecomunicaciones	53
8.5. Transporte	53
8.5.1. Equipamiento de la malla vial	53

8.5.2.	Sistema de transporte	54
8.6.	Infraestructura de cultura, recreación y deporte	55
8.6.1.	Cultura	55
8.6.2.	Recreación y deportes, zonas verdes y parques	56
9.	SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA	59
9.1.	Seguridad	59
9.2.	Muertes violentas	59
9.2.1.	Homicidios	60
9.2.2.	Muertes por suicidio	61
9.2.3.	Muertes por accidentes de tránsito	62
9.2.4.	Otras muertes accidentales	63
9.3.	Delitos de alto impacto	64
9.4.	Denuncias por violencia intrafamiliar–VIF y delitos sexuales	64
10.	FINANZAS PÚBLICAS	67
10.1.	Fondos de Desarrollo Local	67
10.1.1.	Antecedentes	67
10.1.2.	La inversión pública y los Planes de Desarrollo Distritales	68
10.1.3.	Ejecución presupuestal de la vigencia 2002	69
10.1.3.1.	Ingresos	70
10.1.3.2.	Gastos	71
10.2.	Inversión distrital en las localidades	73
10.3.	Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades	73
11.	CONCLUSIONES	75
Anexo 1.	Barrios de Puente Aranda por UPZ, 2002	79
Anexo 2.	Desarrollos de origen clandestino legalizados en Puente Aranda a enero de 2002	80
Anexo 3.	Barrios que conforman los Círculos de Paz de Puente Aranda	81

El diseño y formulación de las políticas públicas, económicas y sociales, se derivan de estudios sustentados en el análisis de la mayor cantidad de información pertinente y en el conocimiento que ésta genera. La información, el conocimiento del entorno, la participación e interacción de los distintos actores locales con el sector público y la investigación basada en estudios a los grupos más pequeños de la sociedad, conforman la base de la planeación estratégica del desarrollo local que, adicionalmente, asocia de modo directo la política fiscal y la política social¹.

De otra parte y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 365 de 2001, mediante el cual se señalan las competencias y funciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital–DAPD, se declara que la función fundamental que le corresponde a esta entidad gubernamental en torno a la planeación social, se centra en la realización y actualización permanente del análisis de la situación social de la ciudad y en proveer la información que apoye el proceso de formulación y seguimiento de las políticas y planes sociales, tanto en la administración central distrital como en sus localidades.

Dentro de este contexto y en cumplimiento de la responsabilidad de apoyar a las entidades y organismos centrales y locales del Distrito en los procesos de planeación y evaluación de sus programas y proyectos sociales, la Subdirección de Desarrollo Social del DAPD y la Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda han elaborado este documento acerca de la localidad de Puente Aranda, que se encuentra ubicada en el centro del Distrito Capital, y limita, al norte, con la localidad de Teusaquillo; al sur, con las localidades de Antonio Nariño y Tunjuelito; al oriente, con Los Mártires y, al occidente, con Fontibón y Kennedy. Puente Aranda tiene una extensión total

de 1.724,5 hectáreas (ha), todas ellas urbanas, de las cuales 39,2 ha corresponden a suelo protegido, lo que la ubica como la séptima localidad con menor extensión en el Distrito.

La finalidad del documento es proporcionar a la administración local, a las instituciones y a la ciudadanía una visión física y social de la localidad, que sea el soporte de las decisiones que se tomen durante la intervención de las zonas más vulnerables y con mayores carencias de servicios sociales básicos; parte de este objetivo es dar a conocer, de una forma sencilla y resumida, los parámetros del Plan de Ordenamiento Territorial–POT para la localidad con el fin de que la administración local pueda contribuir con su gestión a consolidar el modelo proyectado para Puente Aranda por el POT.

Dentro de los objetivos específicos del documento, el primero de ellos es describir la situación socioeconómica de la localidad. Se presentarán, entonces, estadísticas y análisis de cifras e indicadores que respondan a la necesidad de conocer su contexto económico y social: su evolución demográfica, las características de su población, sus particularidades geográficas, la cobertura de servicios, los niveles de pobreza, los aspectos relativos al bienestar social y a la calidad de vida de la población local, el estado del medio ambiente, los temas de seguridad, criminalidad y violencia, sus actividades económicas y algunos aspectos importantes de las finanzas públicas locales.

El segundo objetivo específico, asociado al primero, es proveer los elementos (volumen de información y

¹ En relación con este tema, pueden consultarse las metodologías de Planeación Estratégica del Desarrollo Local y Regional y varios documentos, escritos en diferentes años, por Desarrollo Local y Regional en Cepal–Iipes.

conocimiento) para orientar los recursos del Distrito y darle prioridad al gasto, enfocando esfuerzos en las zonas y población más pobres y vulnerables.

El tercer objetivo específico es contribuir a la política pública a partir de una investigación detallada de los problemas de la localidad, con el objetivo de hacer cada vez más eficiente la asignación del gasto público. Los resultados del trabajo de investigación permitirán, gracias al conocimiento global y sectorial de los temas del ámbito económico y social, contrastar las necesidades específicas y prioritarias de inversión frente a los recursos que recibe la localidad.

El documento consta de once secciones: la primera, es esta introducción; la segunda, es una breve reseña histórica de la localidad; la tercera, es una descripción de la localización, aspectos físicos, geográficos, de riesgos y urbanos de la localidad; la cuarta, hace un recuento de la estructura administrativa, los mecanismos de participación existentes y el gobierno en la localidad; la quinta es una presentación y análisis demográfico de la localidad, que incluye una sección sobre desplazamiento forzado; la sexta, presenta cifras y un análisis sobre el tema de pobreza; la séptima, es una evaluación de los aspectos económicos más destacados de la localidad; la octava, describe la situación de coberturas y equipamientos en los sectores de educación, salud y

bienestar social y, además, analiza y presenta cifras acerca de la cobertura en los sectores de servicios públicos y transporte, equipamientos culturales, de parques y de zonas verdes; la novena, presenta estadísticas y evalúa la situación de seguridad, criminalidad y violencia que se registra en la localidad; la décima, analiza algunos aspectos de las finanzas públicas y la redistribución del gasto público; finalmente, en la última sección se presentan las conclusiones obtenidas a partir del análisis crítico del contenido.

Esta serie de documentos se inició bajo la dirección del ex secretario de Hacienda del Distrito, Israel Fainboim Yaker, y la directora de DAPD, Carmenza Saldías Barreneche. La elaboración y compilación del documento de la localidad de Puente Aranda estuvo a cargo de Natalia Sofía Pérez en la SHD, de Carmenza Orjuela en DAPD, su revisión técnica estuvo a cargo de Natalia Sofía Pérez y su edición fue hecha por Mario Villamor. De la anterior administración también participaron la ex asesora de Política y Desarrollo Social, Ariane Ortiz Bichard; el ex director de la Dirección de Estudios Económicos, Carlos Jorge Rodríguez; la ex subdirectora de Desarrollo Social, Clara Carrillo, y la ex subdirectora de Competitividad y Gobierno de la Dirección Distrital de Presupuesto, Lucy Hernández.

El nombre de la localidad de Puente Aranda se deriva del puente que atravesaba un terreno cenagoso sobre el río Chinua, hoy llamado San Francisco, de propiedad de don Juan de Aranda. Este puente fue construido por el oidor Francisco de Anunciaba, quien llegó a la Nueva Granada hacia 1573 e inició la construcción de un camellón que atravesaba la sabana hacia el occidente, con el fin de facilitar a los viajeros el paso por el inmenso humedal de Aranda y crear así una vía de comunicación con Honda. El camino de Honda, también denominado avenida de la Encomienda, camino de Fontibón, camellón de la Sabana y avenida del Centenario, corresponde a lo que hoy es la calle 13. Esta vía gozó de gran importancia al permitir la comunicación entre Honda, principal puerto del río Magdalena, y Fontibón, por lo que este trayecto se convirtió en una vía por la que entraban mercancías y se desarrollaba el comercio con la costa Atlántica².

Posteriormente, con el desarrollo industrial de Bogotá, se ubicaron en la localidad una serie de pequeñas empresas manufactureras que fueron creciendo al lado de un sector residencial. El puente de Aranda existió hasta 1944, fue demolido para dar paso a la construcción de la avenida de las Américas, que constituyó un proyecto promovido por la Sociedad Colombiana de Arquitectos. Durante ese mismo año, la localidad se fortaleció con el primer reglamento de zonificación y se consolidó, a partir del plan piloto de Bogotá desarrollado por Le Corbusier y adoptado en 1951, así como de la zonificación de 1963, realizada por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, como el epicentro de la actividad industrial de la capital. En el mismo sentido, la norma adopta-

da en 1968 y el decreto 159 de 1974 convirtieron a Puente Aranda en un corredor industrial de la capital.

En la actualidad la localidad es sede de numerosas empresas diferentes actividades, como con producción de plásticos, textiles, químicos, así como metalmecánica, gaseosas, concentrados e industrias alimenticias, entre otras.

La localidad de Puente Aranda fue creada mediante el Acuerdo 26 de 1972, que creó 16 Alcaldías Menores del Distrito Especial de Bogotá, con lo cual Puente Aranda pasó a integrar, con otros barrios circunvecinos, la Alcaldía Menor del mismo nombre, administrada por el alcalde menor, correspondiéndole como nomenclatura el número 16, con límites determinados, y siendo ratificada mediante el Acuerdo 8 de 1977. Posteriormente, la Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 la ley 1ª reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales, de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales, y determinó la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL. Bajo esta normativa, se constituyó la localidad de Puente Aranda, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el alcalde local y la Junta Administradora Local, con un total de 9 ediles. Finalmente, el Decreto-Ley 1421 determinó el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hoy las localidades del Distrito³.

² Secretaría Distrital de Salud, "Diagnóstico local con participación social", 1998.

³ Cámara de Comercio de Bogotá, "Perfil local", 1997.

3.1. Ubicación de la localidad de Puente Aranda

Puente Aranda está ubicada en el centro de la ciudad y limita, al norte, con la localidad de Teusaquillo; al sur, con la localidad de Tunjuelito; al oriente, con las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño, y al occidente, con las localidades de Fontibón y Kennedy.

Como se observa en el cuadro 1, Puente Aranda tiene una extensión total de 1.724,5 hectáreas (ha), todas ellas urbanas, de las cuales 39,1 ha corresponden a suelo protegido. Esta localidad no cuenta con terrenos catalogados como suelo de expansión y suelo rural, y es la séptima localidad con menor extensión en el Distrito.

Cuadro 1. Extensión y tipo de suelo de las localidades de Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área total (ha) ¹	Área rural			Área urbana			Área de expansión		
		Suelo rural	Áreas protegidas	Total	Suelo urbano	Áreas protegidas	Total	Suelo de expansión	Áreas protegidas	Total
Usaquén	6.531	-	2.720	2.720	3.245	277	3.522	107,17+146,06*	37	290
Chapinero	3.899	-	2.664	2.664	1.037	198	1.235	-	-	-
Santa Fe	4.488	-	3.803	3.803	591	94	685	-	-	-
San Cristóbal	4.816	-	3.187	3.187	1.425	204	1.629	-	-	-
Usme	21.556	9.239	9.068	18.307	1.496	568	2.064	818,34+64*	303	1.186
Tunjuelito	1.028	-	-	-	752	276	1.028	-	-	-
Bosa	2.392	-	-	-	1.699	230	1.929	229	234	462
Kennedy	3.857	-	-	-	3.275	331	3.606	106,85+46*	98	251
Fontibón	3.326	-	-	-	2.976	76	3.053	39,06+6,64*	228	273
Engativá	3.556	-	-	-	3.073	366	3.439	-	117	117
Suba	10.055	1.931	1.210	3.141	5.568	465	6.034	421,87+379,24*	79	880
Barrios Unidos	1.190	-	-	-	1.008	181	1.190	-	-	-
Teusaquillo	1.421	-	-	-	1.222	199	1.421	-	-	-
Los Mártires	655	-	-	-	646	9	655	-	-	-
Antonio Nariño	494	-	-	-	472	21	494	-	-	-
Puente Aranda	1.724	-	-	-	1.685	39	1.724	-	-	-
La Candelaria	184	-	-	-	184	-	184	-	-	-
Rafael Uribe	1.310	-	-	-	1.221	89	1.310	-	-	-
Ciudad Bolívar	12.998	5.574	3.982	9.556	2.645	593	3.238	174,73+19,04*	11	205
Sumapaz	78.096	31.284	46.812	78.096	-	-	-	-	-	-
Total	163.575	48.029	73.445	121.474	34.219	4.219	38.438	1.896,71+660,98*	1.106	3.664

¹ Corresponde a la suma del área rural, área urbana y área de expansión.

* Suelo de expansión ya desarrollado.

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000 y Mapa Único.

El plano 1 contiene la localización de Puente Aranda dentro del Distrito Capital de Bogotá, y sus límites.

3.2. Caracterización geográfica

La localidad de Puente Aranda ocupa un terreno plano, con ligero desnivel de oriente a occidente. Se

encuentra ubicada en su totalidad sobre áreas que constituyeron humedales. Sus terrenos se encuentran ubicados a una altitud aproximada de 2.600 metros sobre el nivel del mar (msnm).

El principal río de la localidad es el río Fucha, el cual nace en los cerros orientales; a la altura de Vitelma

se represa, luego se desliza por la hoya ubicada entre la Escuela de Apoyo de Servicio para el Combate (costado norte) y los barrios La Gran Colombia y San Cristóbal (costado sur). A partir de la carrera 6ª. con calles 13 y 14 sur, éste es canalizado hasta la avenida Boyacá, en donde termina el canal artificial, y continúa su curso hasta desembocar en el río Bogotá. De igual manera, esta localidad incluye los vallados de río Seco, Albino y Comuneros, que fueron canalizados. Los anteriores ríos, junto con el caño San Francisco, pertenecen a los ecosistemas de protección hídricos de la ciudad. Su preservación y uso adecuado incide en detener el proceso de deterioro actual del río Fucha y, por ende, del río Bogotá⁴.

3.3 Localidad de Puente Aranda en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT

El Plan de Ordenamiento Territorial es, en esencia, la imagen deseable de la ciudad y de su entorno a futuro y pretende consolidar la ciudad, su entorno, su estructura y sus operaciones estratégicas de acuerdo con los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa.

En el plano 2 figuran los componentes primarios del Plan de Ordenamiento Territorial, que están constituidos por el medio natural o sistema de áreas protegidas, el área urbana, el suelo de expansión y el suelo rural.

3.3.1. El suelo urbano

El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que, por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación.

El cuadro 2 se refiere al suelo urbano de Puente Aranda, que comprende un total de 1.724,49 hectáreas (ha), de las cuales hay 39,15 ha de áreas protegidas; en este suelo urbano se localizan 19,76 ha de áreas por desarrollar, que son terrenos que no han sido urbanizados. El suelo urbanizado son 1.704,73 ha, que resultan de restarle a la superficie de suelo urbano el área de los terrenos sin desarrollar. En este suelo urbano se localizan 1.671 manzanas, que ocupan un total de 1.014,20 ha.

Cuadro 2. Suelo urbano, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área total (ha)	Suelo urbano		Total
		Suelo urbanizado (ha)	Suelo por desarrollar (ha)	
Usaquén	6.531	2.988	534	3.522
Chapinero	3.899	1.193	42	1.235
Santa Fe	4.488	632	53	685
San Cristóbal	4.816	1.493	136	1.629
Usme	21.556	1.822	242	2.064
Tunjuelito	1.028	1.019	9	1.028
Bosa	2.392	1.511	418	1.929
Kennedy	3.857	3.152	454	3.606
Fontibón	3.326	2.557	486	3.053
Engativá	3.566	3.160	279	3.439
Suba	10.055	4.890	1.154	6.034
Barrios Unidos	1.190	1.185	5	1.190
Teusaquillo	1.421	1.400	21	1.421
Los Mártires	655	636	19	655
Antonio Nariño	484	482	12	494
Puente Aranda	1.724	1.705	20	1.724
La Candelaria	184	184	0	184
Rafael Uribe	1.310	1.279	31	1.310
Ciudad Bolívar	12.998	2.835	403	3.238
Sumapaz	78.096	0	0	0
Total	163.575	34.112	4.325	38.438

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica. Bogotá, D.C.

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000 y Mapa Único.

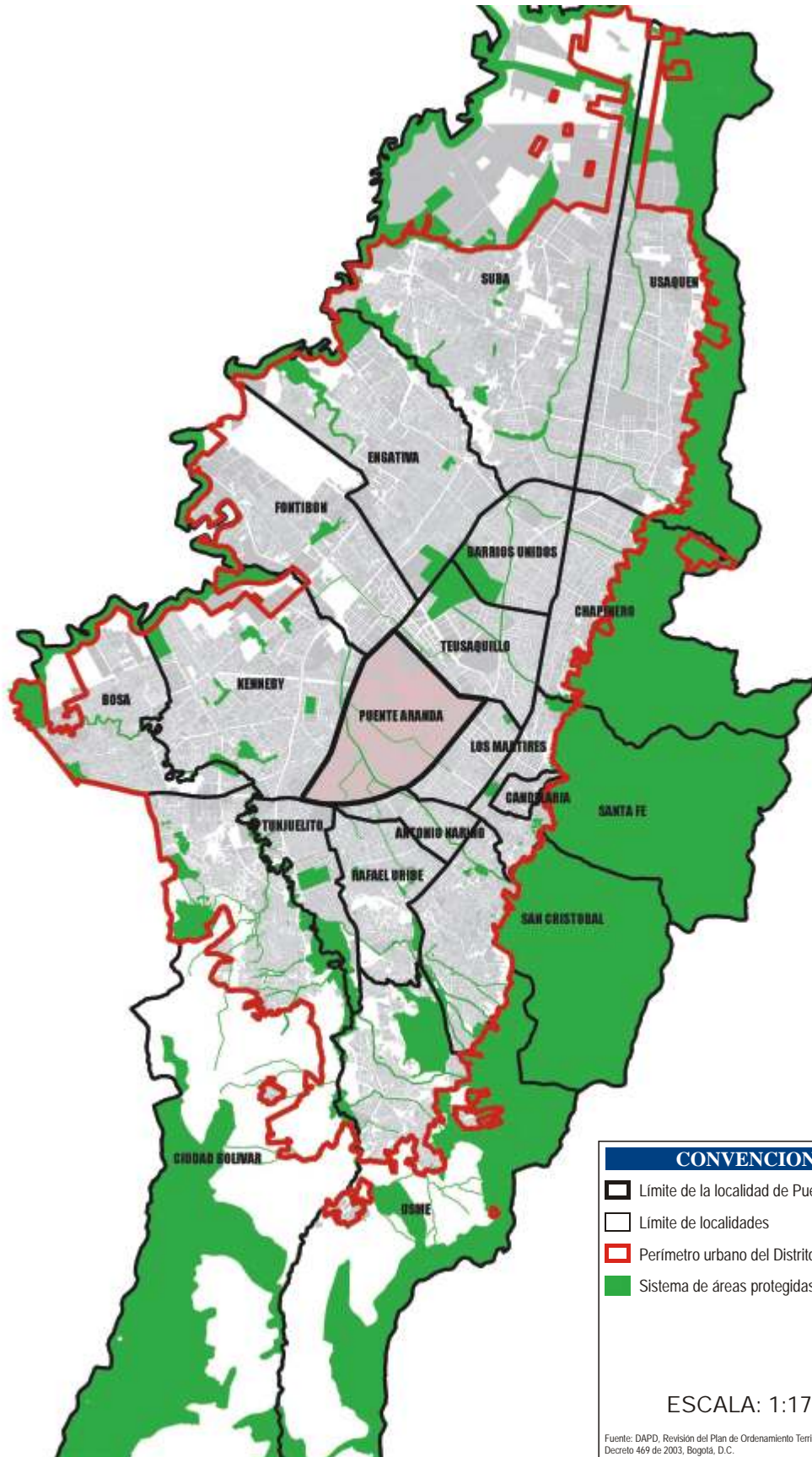
En el plano 3 se observa la composición del suelo urbano de la localidad. El modelo territorial para el área urbana propone una estructura compuesta por las operaciones estratégicas, las centralidades y los sistemas generales, conceptos que se definirán a continuación.

3.3.1.1. Operaciones estratégicas

Las operaciones estratégicas son un componente principal en la estructura socioeconómica y espacial dentro de la estrategia de ordenamiento del Distrito. Dichas operaciones vinculan actuaciones, acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales en áreas espaciales de la ciudad, que se consideran fundamentales para consolidar a corto, mediano y largo plazo la estrategia de ordenamiento formulada en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT.

Como objetivo principal, las operaciones tienen la finalidad de orientar recursos de inversión para que sean incluidos en el respectivo programa de ejecución de cada administración. La formulación, adop-

⁴ Secretaría de Salud Distrital, "Diagnóstico local con participación social", 1998.





ción y ejecución de cada una de las operaciones estratégicas implica enfocar recursos públicos y privados de manera concertada, en el marco de la estrategia general de gestión del POT. Por esta razón, son la base principal para la formulación de escenarios de ejecución de corto, mediano y largo plazo en el POT.

El componente urbanístico de las operaciones estratégicas se formula mediante planes zonales. Las operaciones estratégicas priorizadas por el POT, son las siguientes:

- Operación estratégica Centro (Centro histórico – Centro internacional)
- Operación estratégica anillo de innovación (Centralidad Salitre – Zona Industrial)
- Operación estratégica Fontibón – Aeropuerto Eldorado – Engativá – Aeropuerto Guaymaral
- Operación estratégica Nuevo Usme – Eje de integración Llanos
- Operación estratégica Río Tunjuelo – Centralidad Danubio
- Operación estratégica Delicias / Ensueño – Eje de integración sur
- Operación estratégica Eje de integración norte – Centralidad Toberín La Paz
- Operación estratégica Centralidad Suba
- Operación estratégica Centralidad Corabastos
- Operación estratégica Quirigua – Bolivia

La operación de mayor incidencia en el área de la localidad de Puente Aranda es el anillo de innovación, cuyas principales directrices de desarrollo son: consolidar un espacio óptimo para la localización de actividades empresariales, financieras, dotacionales, productivas y ligadas a la innovación y la tecnología, promover el desarrollo del corredor férreo de occidente y solucionar problemas de accesibilidad y movilidad (plano 4).

3.3.1.2. Unidades de Planeación Zonal–UPZ

Se entienden por Unidades de Planeación Zonal–UPZ los territorios conformados por un conjunto de barrios que mantienen una unidad morfológica o funcional y que se localizan en las zonas de suelo urbano y suelo de expansión. Su objeto es ser un instrumento de

planeación, a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del POT con respecto a las condiciones específicas de un conjunto de barrios⁵. Con el fin de orientar las guías para la planeación y gestión urbana en las UPZ, éstas se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos que se presentan a continuación:

Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante, con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados de estratos medios de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.

Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados de estratos medios y altos con uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.

Unidades tipo 4, desarrollo: son sectores poco desarrollados, con grandes predios desocupados.

Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica. Unidades tipo 6, comerciales: son sectores del Centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).

Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.

Unidades tipo 8, de predominio dotacional: son grandes áreas destinadas a la producción de

⁵ Tomado de: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título V, Capítulo 2, página 296. Bogotá, D.C.

equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

Como se observa en el plano 5, Puente Aranda tiene cinco UPZ, de las cuales tres son de tipo residencial consolidado y dos predominantemente industrial. En el cuadro 3 se observa el área total de

cada UPZ, su número de manzanas, el área total de las manzanas, el total de áreas sin desarrollar y la superficie del suelo urbano. La UPZ con la mayor extensión de la localidad es Ciudad Montes, seguida por Puente Aranda y Zona Industrial. Sólo estas dos últimas UPZ tienen áreas por desarrollar en suelo urbano, que ascienden a 14,2 ha y 5,8 ha, respectivamente.

Cuadro 3. UPZ Puente Aranda, 2002

No.	UPZ	Clasificación	Extensión UPZ (ha)	% ^{1/}	No. manzanas	Superficie de manzanas (ha)	Áreas protegidas en suelo urbano (ha)	Áreas sin desarrollar en suelo urbano (ha)	Suelo urbanizado (ha)
40	Ciudad Montes	Residencial Consolidado	443,41	25,70	534,00	235,90	20,50	0,00	443,41
41	Muzú	Residencial Consolidado	249,42	14,50	414,00	138,38	6,13	0,00	249,42
43	San Rafael	Residencial Consolidado	327,45	19,00	359,00	194,26	10,89	0,00	327,45
108	Zona Industrial	Predominantemente Industrial	344,82	20,00	217,00	212,08	1,63	5,75	339,07
111	Puente Aranda	Predominantemente Industrial	359,39	20,80	147,00	233,58	0,00	14,01	345,38
Total			1.724,49	100,00	1.671,00	1.014,20	39,15	19,76	1.704,73

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000 y Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

La UPZ Ciudad Montes se ubica en la zona suroriental de Puente Aranda, tiene una extensión de 443,41 ha, equivalentes al 25,7% del total del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ cuenta con 20,50 ha de zonas protegidas en suelo urbano y no tiene áreas sin desarrollar. Ciudad Montes limita por el norte, con la Avenida de los Comuneros (diagonal 6ª); al oriente, con la Avenida Ciudad de Quito (carrera 30), al sur, con la Avenida Primero de Mayo (calle 22 sur) y, al occidente, con la Avenida Ferrocarril del Sur.

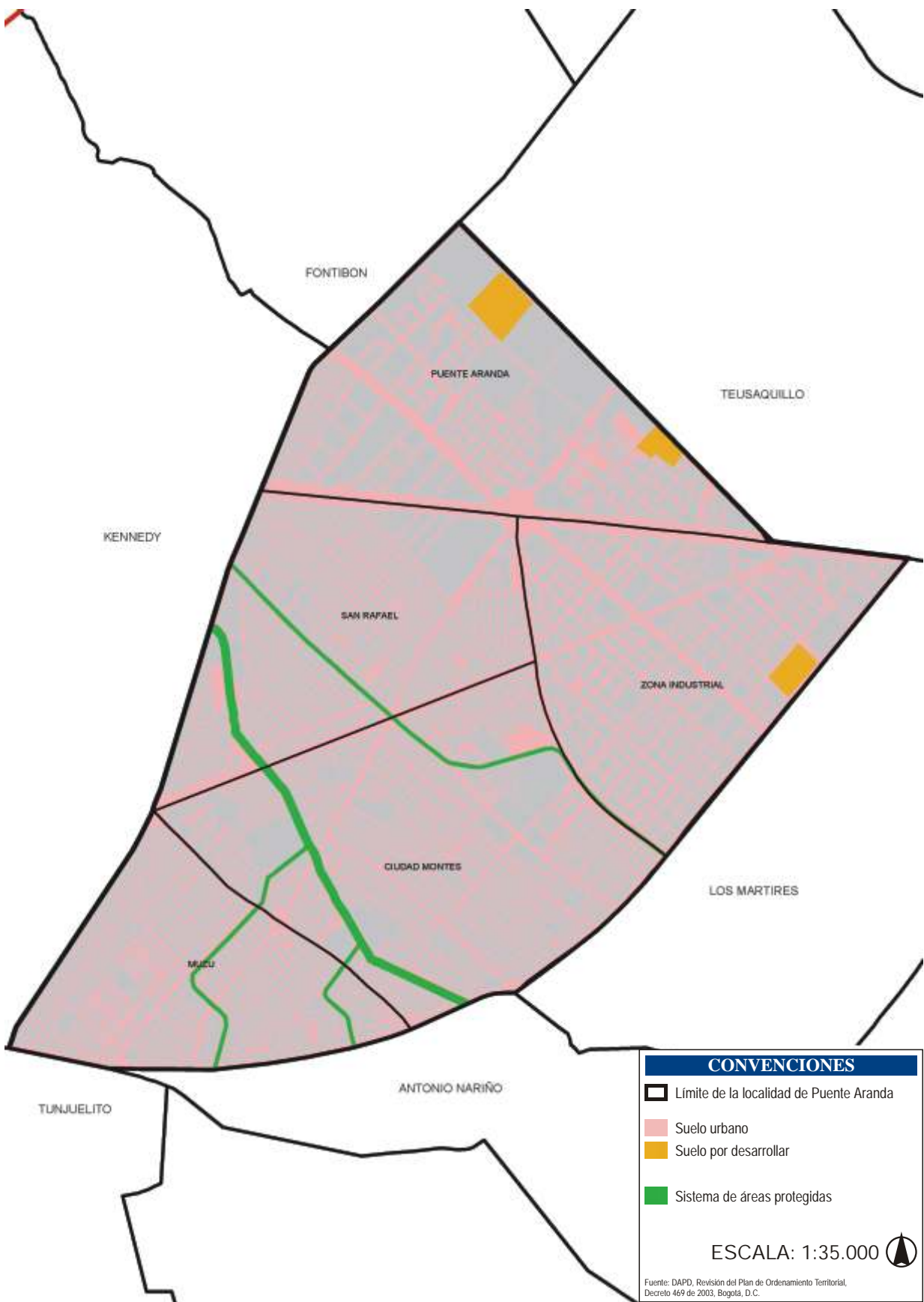
La UPZ Muzú se localiza en el sur de la localidad. Tiene una extensión de 249,42 ha, de las cuales 6,13 corresponden a suelo protegido. Esta UPZ limita, por el norte, con la Avenida Primero de Mayo, al oriente y al sur, con la Avenida Sur o Autopista Sur y al occidente, con la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68).

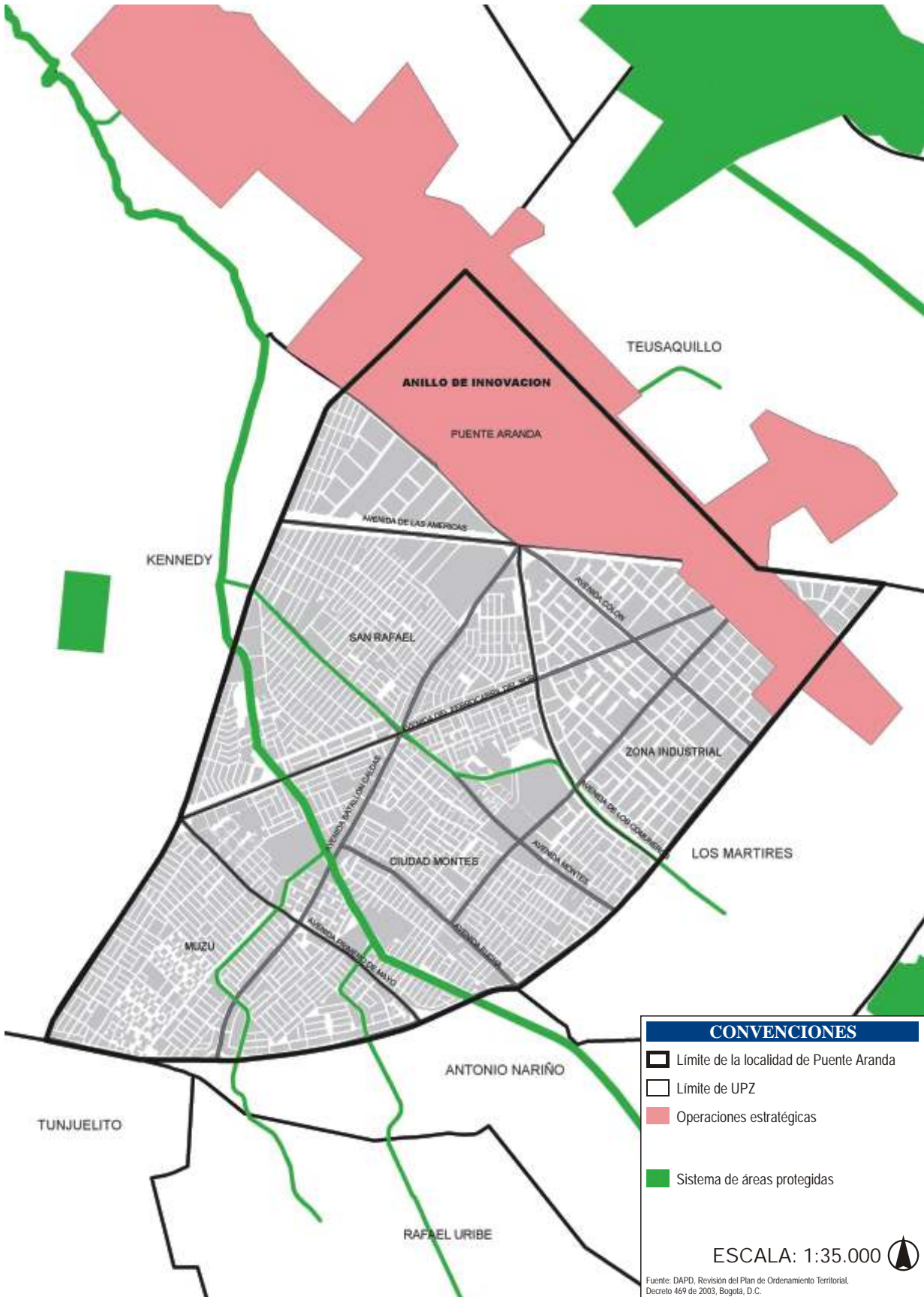
La UPZ San Rafael se localiza al occidente de la localidad, tiene una extensión de 327,45 ha, equivalentes al 19% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, por el norte, con la Avenida de las Améri-

cas; al oriente, con la Avenida de los Comuneros (diagonal 6ª); al sur, con la Avenida del Ferrocarril del Sur y, al occidente, con la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68).





La UPZ Zona Industrial se localiza al oriente de la localidad, tiene una extensión de 344,82 ha, equivalentes al 20% del suelo urbano de la localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida de las Américas; al oriente, con la Avenida Ciudad de Quito (carrera 30), y al sur y al occidente, con la Avenida los Comuneros (diagonal 6ª).


La UPZ Puente Aranda se localiza al noroccidente de la localidad, tiene una extensión de 359,39 ha, que equivalen al 20,8% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida Ferrocarril de Occidente; al oriente, con el vértice entre las Avenidas Ferrocarril de Occidente y Cundinamarca; al sur con la Avenida de las Américas y, al occidente, con la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68).





CONVENCIONES

-  Límite de la localidad de Puente Aranda
-  Límite de UPZ
-  Operaciones estratégicas
-  Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:35.000 

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

3.3.1.3. Barrios

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital, hasta 2002, ha legalizado 1.259 desarrollos en todo el Distrito Capital. La localidad de Bosa cuenta con el mayor número de desarrollos legalizados. La

localidad de Puente Aranda, por su parte, presenta un total de 7 desarrollos legalizados, que ocupan una superficie de 16,3 ha, en las que se encuentran un total de 359 lotes. Se estima que esta legalización benefició aproximadamente a 1.337 habitantes de la localidad (cuadro 4).

Cuadro 4. Barrios legalizados, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Barrios legalizados	Superficie hectáreas	Superficie de zonas verdes y comunales	Número de lotes	Población estimada*
Usaquén	79	316	15	11.410	42.499
Chapinero	9	33	3	1.040	3.873
Santa Fe	23	168	14	7.391	27.524
San Cristóbal	102	686	39	26.255	97.774
Usme	151	693	66	40.960	152.535
Tunjuelito	5	114	0	6.732	25.070
Bosa	238	732	49	49.771	185.347
Kennedy	118	732	69	48.817	181.795
Fontibón	45	159	5	8.877	33.058
Engativá	83	511	33	28.872	107.519
Suba	165	798	25	45.451	169.260
Barrios Unidos	2	1	0	77	287
Teusaquillo	1	0	0	28	104
Los Mártires	1	0	0	10	37
Antonio Nariño	3	17	1	846	3.151
Puente Aranda	7	16	0	359	1.337
Rafael Uribe	81	347	38	22.888	85.235
Ciudad Bolívar	146	1.176	93	63.051	234.802
Total	1.259	6.499	451	362.835	1.351.205

* Los datos de población estimada son indicativos, ya que corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización. Bogotá, D.C., 2002.

A 2002, Puente Aranda tenía un total de 55 barrios, los cuales se relacionan en el Anexo 1 y en el plano 6. La UPZ Ciudad Montes concentra la mayor cantidad de barrios, seguida por San Rafael y Muzú. San Rafael tiene, además, la mayor cantidad de barrios que han sido legalizados por el DAPD hasta 2002, que ascienden a 5, lo que corresponde al 71,4% del

total de barrios legalizados de la localidad. En Ciudad Montes sólo se ha legalizado un barrio, aunque su superficie es mayor que la de los barrios legalizados en San Rafael. Estas legalizaciones han beneficiado a un total de 1.337 habitantes aproximadamente (cuadro 5). Cabe agregar que las UPZ Muzú y Puente Aranda no presentan ningún barrio legalizado.

Cuadro 5. Barrios legalizados por UPZ, Puente Aranda, 2002

UPZ	Número total de barrios	Barrios legalizados				
		Número de barrios	Superficie (ha)	Superficie zona verde y comunal	Número de lotes	Población estimada*
Ciudad Montes	18	1	13,20	0,00	146	543
Muzú	11	-	-	-	-	-
San Rafael	14	5	2,98	0,47	181	675
Zona Industrial	7	1	0,12	0,01	32	119
Puente Aranda	5	0	-	-	-	-
Total	55	7	16,30	0,47	359	1.337

* Los datos de población estimada son indicativos: corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización. Bogotá, D.C., 2002.

3.3.1.4. Centralidades

El centro y las centralidades que conforman la estructura socioeconómica y espacial del Distrito Capital, se clasifican según el resultado de un conjunto de indicadores en función del papel que desempeñan en la estrategia de integración de la ciudad y su territorio rural a nivel internacional, nacional, regional y urbano, de acuerdo con su papel frente a las políticas relacionadas con el equilibrio del Distrito Capital, en términos sociales, de servicios urbanos y de integración de las localidades.

En Puente Aranda se ubica la centralidad existente de integración nacional e internacional Salitre – Zona Industrial, que tiene una extensión de 1.493,53 ha. Su principal directriz de ordenamiento es promover el desarrollo del corredor férreo de occidente y construir el anillo de innovación (plano 7).

3.3.1.5. Bienes de interés cultural

Los inmuebles de interés cultural están constituidos por:

- Inmuebles localizados en áreas consolidadas: corresponde a inmuebles localizados fuera de los sectores de interés cultural, que por sus valores arquitectónicos, artísticos o históricos merecen ser conservados. Incluye los bienes de interés cultural del ámbito nacional.
- Inmuebles localizados en áreas no consolidadas: corresponde a inmuebles que se encuentran aislados de los contextos consolidados, localizados en el territorio del Distrito Capital, que poseen valores arquitectónicos, artísticos y ambientales. Incluye los bienes de interés cultural del ámbito nacional.
- Los monumentos conmemorativos y objetos artísticos: son los elementos y obras de arte localizados en el espacio público que merecen ser conservados por conmemorar hechos de la historia de la ciudad y por sus valores artísticos o históricos.
- Los caminos históricos y bienes arqueológicos: son los caminos reales y de herradura localizados generalmente en el área rural y los bienes arqueológicos, que tienen valores históricos y culturales.

La localidad de Puente Aranda posee 17 inmuebles catalogados como bienes de interés cultural. Éstos

pertenecen a la categoría de inmueble de interés cultural y se encuentran ubicados en las UPZ Zona Industrial, que concentra el 88,2% de los mismos, Ciudad Montes y Muzú.

Todos los inmuebles de interés cultural de la localidad pertenecen a la modalidad de conservación integral, que aplica a los inmuebles que cuentan con valores culturales excepcionales, representativos de determinadas épocas del desarrollo de la ciudad y que es necesario conservar como parte de la memoria cultural de los habitantes, a excepción de la Casa de Montes La Milagrosa, que pertenecen a conservación monumental. Las direcciones de estos inmuebles se relacionan en el cuadro 6.

3.3.1.6. Sistemas generales

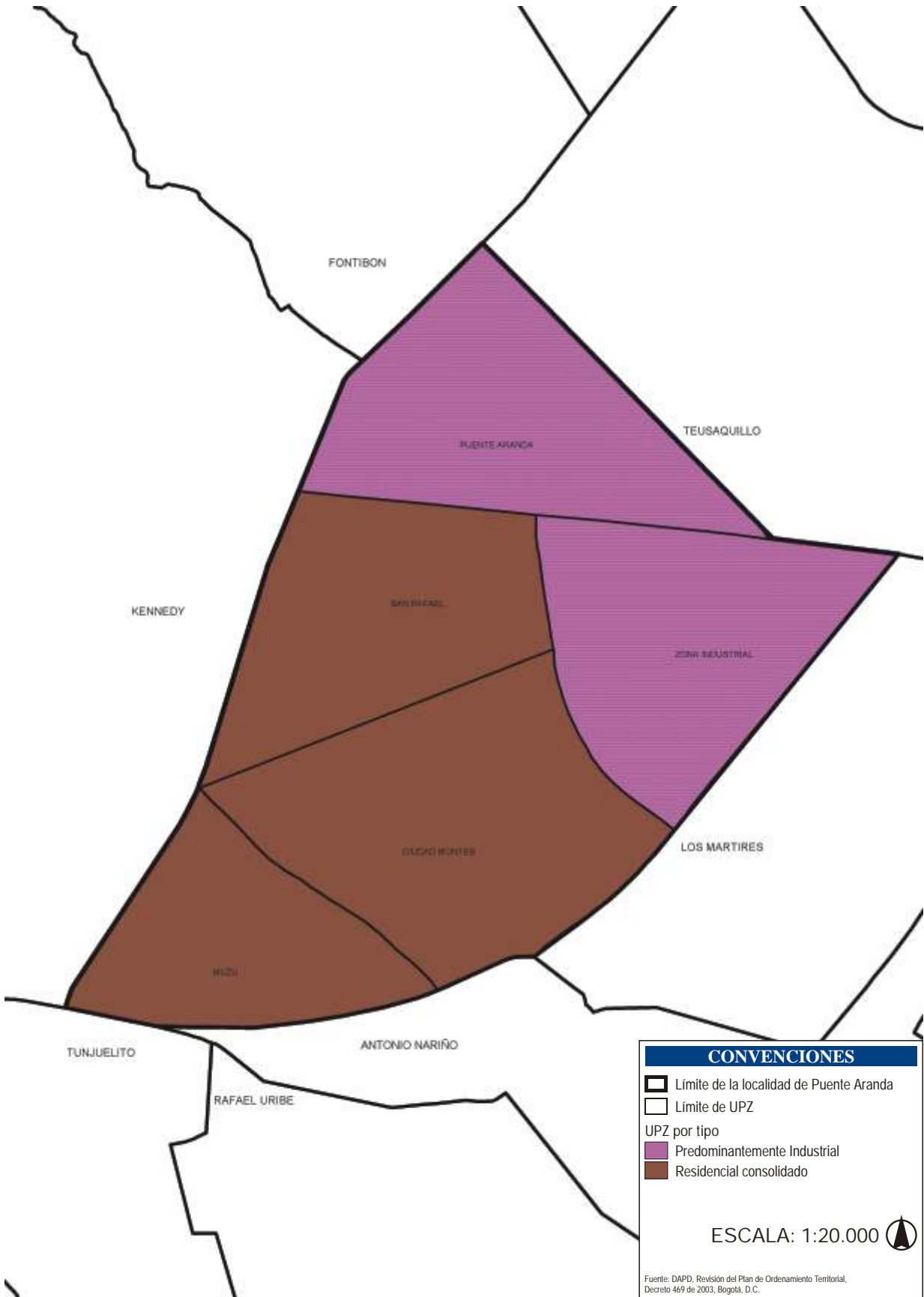
Los sistemas generales son las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos que, tejidos como una red, conectan y soportan funcionalmente las actividades urbanas, lo que genera un adecuado funcionamiento de la ciudad. Los componentes básicos de esta red, son:

- Sistema vial
- Sistema de transporte
- Sistema de acueducto
- Sistema de saneamiento básico
- Sistema de equipamientos
- Sistema de espacio público construido

En el plano 8 se presentan los sistemas generales de la ciudad y su articulación con la localidad de Puente Aranda.

3.3.1.7. Sistema de equipamientos

Es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos de servicios sociales con carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto religioso, de bienestar social, deportivo y recreativo; prestan también apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad. Los equipamientos se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en tres grupos: equipamiento colectivo, equipamiento deportivo y recreativo y servicios urbanos básicos.





DESARROLLO	Nº.
Camelia Sur Sector IV	1
El Arpa y la Lira	2
Yira Castro	3
Brisas del Galán	4
Camelia Sector II	5
Camilo Torres	6
Asunción	7

CONVENCIONES

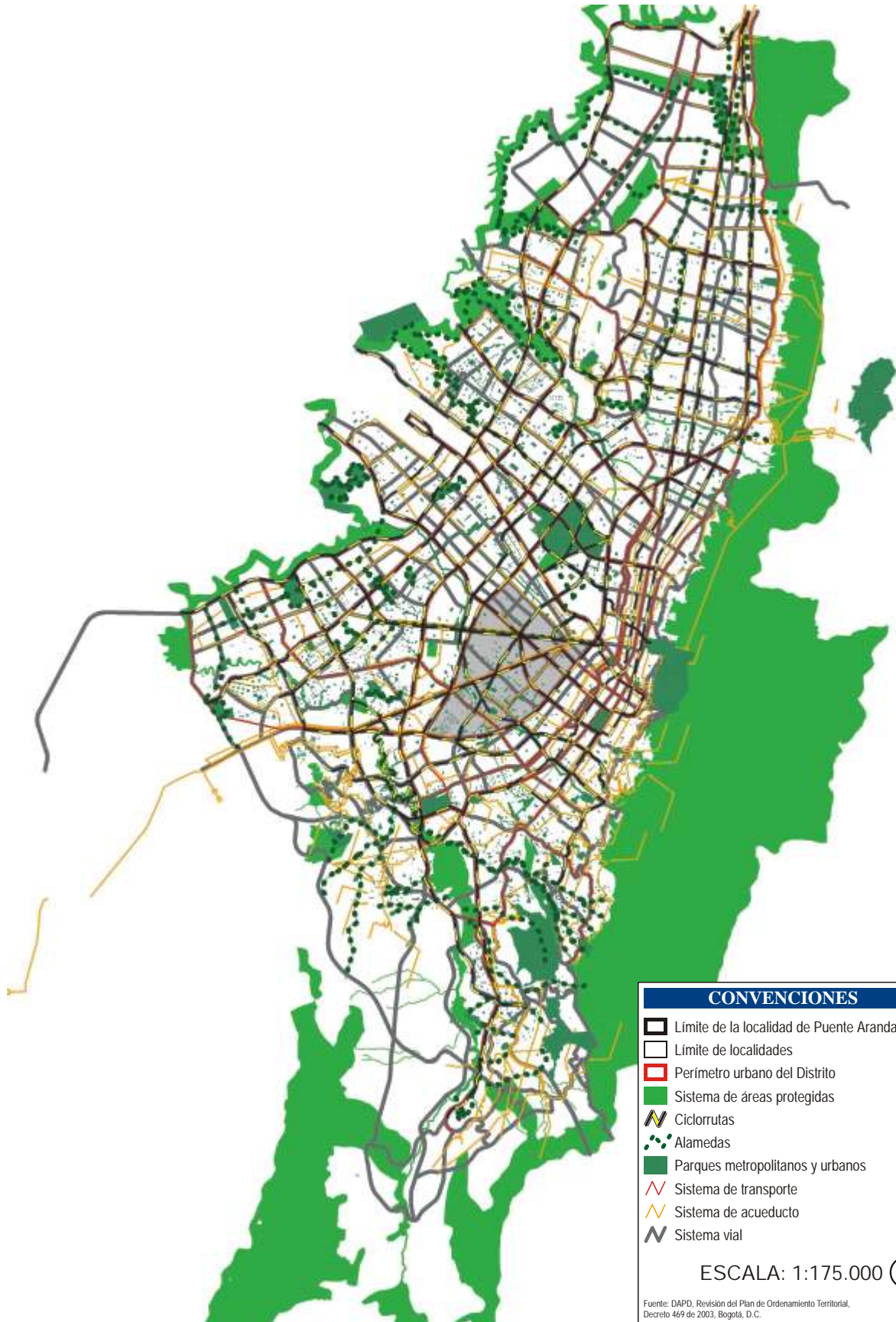
- Límite de la localidad de Puente Aranda
- Límite de UPZ
- Límite de barrio
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:35.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

NOTA: Los barrios de la localidad de Puente Aranda no están georreferenciados en su totalidad, por lo cual existen algunos de ellos que pueden no aparecer en el plano.





Cuadro 6. Bienes de interés cultural, Puente Aranda, 2002

UPZ	Sector catastral	Dirección	Modalidad	Categoría de conservación	Observaciones				
	Pensilvania	Calle 12 No. 30-35 Carrera 30 No. 11-61	Inmueble de interés cultural	Conservación integral	Centro Protección Especial y Justicia para el Menor y antiguo				
	Pensilvania	Calle 13 No. 31-13/75/81/85/95	Inmueble de interés cultural	Conservación integral	Matadero Distrital				
	Pensilvania	Avenida 13 No. 34-17/25 Esquina Avenida 13 No. 35-25/51	Inmueble de interés cultural	Conservación integral					
	Pensilvania	Carrera 35 No. 12 B-15/23 Calle 12 B No. 35-44	Inmueble de interés cultural	Conservación integral	Imprenta Billetes Banco República				
	Gorgonzola	Avenida Calle 13 No. 39-11/61	Inmueble de interés cultural	Conservación integral	Subestación Gorgonzola				
	Gorgonzola	Avenida Calle 13 No. 40-53 Avenida Calle 13 No. 41-49/51	Inmueble de interés cultural	Conservación integral	Colegio Distrital La Merced				
	La Florida Occidental	Calle 22 No. 30-75/89 0	Inmueble de interés cultural	Conservación integral	Cervecería Andina				
Zona Industrial	Estación Central	Avenida 30 No. 17-20/25 Avenida 30 No. 14-53 Calle 15 No. 30-45 Carrera 32 No. 14-80 Calle 14 No. 30-08/20 Calle 14 No. 31-02/06/60/76	Inmueble de interés cultural	Conservación integral	Sena				
		Estación Central				Carrera 35 No. 13 77/87/97 -	Inmueble de interés cultural	Conservación integral	
		Estación Central				Calle 14 No. 33-86/88/96 Carrera 34 No. 14-06			
		Industrial Centenario				Calle 16 No. 41-43/47/49/75	Inmueble de interés cultural	Conservación integral	Pastas Doria
		Industrial Centenario				Carrera 39 No. 15-40 Calle 16 No. 36-61 Calle 15 No. 37-80/94 Carrera 36 No. 15-39			
	Industrial Centenario	Carrera 36 No. 16-33							
	El Ejido	Calle 13 No. 42-42/46 Esquina Carrera 43 No. 13-58	Inmueble de interés cultural	Conservación integral	Vinos Bodegas Añejas				
	Cundinamarca	Carrera 32 No. 19-15							
	Ciudad Montes		Carrera 38 No. 19-29 Sur	-	Conservación monumental	Casa de Montes La Milagrosa.			
	Muzú	Ospina Pérez	Calle 39 No. 46-27 Sur	-	Conservación integral	Iglesia Santa Isabel de Hungría			

Fuente: DAPD, Decreto 606 del 26 de julio del 2001, Bogotá, D.C.

Los equipamientos colectivos están relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco subgrupos: educación, bienestar social, salud, cultura y culto religioso.

En el cuadro 7 se presenta la situación de las 19 localidades urbanas de Bogotá, la cantidad de equipamientos con los que cuentan, su población total y la relación que se establece entre la cantidad de equipamientos y la población beneficiada por éstos. Puente Aranda figura con 1,39 equipamientos por cada 1.000 habitantes, que resulta inferior al indicador promedio de la ciudad (2,2).

Cuadro 7. Equipamientos. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Número de equipamientos	Población 2002	Equipamientos por cada 1.000 hab.
Chapinero	3.160	122.991	25,69
Teusaquillo	1.364	126.125	10,81
La Candelaria	265	27.450	9,65
Usaquén	2.485	439.341	5,66
Santa Fe	549	107.044	5,13
Barrios Unidos	639	176.552	3,62
Los Mártires	328	95.541	3,43
Antonio Nariño	289	98.355	2,94
Puente Aranda	634*	282.491	1,89
Suba	1.360	753.593	1,80
Fontibón	468	300.352	1,56
Rafael Uribe	535	385.114	1,39
Engativá	1.045	769.259	1,36
Tunjuelito	273	204.367	1,34
Kennedy	1.028	951.330	1,08
San Cristóbal	488	457.726	1,07
Usme	256	259.189	0,99
Bosa	366	450.468	0,81
Ciudad Bolívar	462	628.672	0,73
Total	15.894	6.635.960	2,40

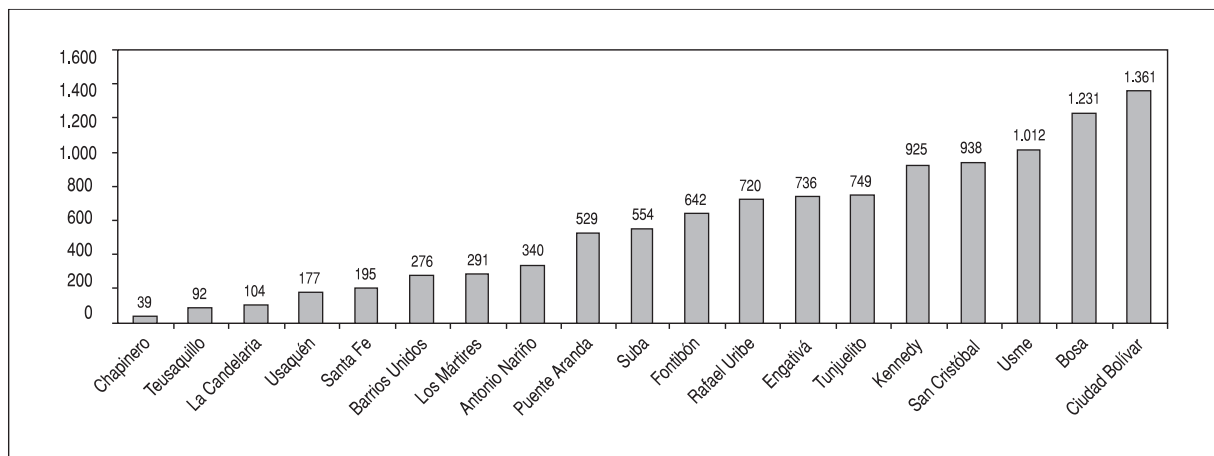
* 598 Equipamientos colectivos y 36 servicios urbanos.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Con el propósito de presentar una visión más clara de estas afirmaciones, el gráfico 1 muestra la comparación entre la cantidad de personas por equipamiento para las diferentes localidades del Distrito. En él se observa la concentración de personas

por equipamiento que se presenta en Puente Aranda, que equivale a 1,3 veces el promedio de la zona urbana del Distrito⁶, con lo cual la localidad ocupa el noveno lugar entre las localidades con mayor concentración de población por equipamiento.

Gráfico 1. Cantidad de personas por equipamiento. Bogotá, D.C., 2002



Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En el cuadro 8 se puede ver la relación que hay entre la población y los equipamientos existentes, así como el tipo de equipamientos con los que cuenta cada UPZ. Las UPZ Muzú, Ciudad Montes y San Rafael presentan la menor cantidad de equipamientos con respecto a su población, ya que figuran con menos de 2 equipamientos por cada 1.000 residentes. Por su parte, la UPZ Zona Industrial

figura con la mayor cantidad de equipamientos con respecto a su población, con un indicador de 4,3 equipamientos por cada 1.000 habitantes. La mayor cantidad de equipamientos corresponde al sector de salud, que representa el 39,7% sobre el total, seguido por el sector educativo, que alcanza una participación de 23,2%, y por el sector bienestar social cultural que tiene el 17,2%.

Cuadro 8. Equipamientos por UPZ. Puente Aranda, 2002

UPZ	Población	Total equipamientos*	Equipamiento por cada 1.000 habitantes	Tipo de equipamiento						
				Educación	Bienestar social	Salud	Cultura	Recreación y deporte	Culto	Servicios urbanos de escala zonal
Ciudad Montes	101.491	170	1,68	46	36	58	14	1	8	7
Muzú	68.774	117	1,70	30	19	47	8	0	11	2
San Rafael	87.198	167	1,92	41	32	73	8	0	7	6
Zona Industrial	8.862	38	4,29	2	2	23	1	0	3	7
Puente Aranda	16.165	42	2,60	5	3	11	3	2	4	14
Total	282.491	534	1,89	124	92	212	34	3	33	36
Participación %	-	-	-	23,22	17,23	39,70	6,37	0,56	6,18	6,74

* En el sector de recreación y deporte, no se incluyen las áreas destinadas a los parques y zonas verdes, que se relacionan más adelante, en razón de que no se asumen como "edificaciones construidas" y, por ende, el análisis se hace por cantidad de metros cuadrados de parque y zonas verdes por habitante.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

3.3.2. Suelo de protección

Es una categoría de suelo constituido por los terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Esta restricción se puede justificar por sus

características geográficas, paisajísticas o ambientales; por formar parte de las zonas de utilidad pública donde se sitúa la infraestructura que provee los servi-

⁶ La localidad rural de Sumapaz se excluye del análisis.

cios públicos domiciliarios o por ser áreas de amenaza y riesgo no considerables para ser habitadas. Corresponden a esta categoría las áreas de estructura ecológica principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamiento en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el suelo destinado a su amortiguamiento y protección ambiental.

Cabe agregar que la estructura ecológica principal tiene tres componentes:

- El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: es el conjunto de espacios con valores únicos para el patrimonio natural del Distrito, de la región o de la Nación, y cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y el progreso de la cultura en el Distrito Capital.
- Los parques urbanos.
- El área de manejo especial del valle aluvial del río Bogotá.

Como figura en el plano 2, en Puente Aranda se localizan los espacios ecológicos parque Ronda Río Fucha, Canal de los Comuneros, Canal de la Albina, Canal de Río Seco, que forman parte del suelo de protección del Distrito Capital. El total de áreas protegidas en suelo urbano de la localidad son 39,2 ha, que corresponden al 2,3% de la superficie total de la localidad (cuadro 1).

3.4. Riesgos

3.4.1. Contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica en la localidad de Puente Aranda se origina fundamentalmente en las emisiones puntuales provenientes de grandes, medianas y pequeñas industrias que tienen su sede en la localidad, así como fuentes móviles, dado el alto tráfico automotor que caracteriza las vías de la localidad.

Con el propósito de medir los niveles de contaminación atmosférica de Bogotá, el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente-Dama dispone de una Red de Calidad del Aire, que realiza monitoreos en distintos puntos de la ciudad, a través de 14 estaciones automá-

ticas que detectan, en forma continua, la concentración de los principales contaminantes en la ciudad. Desde estas estaciones se envían los datos a una estación central, en donde se evalúa la calidad de la información, se depura, se procesa, y posteriormente se elaboran informes periódicos que incluyen el análisis de los datos y la verificación del cumplimiento de las normas de calidad del aire. Lo anterior con el fin de detectar los puntos críticos tanto desde el punto de vista geográfico, es decir, las áreas o sectores que requieren atención prioritaria, como en relación con los contaminantes que alcanzan concentraciones de interés. En la localidad de Puente Aranda se ubican las estaciones de monitoreo No. 13, Puente Aranda (Merck) y la estación No. 12, Cade Energía. El cuadro 9 presenta las concentraciones máximas de contaminantes en las diferentes estaciones del Distrito durante 2001.

Cuadro 9. Concentraciones máximas de contaminantes, estaciones de la red de monitoreo de calidad del aire del Dama, 2001

Contaminante	Sector	Estación	Concentración	Norma
PM ₁₀	Suroccidente	Sony	223,2 mg/m ³	170 mg/m ³ - 24h
	Centro-occidente	Cade	105,7 ppb	546 ppb - 3h
SO ₂	Suroccidente	Sony	71,1 ppb	141 ppb - 24h
	Centro	U. Nacional	179 ppb	168 ppb - 1h
NO ₂	Suroccidente	Sony	111,7 ppb	121 ppb - 24h
	Centro	MMA	14,7 ppb	39 ppm - 1h
CO	Centro	MMA	10,7 ppb	11 ppm - 8h
	Centro	MMA	196 ppb	83 ppb - 1h
O ₃	Suroccidente	Cazucá	110,4 ppb	65 ppb

PM₁₀: Partículas Fracción Respirable⁷

SO₂: Dióxido de azufre⁸

NO₂: Dióxido de nitrógeno

CO: Monóxido de carbono⁹

O₃: Oxidantes fotoquímicos u ozono¹⁰.

Fuente: Dama, 2002.

⁷ PM₁₀ es un estándar para la medición de la concentración de partículas sólidas o líquidas suspendidas en la atmósfera cuyo diámetro es igual o inferior a 10 micrómetros y que dictan el comportamiento de las partículas dentro de los pulmones. Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de www.utep.edu

⁸ El SO₂ es un contaminante producido durante el proceso de combustión de los combustibles con contenido de azufre. Las emisiones de este contaminante provienen principalmente de la industria. Los óxidos de azufre son solubles en agua y al hidratarse dan lugar a la formación de ácidos sumamente agresivos, éstos se hidratan con la humedad de las mucosas conjuntival y respiratoria y constituyen un riesgo para la salud al producir irritación e inflamación aguda o crónica y suelen absorberse en las partículas suspendidas, lo que da lugar a un riesgo superior, puesto que su acción conjunta es sinérgica. Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de www.utep.edu

⁹ El monóxido de carbono es un gas venenoso, incoloro e inodoro producido por la combustión incompleta de combustibles fósiles. Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de www.utep.edu

¹⁰ El O₃, también denominado oxidante fotoquímico, se produce por la reacción entre hidrocarburos reactivos, óxidos de nitrógeno y la intensidad de la radiación solar. Resultados de numerosos estudios indican que la exposición al ozono puede ocasionar inflamación pulmonar, depresión al sistema inmunológico frente a infecciones pulmonares, cambios agudos en la función, estructura y metabolismo pulmonar, y efectos sistémicos en órganos blandos distantes al pulmón, como por ejemplo el hígado. Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de www.utep.edu

Como se observa en el cuadro anterior, la estación Cade Energía registró una concentración de dióxido de azufre (SO₂) que, aunque no excede la concentración permitida por la norma, resulta alta en comparación con las mediciones de las demás estaciones de la Red. Sin embargo, debe señalarse que ninguna de las muestras analizadas en las estaciones de la Red excedió las concentraciones máximas permisibles para 3 horas, para 24 horas ni para el promedio anual, por lo cual el Dama considera que este contaminante puede estar en una prioridad inferior de control al requerido para otros contaminantes, que por los niveles registrados, resultan críticos en la ciudad, como ocurre con el material particulado (PM₁₀)¹¹. En lo referente a este último contaminante, cabe agregar que la estación Merck fue la que presentó el mayor porcentaje de excedencia de la norma, con un 2,3% de los datos. A su vez, en relación con la excedencia del 50% de la norma, en la estación Merck cerca de la mitad de los datos superan esta referencia, lo que indica que las concentraciones de este contaminante son altas en esta estación. Por su parte, los niveles de ozono (O₃) registrados en las estaciones de la localidad, al igual que en todas las estaciones de la red excepto Olaya, muestran concentraciones superiores a las permitidas. Este contaminante es considerado como el más crítico de la ciudad según el Dama. Las concentraciones de los demás contaminantes monitoreados por la Red no exceden la norma en las estaciones ubicadas en la localidad.

A partir de lo anterior se concluye que los niveles de los contaminantes dióxido de azufre y material particulado son considerablemente altos en la localidad, lo que indica la existencia de contaminación atmosférica en la misma.

3.4.2. Contaminación por ruido

Se considera que la contaminación por ruido ambiental es uno de los factores de deterioro de la calidad de vida de los habitantes de las grandes ciudades. Por tal razón, el Departamento Administrativo del Medio Ambiente, Dama, decidió realizar un estudio piloto sobre el estado actual de la contaminación por ruido ambiental en la localidad de Puente Aranda. Mediante este estudio se determinó que los niveles

de ruido observados, tanto para fuentes móviles como fijas, superan ampliamente los estándares permitidos según los diferentes usos del suelo, los cuales están contemplados en la Resolución 08321/83 del Ministerio de Salud. Sin embargo, el mayor aporte de impacto acústico sobre la comunidad de la localidad de Puente Aranda corresponde a las fuentes móviles. Al respecto, se destaca que en la malla vial local, conformada fundamentalmente por corredores de alto flujo vehicular como son: Avenida 68, Avenida 30, Avenida de las Américas y la Avenida del Sur, se registran los mayores niveles de ruido según los modelos de contaminación acústica¹².

Adicionalmente, se observa que en los días laborales se presentan incrementos, especialmente en las horas vespertinas; mientras que para los días no laborales se indica una disminución marcada en las lecturas equivalentes día/noche, pero en algunos trayectos, especialmente sobre la malla vial perimetral, la contaminación continúa siendo elevada para los niveles permitidos por la norma. Por su parte, en la malla vial interna, que cuenta con espacios más estrechos, la contaminación de las fuentes móviles es más evidente. Esto se observa en vías como la Avenida 3.^a y la Calle 6.^a, donde se presenta encerramiento acústico y reflexiones de las ondas sobre las fachadas de las viviendas y edificaciones colindantes. Otro factor que contribuye a la generación de la contaminación acústica en relación con la malla vial, lo constituye el estado de las vías, ya que a partir de su deficiencia se genera congestión, con el consecuente aumento del nivel de ruido, por la acción de cornetas, el arranque y frenado de los vehículos en cortos tiempos, por parte de los conductores, así como los motores en marcha y en espera¹³.

En lo referente a la contaminación por ruido originada a partir de fuentes fijas, se detectó que en los establecimientos de tipo industrial el origen fundamental de las emisiones está relacionado con la actividad manufacturera localizada en cada zona en particular, el grado de tecnología utilizada, la distribución de la

¹¹ Dama. www.dama.gov.co, "Síntesis de los resultados de la Red del Aire por Contaminante para el año 2001", 2002.

¹² Dama, "Evaluación de la contaminación por ruido en la localidad de Puente Aranda en Bogotá, D.C.", 2002.

¹³ *Ibid.*

planta y los medios de producción. La mayoría de estos establecimientos producen aportes significativos de contaminación acústica que se propaga hacia el exterior, sin un debido control. Las principales fuentes que contaminan el exterior corresponden a los sistemas de ventilación, extractores, plantas eléctricas, compresores, grupos energéticos, sistemas de transportes de fluidos, etc., que no cuentan con un adecuado confinamiento de sus procesos y permiten que las emisiones acústicas se dispersen hacia las zonas receptoras colindantes.

Otras fuentes adicionales se relaciona con el tipo de proceso o clase de industria que se localiza en sectores específicos, que dan cierta relevancia a la contaminación por ruido a una zona en particular. De esta forma, algunas industrias como las de la actividad petrolera, localizada en la zona 1, el sector textil, ubicado en la zona 2 y el sector metalmecánico, disperso a lo largo de la localidad, no controlan las emisiones de ruido eficientemente hacia el exterior, por lo que las ondas acústicas de estas fuentes se propagan por las puertas, techos o ventanas afectando las zonas receptoras colindantes y más cercanas. Otros establecimientos que contribuyen a la contaminación acústica en la zona son las discotecas, los centros nocturnos, bares y centros comerciales, que aportan ruidos molestos que afectan la tranquilidad de los habitantes, especialmente, a altas horas de la noche. Ante los hechos descritos, los cuales se han relacionado con pérdida de las capacidades auditivas de algunos habitantes de la localidad, el estudio recomienda que se establezcan mecanismos para sonoamortiguar el ruido producido por las industrias al exterior y que las personas que revelan esta dificultad, utilicen protectores auditivos y tengan un seguimiento periódico del estado de su audición¹⁴.

3.4.3. Contaminación del suelo

En la localidad se presenta acumulación de basuras y desechos de construcción en calles, vías férreas y parques. Existen lugares como la avenida del Ferrocarril entre la calle 13 y la avenida 6.^a y la avenida 6.^a con carrera 36, costado norte de la vía, en los que se presenta alta contaminación por disposición inadecuada de residuos sólidos. Adicionalmente, la Avenida del Ferrocarril, desde la Avenida Primero de Mayo

hasta la Avenida de Las Américas, es utilizada como botadero de basura, afectando aproximadamente una población de 80 mil habitantes, pertenecientes a dieciséis barrios de la localidad (San Eusebio, El Sol, Torremolinos, El Tejar, Milenta, La Ponderosa, La Camelia, Primavera, Brasilia, Barcelona, Gorgonzola, La Francia, Cundinamarca, Ortesal, Nueva Primavera, Camilo Torres y Pedro León Trabuchi). A su vez, en el sector comprendido entre la carrera 49 con calles 27 sur y 31 sur y la carrera 45 entre calles 37 sur y Avenida Primero de Mayo, existe concentración de residuos sólidos que afectan a 15 mil habitantes aproximadamente, residentes en los barrios Alcalá, El Tejar, Santa Rita, San Eusebio y Muzú¹⁵.

En lo que se refiere a la invasión del espacio público, existen algunos puntos de la localidad en los que ésta se presenta, como ocurre con el corredor de la Avenida Primero de Mayo, entre las carreras 34 y 46, que se encuentra invadido por talleres de mecánica, depósitos de construcción, compra-venta de vehículos y exhibición de muebles. A su vez, existen talleres de mecánica callejeros, ubicados en varias zonas de la localidad, que afectan a la comunidad produciendo trancones y contaminación por ruido. Se considera, entonces, que la proliferación del comercio informal, las estaciones de servicio, casetas de expendio de alimentos, estacionamiento de vehículos en zonas prohibidas y talleres de reparación que funcionan en el espacio público, constituyen agentes que contribuyen en el deterioro de la situación ambiental local¹⁶. Al respecto, cabe destacar que durante 2003 la Alcaldía Local adelantó, con gran éxito, acciones de recuperación del espacio público en el sector de San Andresito la 38. Sin embargo, existen otros sectores de la localidad en los que persiste la invasión del espacio público, en especial por parte de vehículos automotores, como es el caso de la Avenida de Las Américas. Se considera que esta situación genera inseguridad, por lo cual la Alcaldía Local está adelantando acciones que buscan contrarrestarla¹⁷.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Secretaría Distrital de Salud, *op. cit.*, p3.

¹⁶ Secretaría Distrital de Salud, "Revisión del diagnóstico local con participación social", 2002.

¹⁷ Entrevista con la Dra. Berta Judith Rojas, alcaldesa local de Puente Aranda 2001–2003, abril de 2003.

Adicionalmente, como consecuencia del impacto socioespacial producido por la industria, el comercio, el servicio automotriz, la alta presencia de vehículos automotores, la proliferación de transporte de carga pesada y semipesada, además de la actividad de cargue y descargue de mercancías, se ha generado deterioro ambiental en algunas zonas verdes de la localidad, en especial sobre campos deportivos, zonas verdes y parques¹⁸.

3.4.4. Contaminación acuífera

La localidad cuenta con 4 canales, que son: río Fucha (3.500 m), Comuneros (2.200 m), la Albina (1.600 m) y río Seco (1.800 m), para una extensión total de 9.100 m. Los canales, como cuerpos de agua, cumplen la función de contribuir al manejo natural de aguas lluvias (control de inundaciones) y la integración paisajística. Sin embargo, estos canales transportan aguas lluvias y drenajes de aguas negras provenientes de conexiones clandestinas, así como residuos líquidos industriales, razón por la cual presentan un avanzado estado de contaminación por basuras, polución térmica, descargas de origen industrial, orgánico y líquidos de residuos domésticos.

Al respecto, la Secretaría Distrital de Salud señala que los problemas ambientales en los canales se generan a partir del taponamiento de alcantarillas como consecuencia de la presencia de un gran volumen de basuras que obstruyen los ductos, la cual se deriva, a su vez, de la falta de educación de la comunidad, que arroja los residuos indiscriminadamente en las riberas de los canales¹⁹.

3.4.5. Riesgo biológico por presencia de perros callejeros

Para 1996 se calculaba, de acuerdo con la vacunación antirábica, una población aproximada de 18 mil animales callejeros, entre perros y gatos, que constituyen un factor de riesgo para la comunidad debido a la probabilidad de ocurrencia de accidentes rábicos. Los focos de perros callejeros se encuentran dispersos diferentes puntos de la localidad²⁰.

3.4.6. Riesgos biológicos por artrópodos y roedores

La Secretaría Distrital de Salud observó en la localidad la presencia de roedores que ocasionan problemas sanitarios, sociales y económicos; de igual manera, se presentan otros tipos de insectos como pulgas y zancudos. El mayor grado de infestación se observa en los siguientes focos: canal del Fucha, canal Los Comuneros, canal la Albina, canal Río Seco, Batallón Puente Aranda y la Cárcel Nacional Modelo²¹. Cabe agregar que, consciente de la existencia de dicha problemática, el hospital del Sur está adelantando un proyecto de control de vectores y roedores que permita minimizar su grado de afectación sobre la comunidad²².

3.4.7. Riesgos químicos

En la localidad funcionan alrededor de 20.200 establecimientos comerciales e industriales, que carecen en su mayoría de medidas de control de emisiones atmosféricas y vertimientos líquidos, así como de un manejo adecuado de residuos sólidos. A su vez, en muchas de estas empresas existe inoperancia de los programas de salud ocupacional y seguridad laboral, con lo cual sus empleados y la comunidad aledaña a las mismas podrían estar expuestos a riesgos de este tipo.

¹⁸ Secretaría Distrital de Salud, "Revisión del diagnóstico Local con participación Social", 2003.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Secretaría Distrital de Salud, "Revisión del diagnóstico Local con participación Social", 1998.

²¹ *Ibid.*

²² Entrevista con la Dra. Berta Judith Rojas, alcaldesa local de Puente Aranda, *loc. cit.*

4.1. Desarrollo local

La localidad está regida actualmente por el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para la localidad de Puente Aranda 2002–2004 “Justicia social y productividad para Puente Aranda”, el cual fue adoptado por la Junta Administradora Local mediante Acuerdo 05 de 2001. Las acciones que contempla este Plan de Desarrollo Local se enmarcaron en los programas que contemplan los siete objetivos del Plan de Desarrollo Distrital “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado”: Cultura Ciudadana, Productividad, Justicia Social, Educación, Ambiente, Familia y Niñez y Gestión Pública Admirable. Este Plan tiene los siguientes objetivos²³:

- Propender por una localidad planeada, eficiente y eficaz, que se proyecte en el futuro y se fije logros como aprovechar su posición estratégica para la ciudad, generando procesos importantes en lo social y productivo.
- Aprovechar el perfil industrial y comercial de la localidad y enfrentar el reto de ser productivos, mejorando las condiciones ambientales con una relación sostenible, en coexistencia con el tejido residencial y sus necesidades.
- A partir de la asimilación de los procesos de participación ciudadana, los cuales permiten realizar un diagnóstico más exacto de la localidad, posibilitando que los programas se adapten a las necesidades y las propuestas planteadas, contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, buscando generar el sentido de pertenencia y arraigo, bajo principios de convivencia,

solidaridad, respeto y amor, con miras a un desarrollo sostenible y acorde con una visión futura de la localidad.

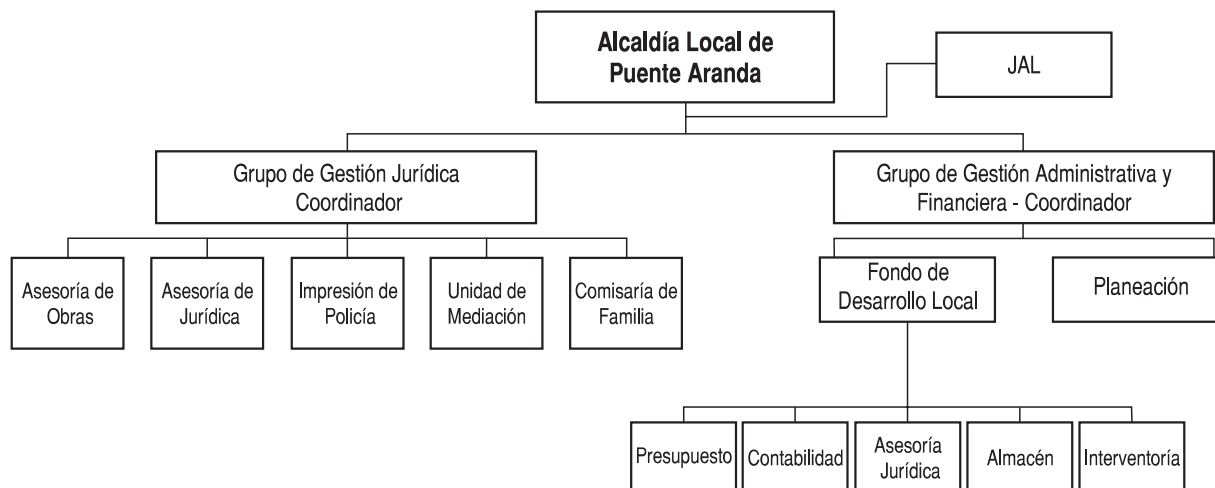
Cabe agregar que la evaluación y el seguimiento del Plan no se realizará por el nivel de recursos ejecutados en cada programa y objetivo, sino por el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los programas.

4.2. Organización y estructura

La localidad de Puente Aranda, al igual que las otras localidades del Distrito Capital, está sometida a la autoridad del alcalde mayor, según consta en la Constitución Nacional artículos 199 y 323 y en la Ley 1.^a de 1992. El alcalde local es designado por el alcalde mayor, que lo elige entre tres candidatos escogidos por la JAL. La Alcaldía Local se compone de dos grupos, que son: Grupo de Gestión Jurídica y Grupo de Gestión Administrativa y Financiera. El recurso humano de la administración de la localidad, entre ellos los funcionarios de las oficinas de asuntos jurídicos, obras, planeación, presupuesto y almacén, es aportado por la Secretaría de Gobierno del Distrito como apoyo a los temas administrativos de la localidad. Esta última, por su parte, contrata con cargo a recursos de inversión derivados del proyecto “Gestión Pública Admirable” a personal que desempeña las labores técnicas específicas para la elaboración de los estudios requeridos por la localidad. La Alcaldía Local de Puente Aranda tiene la estructura administrativa que se presenta en la figura 1.

²³ Alcaldía Local de Puente Aranda, “Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas de la localidad de Puente Aranda 2002–2004”, 2001.

Figura 1. Organigrama localidad Puente Aranda



Fuente: Alcaldía Local de Puente Aranda. Tomado de www.segobdis.gov.co

4.3. Junta Administradora Local–JAL

La Junta Administradora Local–JAL, es una corporación pública conformada por los ediles elegidos popularmente por un periodo de tres años, que deben promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, así como su participación efectiva en la gestión de asuntos locales en conjunción con la Contraloría de Bogotá. Los ediles son ciudadanos en ejercicio que residen en la localidad o que durante los dos años anteriores a su elección, han desarrollado allí alguna actividad comercial, laboral, industrial o profesional. El edil es el representante de la comunidad ante las entidades distritales y su deber constitucional es promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, así como asegurar la participación efectiva de la comunidad en la gestión de los asuntos locales. Algunas de sus funciones son: aprobar el Plan del Desarrollo Local; vigilar y controlar la prestación de los servicios distritales; presentar proyectos de inversión ante las autoridades nacionales y distritales; aprobar el presupuesto anual del Fondo de Desarrollo Local–FDL; promover la participación y veeduría ciudadana y comunitaria en el manejo y control de los asuntos públicos; presentar al Concejo Distrital los proyectos relacionados con la localidad que no sean de la iniciativa del alcalde mayor; participar en la elaboración del plan general de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas y ejercer la veeduría sobre todos los bienes que la administración distrital destine a la localidad.

Son elegibles como ediles los ciudadanos en ejercicio que hayan residido o desempeñado alguna actividad profesional, industrial, comercial o laboral en la respectiva localidad, por lo menos durante los dos años anteriores a la fecha de la elección. Los actos de la JAL se denominan acuerdos locales y su publicación se hace en el órgano de divulgación oficial del Distrito. En la actualidad la JAL de Puente Aranda está integrada por 9 ediles, que sesionan en plenaria cuatro meses al año y durante todo el año en cinco comisiones.

4.4. Sistema Local de Planeación

El Sistema Local de Planeación está conformado principalmente por el alcalde local, la Junta Administradora Local, el Consejo de Planeación Local Ampliado, las mesas de trabajo o Junta de Delegados y las Comisiones de Trabajo. Su objetivo fundamental es garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso de planeación de las localidades, buscar una mayor eficiencia en la ejecución del gasto público, contribuir a su control social y fortalecer a los gobiernos locales dentro de un ambiente democrático.

A partir del Acuerdo 13 de 2000, en cada una de las localidades del Distrito Capital funcionará un Consejo de Planeación Local, que servirá como ente de consulta y será el representante de planeación en la localidad. El Consejo está integrado por un representante de las organizaciones que funcionan en la loca-

lidad, como son, entre otras: la Asociación de Juntas de Acción Comunal, las Asociaciones de Padres de Familia, las organizaciones juveniles, los rectores de establecimientos educativos, las organizaciones de comerciantes, las organizaciones de industriales, los gerentes de establecimientos de salud pública local, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones ambientales. Sus principales funciones son: hacer un diagnóstico de las necesidades de la localidad y darles prioridad; proponer alternativas de solución a las necesidades de la localidad; organizar, promover y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Local por medio de foros informativos, seminarios, talleres, audiencias públicas, encuentros ciudadanos y otros mecanismos, que garanticen eficazmente la participación ciudadana.

En la localidad de Puente Aranda se conformó el CLP según lo establecido en el Acuerdo 13 de 2000, y se considera que “sus miembros hicieron aportes valiosos al proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local y trabajaron en forma decidida, activa y generosa”²⁴. Sin embargo, pese a que el Consejo tenía definida una agenda de trabajo y había programado reuniones mensuales a realizarse durante este año, esta agenda no se ha cumplido, por lo cual la Alcaldía Local no tiene conocimiento de la gestión actual de este Consejo²⁵.

4.5. Mecanismos de participación ciudadana

La participación ciudadana es la “acción colectiva de las personas para influir e incidir en el proceso público de una sociedad: planteamiento de problemas, gestación de fórmulas de solución, ejecución de actividades y control del proceso, buscando que los intereses colectivos queden allí defendidos y valorados”²⁶. Es un concepto que relaciona la democracia directa con el derecho del pueblo a ser representado por alguien que lleve su voz y voto frente a las instituciones públicas, adquiriendo así más poder de decisión sobre las políticas del Estado y ayudando de esa manera a que el gobierno sea más acertado en su labor. Los mecanismos de participación ciudadana le dan a las personas la posibilidad de ejercer el derecho individual o colectivo de control social sobre la inversión y la gestión pública, al interactuar con la administración a través de programas y proyectos

propuestos, para que con una óptima utilización de los recursos disponibles éstos cumplan con los objetivos sociales esperados.

4.5.1. Encuentros Ciudadanos

Las Audiencias Públicas que, definidas en el Estatuto Orgánico de Bogotá como “el espacio para la participación ciudadana en planeación local”, fueron promulgadas y llevadas a cabo por la administración Mockus-Bromberg; más adelante, con la administración Peñalosa, se conocieron como los Encuentros Ciudadanos que, siendo útiles durante el proceso de planeación, crearon un espacio para la presentación de informes de gestión de las diferentes entidades distritales. Los Encuentros Ciudadanos son, entonces, un instrumento de participación ciudadana que funciona en Bogotá y está basado en las posibilidades que ofrece la Constitución de 1991, donde el impulso a la democracia participativa y a la descentralización de las funciones públicas es fundamental.

Los Encuentros Ciudadanos difunden e informan a la población acerca del contenido de los Planes de Desarrollo Distrital y Local; facilitan la comunicación entre las organizaciones comunales y las autoridades locales, como son la JAL y la Alcaldía Local; ayudan a la comunidad a conocer e identificar, con mayor certeza, los problemas y necesidades de la localidad; tienen poder de decidir y controlar las prioridades de inversión, haciendo de este proceso un ejemplo de eficacia y transparencia. Se considera, además, que los Encuentros Ciudadanos promueven la participación comunitaria en las localidades, pues no se requiere tener ninguna representación o condición especial para organizar o participar en ellos y gracias a este mecanismo democrático, la sociedad dispone de canales y espacios abiertos de comunicación con el gobierno distrital y local donde la votación, el consenso, la concertación y la conciliación son las herramientas principales de la gestión comunitaria. La negociación y el debate entre las comunidades, las instituciones públicas y privadas y el gobierno son

²⁴ Entrevista con la Dra. Berta Judith Rojas, alcaldesa local de Puente Aranda 2001–2003.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Veeduría Distrital, “Participación y control social de lo público”, 2002.

mecanismos efectivos de participación democrática para la toma de decisiones fundamentales en el desarrollo de las localidades, promovidos por los Encuentros Ciudadanos. De esta forma, los Encuentros Ciudadanos tienen como fin fortalecer las comunidades frente al Estado, permitiéndoles obtener más control sobre los planes y políticas de desarrollo, y por ende, sobre el futuro de sus vidas y del entorno local.

Gracias a la expedición del Acuerdo 13 de 2000, por medio del cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo Local, los Encuentros Ciudadanos se dimensionan como “la oportunidad para que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, defina los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo Local”²⁷ y, por primera vez en este tipo de experiencias de planeación participativa, se enuncia que los resultados concertados de los Encuentros no pueden ser cambiados por el alcalde y la Junta Administradora Local²⁸.

Durante 2001 tuvo lugar en la localidad el proceso de Encuentros Ciudadanos que culminaría con la formulación del Plan de Desarrollo Local 2002–2004. Este proceso se inició en enero, con la inscripción de los ciudadanos y ciudadanas de la localidad, alcanzando un total de 1.720 personas inscritas. Según la Administración Local, el primer Encuentro Ciudadano Local arrojó un resultado muy positivo, ya que a partir de él la Administración y las instituciones locales elaboraron un diagnóstico, gracias al cual la comunidad empezó a trabajar en forma comprometida y decidida, organizándose en mesas de trabajo según sus necesidades y prioridades. Este ejercicio se llevó a cabo en cada una de las 5 UPZ que conforman la localidad. Posteriormente se realizaron 5 Encuentros Ciudadanos que dieron paso a la concertación de prioridades en las diferentes UPZ. A su vez, la Administración Local destaca “el empuje y la tenacidad de la comunidad, que realizó un trabajo meritorio, generoso y constante que merece hoy todo nuestro respeto”²⁹.

4.5.2. Organización social y comunitaria

4.5.2.1. Formas de organización

Dentro de las formas de organización más destacadas en el medio local se encuentran las Juntas de Acción Comunal—JAC y los Consejos Comunales, que tienen como objetivo fundamental fomentar la participación ciudadana para la realización de obras que sean del interés general y mejoren las condiciones de vida de la comunidad.

Las JAC son organizaciones sociales creadas en 1958 y promovidas en la actualidad por el Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito—DAACD. Son organizaciones sin ánimo de lucro, compuestas por vecinos de un barrio que se unen para ayudar en el desarrollo de su comunidad y para ser los principales veedores de la gestión pública. Facilitan la labor de convocar a la comunidad cuando se desarrollan tareas que involucran a los residentes de un barrio, un sector o una UPZ. Entre otras tareas, las JAC contribuyen a la construcción de parques, acueductos y alcantarillados locales, a la pavimentación de vías e incluso llegan a ejecutar las obras. Se identifican como “la primera modalidad básica de organización popular de relevancia”³⁰.

Según el DAACD, Puente Aranda cuenta con un total de 52 JAC y 3 Consejos Comunales³¹, que corresponden al 3,2% del total de JAC del Distrito y al 2% de los Consejos Comunales. Las JAC de la localidad han mostrado un importante desempeño en la promoción de actividades en beneficio de la comunidad, tales como: programas de atención en salud, programas de capacitación a microempresarios, amas de casa y nivelación a alumnos de escuelas y colegios, organización de frentes de seguridad apoyados en la Policía, así como de eventos deportivos y culturales, entre otros³².

²⁷ Concejo de Bogotá, D.C., Acuerdo 13 de 2000, artículo 12.

²⁸ Concejo de Bogotá, D.C., Acuerdo 13 de 2000, artículo 18.

²⁹ Alcaldía Local de Puente Aranda, “Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas de la localidad de Puente Aranda, 2002–2004”, 2001.

³⁰ Alfonso Óscar, Hataya Noriko y Jaramillo, Samuel, Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia, “Organización popular y desarrollo urbano en Bogotá”, Bogotá, D.C., 1997.

³¹ DAACD, 2003.

³² Contraloría de Bogotá, D.C., División de Participación Ciudadana, Corporación Opinión Colombia, “Monografía Localidad 15, Puente Aranda”, 1997.

4.5.2.2. Organizaciones sociales y comunitarias

La localidad de Puente Aranda cuenta con numerosas y diversas organizaciones sociales y comunitarias, entre las que se destacan juntas de defensa civil, alianzas de usuarios, comités de participación comunitaria, grupos de veeduría ciudadana, comités juveniles locales, comité local de clubes del adulto mayor, entre otros, que contribuyen en la promoción de la participación social ciudadana y comunitaria³³.

Existen, además, organizaciones no gubernamentales de asistencia social como la Fundación Tilita, dedicada a alimentar y asistir a las personas de la tercera edad; Verdecer, cuyo objetivo es la protección del medio ambiente, y el Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos, que propende por la educación y rehabilitación integral de las personas con limitación visual mayores de 17 años, entre otros. Existe también la Asociación de Industriales y Comerciantes, Asinducom, entidad sin ánimo de lucro integrada por empresas tanto asociadas como afiliadas, que forman parte del sector productivo de la localidad, y prestan servicios de salud básicos, salud ocupacional, seguridad contra el delito y desarrollo social, por medio de una institución prestadora de servicios de salud propia. A su vez, la Asociación de Industriales y Comerciantes de Gorgonzola, Asdingo, constituye una entidad sin ánimo de lucro que presta servicios de salud a trabajadores de las empresas asociadas, afiliados al Seguro Social, en las áreas de consulta general y servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, y colabora en el área de seguridad con servicios de patrullaje y comunicación, apoyando al batallón de Policía Militar No. 13, a los Bomberos, Secretaría Distrital de Salud, hospital Trinidad Galán. Además, realiza actividades de recreación y deporte para sus afiliados, así como campañas cívicas en sectores de bajos recursos económicos, y hace parte de la defensa civil del barrio Gorgonzola³⁴.

Adicionalmente, a partir de octubre de 2003 comenzó a funcionar en la localidad el Comité Local de Control Social, el cual se plantea como un mecanismo para fortalecer la cultura ciudadana, la sostenibilidad y el cuidado del espacio público, además del cumplimiento de la administración, bien sea pública o priva-

da, el mantenimiento, la inversión, el desarrollo de los parques y están facultados en la creación de acuerdos ciudadanos. Así mismo, deberán evaluar y difundir estudios sobre la gestión de las entidades responsables de los parques. Este Comité, que forma parte del programa “Haz parte de tu parque”, está integrado por un representante del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), además de siete personas elegidas para un periodo de 4 años, que incluyen representantes de las organizaciones deportivas o culturales, un representante del Consejo Local de Juventud, un representante de las ligas y organizaciones deportivas, un representante de las organizaciones comunitarias, un representante de los colegios, un representante de una ONG y un representante de los comerciantes locales. De esta forma este Comité se configura como un espacio importante para la participación ciudadana en el ámbito local de Distrito³⁵.

4.5.3. Distritos y Círculos de Paz

Por medio del Decreto 23 del 23 de enero de 2001, se crearon los Distritos y Círculos de Paz de Bogotá en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo 038 de 2001, que señala como responsabilidad de la Administración expedir el reglamento en el que éstos se deben determinar.

Los Círculos de Paz son territorios conformados por la agrupación de diez barrios y/o veredas, en tanto que los Distritos de Paz son territorios conformados por diez Círculos de Paz. Estos últimos incluyen a todos los habitantes del Distrito, vengan éstos de barrios legales o no, y de las veredas, otorgándoles el derecho a participar en las elecciones de jueces de paz, como candidatos o como electores, ejerciendo así el control democrático sobre el proceso. Cada Círculo de Paz tendrá un “juez de paz”, encargado de resolver en equidad los conflictos individuales y/o comunitarios, cuya figura tiene un carácter democrático, pues le da a las comunidades la facultad de administrar justicia aplicando a sus controversias y

³³ Secretaría Distrital de Salud, “Diagnóstico local con participación social”, 1998

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Tomado del periódico *El Tiempo*, “Arrancan los Comités Locales de Control Social”, edición de septiembre 25 de 2003.

conflictos cotidianos las reglas de la equidad, en un escenario ampliamente democrático. Cada Distrito de Paz tiene uno o dos jueces de reconsideración, que son la segunda instancia a la que se debe acudir cuando no se llega a un acuerdo en la primera instancia.

En el cuadro 10 se registran los once Distritos de Paz conformados para Bogotá, D.C. y los Círculos de Paz por localidades, donde se ve que Puente Aranda integra, junto con la localidad de Fontibón, el Distrito de Paz del mismo nombre, conformado por 10 Círculos de Paz, de los cuales 4 corresponden a la localidad .

Cuadro 10. Conformación de Distritos y Círculos de Paz

Distritos	Localidades que lo integran	Número de Círculos de Paz por localidad
Usaquén	Usaquén	10
Suba	Suba	10
Chapinero,	Chapinero	3
Barrios Unidos y	Barrios Unidos	3
Teusaquillo	Teusaquillo	4
Engativá	Engativá	10
Santa Fe,	Santa Fe	3
La Candelaria,	La Candelaria	1
Los Mártires y	Los Mártires	1
San Cristóbal	San Cristóbal	5
Fontibón y	Fontibón	6
Puente Aranda	Puente Aranda	4
Antonio Nariño,	Antonio Nariño	2
Rafael Uribe y	Rafael Uribe	6
Tunjuelito	Tunjuelito	2
Kennedy	Kennedy	10
Bosa	Bosa	10
Usme y	Usme	9
Sumapaz	Sumapaz	1
Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar	10

Fuente: Alcaldía Mayor, Secretaría de Gobierno. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2001.

En septiembre de 2003 Bogotá eligió, por primera vez, a 110 jueces de paz y 22 jueces de reconsideración.

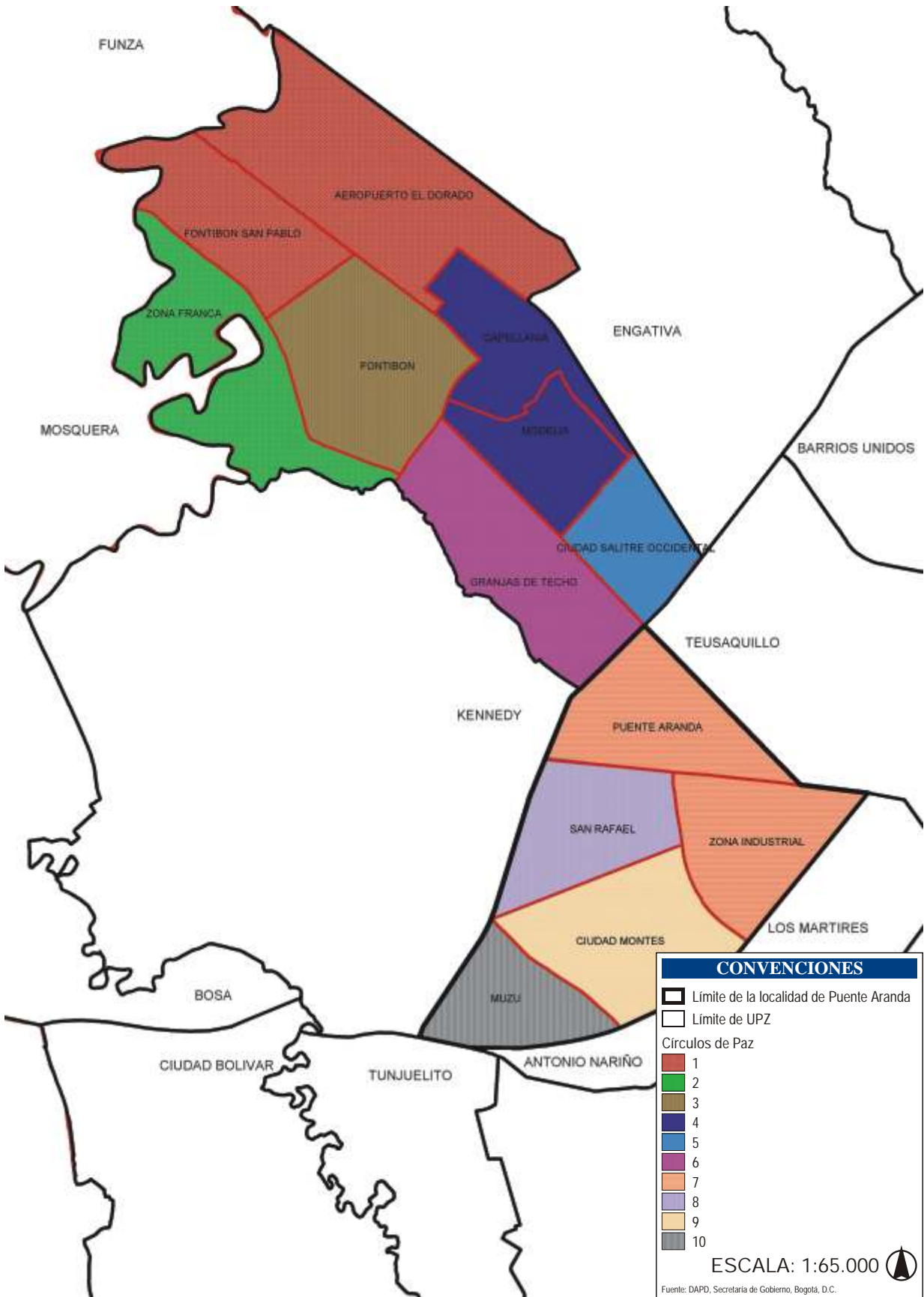
La Secretaría de Gobierno Distrital considera que “estos jueces jugarán un importante papel en materia de convivencia ciudadana por sus vínculos afectivos con todas las personas de su entorno y porque deberán ser conocedores de los valores, principios y práctica generalmente aceptadas en su medio y ser además respetuosos de la Constitución y la ley”³⁶. Los jueces de paz serán elegidos por votación popular para un periodo de 5 años; se considera que la jurisdicción de paz es un instrumento para acercar la justicia al ciudadano común, sin la exigencia de abogados y formalidades especiales, en el que el juez de paz juzga en conciencia y equidad sin entrar en contradicciones con la Constitución o con la ley, teniendo a favor que para acudir a él basta con que las dos partes así lo convengan. Estos jueces sólo pueden conocer conflictos que traten asuntos que puedan ser resueltos en un proceso de transacción, conciliación o disentimiento, que no superen 100 salarios mínimos legales vigentes en su monto total y que no tengan competencia para conocer las acciones constitucionales contencioso-administrativas y civiles sobre la capacidad del Estado o de los ciudadanos, salvo el reconocimiento voluntario de hijos extramatrimoniales.

Por tanto, tal y como lo anota la Secretaría de Gobierno, “la justicia de paz puede contribuir a la resolución pacífica de los conflictos a partir de la participación ciudadana, afianzando en cada habitante de Bogotá los propósitos de autorregulación y corresponsabilidad”³⁷.

En el plano 9 y en el Anexo 3 se relacionan cada uno de los 4 Círculos de Paz del Distrito de Paz al que pertenece la localidad Puente Aranda, con sus respectivos barrios.

³⁶ Secretaría de Gobierno, Alcaldía Mayor de Bogotá, Boletín “Vive Bogotá Viva”, edición 5. Bogotá, D.C., 2003.

³⁷ *Ibid.*



5.1. Población de la Localidad de Puente Aranda

Los censos de población permiten recopilar, evaluar, analizar, proyectar y publicar datos relativos a los habitantes de un territorio en un momento determinado, reflejando con claridad la situación demográfica, económica y social de la población. Las proyecciones de población son pronósticos derivados del análisis matemático de las tendencias en la fecundidad, mortalidad y distribución de la población. Determinan cuál sería la población de un territorio si las variables demográficas siguen ciertos patrones y permiten formular hipótesis acerca de la variación de los niveles de fecundidad y mortalidad dentro de un rango de posibilidades.

En el cuadro 11 se presentan las proyecciones de población residente para el 2002, como resultado de un estudio interdisciplinario realizado por el DAPD en 1997, basado tanto en la publicación de los datos ajustados del Censo de Población y Vivienda de 1993 realizado por el Dane para las localidades del Distrito, como en el análisis histórico de los registros de las estadísticas vitales disponibles, del proceso de ocupación de los diferentes sectores de la ciudad y de las normas urbanísticas vigentes. Es preciso aclarar que estas proyecciones de población al 2002 están en proceso de revisión y ajuste de acuerdo con los datos sobre población arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida realizada, en 2003, por el DAPD conjuntamente con el Dane.

En 2002 se estima una población residente de 282.491 habitantes para Puente Aranda, que representa el 4,3% de la población total de la ciudad y la ubica como la décima localidad con mayor población del Distrito. Se considera, además, que la localidad alberga una gran cantidad de población flotante que

aún no se ha estimado, como producto de la presencia de la Zona Industrial y comercial, así como de la cárcel nacional Modelo³⁸.

Cuadro 11. Población y densidad. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área urbanizada (ha)	Población 2002	%	Densidad (hab./ha)
Teusaquillo	1.400,29	126.125	1,90	90
Chapinero	1.192,72	122.991	1,85	103
Fontibón	2.556,67	300.352	4,53	117
Usme	1.821,90	259.189	3,91	142
Usaquén	2.987,67	439.341	6,62	147
Barrios Unidos	1.184,52	176.552	2,66	149
La Candelaria	183,89	27.450	11,36	149
Los Mártires	636,08	95.541	1,44	150
Suba	4.880,08	753.593	0,41	154
Puente Aranda	1.704,73	282.491	4,26	166
Santa Fe	632,1	107.044	1,61	169
Tunjuelito	1.018,80	204.367	3,08	201
Antonio Nariño	482,07	98.355	1,48	204
Ciudad Bolívar	2.835,22	628.672	9,47	222
Engativá	3.160,44	769.259	11,59	243
Bosa	1.510,88	450.468	6,79	298
Rafael Uribe	1.279,48	385.114	5,80	301
Kennedy	3.151,71	951.330	14,34	302
San Cristóbal	1.493,16	457.726	6,90	307
Total	34.112,41	6.635.960	100,00	195

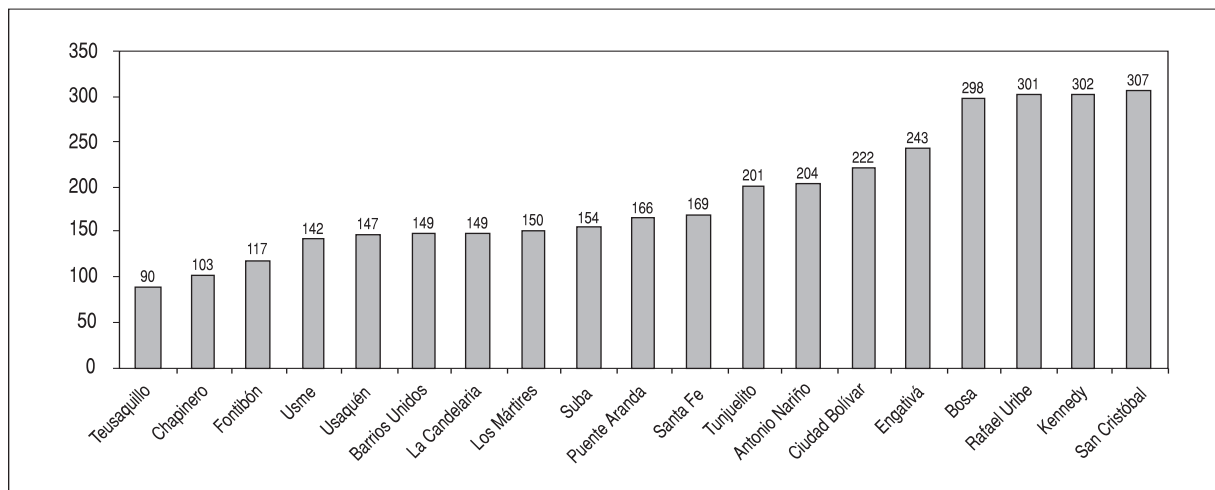
Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.2. Densidad de población

La densidad de población se define por la cantidad de habitantes en una unidad de superficie terrestre dada; en este caso la unidad es la hectárea (ha). En el gráfico 2 se presentan las densidades de población para el área urbanizada del Distrito Capital y sus 19 localidades urbanas. Puente Aranda se encuentra en un rango medio bajo según su densidad, ya que presenta un indicador de 166 hab./ha, que resulta inferior al promedio distrital (195 hab./ha).

³⁸ Secretaría Distrital de Salud, *op. cit.*, p. 16.

Gráfico 2. Densidad poblacional. Bogotá, D.C., 2002



Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

El cuadro 12 presenta la cifra de la población que se calcula habita en la localidad, así como el área del suelo urbano y las densidades de población de las UPZ de Puente Aranda en 2002. En la UPZ Ciudad Montes se concentra el 35,9% de la población, mientras que en la UPZ San Rafael vive el 30,9%, por lo que constituyen las dos UPZ con mayor cantidad de habitantes en la localidad. La UPZ Muzú presenta la densidad más alta con 276

hab./ha, seguida por San Rafael (266 hab./ha) y Ciudad Montes (229 hab./ha). Todos estos indicadores son superiores a la densidad promedio del Distrito (190 hab./ha). Sin embargo, las dos UPZ restantes, Puente Aranda y Zona Industrial, tienen densidades muy bajas que se explican por su vocación industrial, lo que hace que el indicador promedio de la localidad alcance un nivel inferior al promedio del Distrito.

Cuadro 12. Población y densidad por UPZ. Puente Aranda, 2002

UPZ	Población 2002	% ¹	Extensión total (ha)	Áreas Protegidas	Áreas sin desarrollar en suelo urbano	Suelo Urbanizado (ha)	Densidad suelo urbanizado (hab./ha)
Ciudad Montes	101.491	35,93	443,41	20,50	0	443,41	229
Muzú	68.774	24,35	249,42	6,13	0	249,42	276
San Rafael	87.198	30,87	327,45	10,89	0	327,45	266
Zona Industrial	8.862	3,14	344,82	1,63	5,75	339,07	26
Puente Aranda	16.165	5,72	359,39	0,00	14,01	345,38	47
Total	282.491	100,00	1.724,49	39,15	19,76	1.704,73	166

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.3. Población por grupos de edad

La composición de la población residente de Puente Aranda por edad muestra una localidad con una población eminentemente joven, en donde el 25,63% de ésta es menor de 15 años y un 4,54% es mayor

de 64 años; la fuerza de trabajo de la localidad está representada por 224.872 personas, que corresponden al 79,6% de la población local; por género la composición es del 46,77% de hombres y 53,23% mujeres (cuadro 13).

Cuadro 13. Composición de la población clasificada por edad y género. Puente Aranda, 2002

Grupos de edad		Total	Hombres	Mujeres
Dependencia económica	Menores de 15 años	72.409	35.970	36.439
	15 - 64	197.253	90.510	106.743
	Mayores de 64 años	12.829	5.633	7.196
	Total	282.491	132.113	150.378
Fuerza laboral	PET* 12 años y más	224.872	103.254	121.618

* PET corresponde a la Población en Edad de Trabajar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

Las proyecciones permiten agrupar por edades a la población necesitada de los servicios sociales que se presentan en el cuadro 14. El 36,65% de la población residente de la localidad de Puente Aranda (103.554 personas) es potencialmente demandante de servicios educativos; el grupo de 5 y 6 años que representa el 3,41% de la población residente en la localidad, es demandante potencial de cupos en jardines de bienestar social y grado cero en las escuelas distritales; el grupo de 7 a 11 años (23.067) corresponde a los potenciales demandantes de cupos de educación primaria; el 10,46% de la población son jóvenes potencialmente demandantes de cupos en establecimientos de educación secundaria, mientras que el 14,61% serían potenciales demandantes de cupos en establecimientos de educación tecnológica o superior. Estas suposiciones se hacen pensando en que la población ingresa al sistema educativo a las edades establecidas como ideales y que aprueba sin tropiezos un año tras otro sin abandonar los estudios y sin sobrepasar la edad ideal para cursar cada nivel.

Cuadro 14. Grupos específicos por edad y género. Puente Aranda, 2002

Grupos de edad		Total	Hombres	Mujeres
Educación	5 - 6	9.638	4.769	4.869
	7 - 11	23.067	11.608	11.459
	12 - 17	29.573	13.889	15.684
	18 - 24	41.276	18.772	22.504
	Total	103.554	49.038	54.516
Salud	Menores de 1 año	4.562	2.226	2.336
	1 - 4	20.353	10.255	10.098
	5 - 14	47.495	23.488	24.007
	15 - 44	155.599	71.584	84.015
	45 - 59	33.338	15.019	18.319
	60 años y más	21.144	9.540	11.604
Total	282.491	132.112	150.379	

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

Los servicios de salud son demandados por la totalidad de la población y su especialización depende de los grupos de edad que a ellos asisten. Así, el 1,61% de la población local corresponde a niños menores de 1 año, y el 7,20% a niños entre 1 y 4 años de edad, población hacia la cual deben ser dirigidas las campañas de vacunación y prevención en salud infantil; el 16,81% corresponde a población entre los 5 y 14 años, el 55,08% a residentes locales correspondientes a los grupos de 15 a 44 años, y 11,80% corresponden al grupo poblacional entre los 45 y 59 años y la población de 60 años, y más (21.144) demandan servicios especializados de salud y bienestar.

5.4. Viviendas y hogares

Las viviendas y los hogares son las unidades básicas dentro de las que viven la mayoría de las personas. Para la planificación y la formulación de políticas son de gran importancia las tendencias de su cantidad y composición. El cuadro 15 presenta la población, las viviendas y los hogares estimados para el 2002, en Bogotá, D.C., así como en cada una de sus localidades.

Por estar basadas en los datos censales, las proyecciones conservan las definiciones conceptuales tenidas en cuenta en el momento de la recolección: la vivienda es la unidad habitada o destinada a ser habitada por una o más personas; el hogar se entiende como "la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos"³⁹. Esto implica que en una vivienda pueden habitar uno o más hogares.

Según estas proyecciones, en 2002 Bogotá presentó una relación de 1,5 hogares por vivienda y 3,7 personas por hogar, mientras que la localidad de Puente Aranda mostró una relación de 1,6 hogares por vivienda y 4,1 personas por hogar. Esta relación personas por hogar es la tercera relación más alta en el Distrito, superada sólo por las localidades de Kennedy, San Cristóbal y Ciudad Bolívar. La relación de hogares por vivienda en la localidad (1,63) es la tercera mayor del Distrito, superada sólo por Bosa y Rafael Uribe Uribe. Lo anterior se encuentra asociado con la existencia de viviendas multifamiliares, conocidas como inquilinatos, en algunas zonas de la localidad, especialmente en los barrios Trinidad Galán, Puente

³⁹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane.

Aranda, Asunción, Bochica y Salazar Gómez⁴⁰. Estas viviendas se caracterizan por ofrecer condiciones de vida deficientes a sus inquilinos, ya que son habitadas por varias familias que pagan arriendo sobre un cuarto o una parte de la vivienda, lo que por lo general genera condiciones de hacinamiento.

Cuadro 15. Viviendas y hogares por localidades, 2002

Localidad	Población	Hogares	Viviendas	Personas/hogar	Hogares/vivienda
Usaquén	439.341	129.025	107.896	3,41	1,20
Chapinero	122.991	39.078	35.064	3,15	1,11
Santa Fe	107.044	31.198	20.858	3,43	1,50
San Cristóbal	457.726	99.829	64.402	4,59	1,55
Usme	259.189	66.792	47.949	3,88	1,39
Tunjuelito	204.367	58.780	31.255	3,48	1,88
Bosa	450.468	228.185	84.864	1,97	2,69
Kennedy	951.330	178.829	142.426	5,32	1,26
Fontibón	300.352	83.191	53.709	3,61	1,55
Engativá	769.259	196.432	137.675	3,92	1,43
Suba	753.593	213.084	164.955	3,54	1,29
Barrios Unidos	176.552	50.154	34.167	3,52	1,47
Teusaquillo	126.125	39.232	33.838	3,21	1,16
Los Mártires	95.541	25.841	18.110	3,70	1,43
Antonio Narino	98.355	26.871	16.823	3,66	1,60
Puente Aranda	282.491	68.673	42.028	4,11	1,63
La Candelaria	27.450	7.558	4.798	3,63	1,58
Rafael Uribe	385.114	95.664	55.959	4,03	1,71
Ciudad Bolívar	628.672	145.254	108.669	4,33	1,34
Total	6.635.960	1.783.670	1.205.446	3,72	1,48

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

El cuadro 16 presenta las estimaciones de población, hogares y viviendas para las UPZ de la localidad. La UPZ Puente Aranda presenta la mayor relación de personas por hogar (4,8), seguida por la UPZ Zona Industrial, con 4,3 personas por hogar.

Cuadro 16. Vivienda y hogares por UPZ. Puente Aranda, 2002

UPZ	Población 2002	Viviendas	Hogares	Personas/Hogar	Hogares/Vivienda
Ciudad Montes	101.491	16.093	24.756	4,10	1,54
Muzú	68.774	10.248	16.534	4,16	1,61
San Rafael	87.198	12.304	21.914	3,98	1,78
Zona Industrial	8.862	1.248	2.082	4,26	1,67
Puente Aranda	16.165	2.135	3.387	4,77	1,59
Total	282.491	42.028	68.673	4,11	1,63

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.5. Desplazados

El desplazamiento forzado se puede definir como “un evento de la vida de carácter extremo, cuyos efectos representan a menudo una ruptura potencialmente terminante en la sostenibilidad de la generación de sustento y en la calidad de vida de quienes lo pade-

cen. El proceso de reconstrucción se vuelve necesariamente transgeneracional en términos de tiempo y ciclos de vida, y relacionado con costos altísimos en reconstrucción de identidad, equilibrio psicológico, capacidad de generar de manera sostenible recursos mínimos en lo económico, activos y relaciones sociales y culturales”⁴¹.

Se ha observado que son las localidades más pobres y las que forman parte del anillo periférico de la ciudad, las que alojan el mayor número de desplazados. Por lo anterior, no es extraño encontrar que Puente Aranda, que constituye una localidad en la que ninguna de estas dos condiciones se presenta, ocupe el noveno lugar entre las localidades del Distrito con menor recepción de familias desplazadas en el periodo comprendido entre enero de 2000 y febrero de 2003. De esta forma, la localidad concentra el 1,9% de las familias que llegaron en esta condición al Distrito, lo que dista mucho de las participaciones que alcanzan las localidades de Ciudad Bolívar (25,6%), Kennedy (11,5%) y Bosa (10,6%), en las que esta problemática es crítica (cuadro 17).

Cuadro 17. Ubicación inicial de familias desplazadas por localidad, enero de 2000-febrero de 2003

Localidad	No. familias	Part. (%) ^{1/}
Ciudad Bolívar	2.658	25,6
Kennedy	1.196	11,5
Bosa	1.098	10,6
Usme	865	8,3
San Cristóbal	575	5,5
Rafael Uribe	571	5,5
Engativá	513	4,9
Suba	491	4,7
Sin información*	443	4,3
Tunjuelito	369	3,6
Santa Fe	330	3,2
Fontibón	235	2,3
Puente Aranda	200	1,9
Usaquén	172	1,7
Antonio Nariño	138	1,3
Chapinero	133	1,3
Fuera de Bogotá**	102	1,0
Los Mártires	97	0,9
Barrios Unidos	72	0,7
La Candelaria	61	0,6
Teusaquillo	58	0,6
Sumapaz	3	0,0
Total	10.380	100,0

* Se refiere a las familias que no reportaron ninguna localidad específica como lugar de residencia.

** Se refiere a las familias ubicadas fuera del perímetro urbano de Bogotá.

^{1/} Participación porcentual entre el número de personas desplazadas de la localidad y el total del Distrito.

⁴⁰ Planeación Local de Puente Aranda, 2003.

⁴¹ Veeduría Distrital, “Vulnerabilidad social en Bogotá, D.C.”, Boletín Vivir en Bogotá, edición 8, noviembre de 2002.

En los últimos años, Bogotá ha logrado avances significativos en la calidad de vida de los ciudadanos a través de una mayor inversión, realizada en la provisión de bienes y servicios sociales y de servicios públicos por parte del Distrito. Esto se manifiesta de la reducción de la cantidad de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)⁴², cuyo indicador pasó de abarcar el 17,2% de la población de Bogotá en 1993, al 12,6% en 1997 y a 7,8% en el 2003. El Índice de Condiciones de Vida (ICV)⁴³ pasó de 84,4 en 1993, a 86,8 en 1997, 88,7 en 1998 y 89,5 en 2003, según datos de la Encuesta de Calidad de Vida 2003. Aunque esas cifras muestran una mejoría progresiva en las condiciones de vida de los bogotanos, la recesión y la desaceleración económica han producido un aumento fuerte del desempleo, al que se ha sumado el crecimiento poblacional originado en las migraciones y el desplazamiento forzado.

Por esta razón, si se mide la pobreza por un indicador de ingresos como es la Línea de Pobreza (LP)⁴⁴ (medida del ingreso mínimo que requiere el hogar para comprar una canasta básica de bienes y servicios que se considera como necesaria), se observa que el porcentaje de la población bajo la Línea de Pobreza pasó de 37,4% en 1991 a 50,3% en 2002 y a 46,1 en 2003; así mismo, el porcentaje de personas en condición de miseria aumentó de 10,9% en 1992 a 17,0% en 2002 y bajó a 12,3% en 2003, según la ECV. Pese a esta situación, Bogotá conserva el estándar de vida más alto del país, como lo comprueba el indicador ICV.

Este capítulo cuantifica la población en condición de pobreza en Puente Aranda, por medio de tres metodologías: pertenencia a los estratos 1 y 2 de

servicios públicos, la caracterización socioeconómica según la encuesta del Sisben y el indicador de NBI.

La pertenencia a los estratos 1 y 2 de servicios públicos es una forma aproximada de registrar los niveles de pobreza en una comunidad. La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite clasificar, en un área determinada, las viviendas y su entorno en distintos estratos o grupos de estratos según sus características. Es útil para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios, para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general o para determinar las tarifas del impuesto predial unificado de las viviendas⁴⁵. Los municipios y distritos pueden tener entre uno y seis estratos, dependiendo de la variedad social y económica de sus viviendas.

⁴² Las NBI contemplan cinco situaciones básicas, que son: 1) Viviendas inadecuadas: viviendas con piso de tierra o material inadecuado en las paredes; 2) Vivienda sin servicios: hogares sin agua por acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico; 3) Hacinamiento crítico: hogares en donde el número de personas por cuarto es superior a 3; 4) Inasistencia escolar: hogares con niños entre los 7 y 11 años que no asisten regularmente al colegio o escuela; 5) Alta dependencia económica: hogares cuyo jefe de hogar tiene un nivel educativo inferior a cuarto de primaria y tenga más de tres personas dependientes. Tomado de "La pobreza en Colombia, un estudio del Banco Mundial", Banco Mundial, 1996.

⁴³ El ICV combina en un sólo indicador 12 variables de acceso a bienes físicos: 1) Educación y capital humano: educación alcanzada por el jefe del hogar; educación promedio de las personas con 12 y más años; jóvenes entre 12-18 años que reciben educación secundaria o universitaria; niños entre 5-11 años que asisten a centro educativo; 2) Calidad de la vivienda: material de las paredes, material de los pisos; 3) Acceso y calidad de servicios: servicio sanitario, abastecimiento de agua, equipamiento de cocina, recolección de basuras; 4) Tamaño y composición del hogar: niños de 6 o menos años en el hogar, cantidad de personas por cuarto. Tomado de "Boletín Vivir en Bogotá", Veeduría Distrital, mayo de 2000.

⁴⁴ Línea de Pobreza medida como un ingreso mínimo que requiere el hogar para comprar una canasta básica de bienes y servicios que se considera como necesaria, calculada por el Departamento Administrativo de Planeación Nacional.

⁴⁵ La clasificación socioeconómica por estratos se basa en que la calidad de vida de las personas que conforman los hogares se define por la calidad de la vivienda donde habitan. Por esa razón investiga las características físicas de las viviendas mediante un censo de manzanas, cuadros o viviendas individuales y conforma los estratos aplicando un método estadístico. Las variables que se investigan sobre las viviendas son los factores de estratificación. Éstas son: las características de las viviendas (materiales de las fachadas, de las puertas o ventanas, antejardines, garajes), las características del entorno inmediato (vías de acceso, andén y focos de contaminación, etc.) y el contexto urbano (relación zona-ciudad y servicios públicos).

La clasificación por estratos se define así:

Estrato 1:	Bajo-bajo
Estrato 2:	Bajo
Estrato 3:	Medio-bajo
Estrato 4:	Medio
Estrato 5:	Medio-alto
Estrato 6:	Alto
No residencial:	Uso diferente a vivienda (industria, comercio y dotacional)

La caracterización de la pobreza por estratos ha sido criticada en estudios que concluyen que no es la más precisa para fijar tarifas y asignar subsidios, pues cada estrato se compone de hogares con diferentes niveles socioeconómicos. Pero no se puede negar que la gente pobre tiende a vivir en los barrios de estrato bajo y la gente que tiene mayor capacidad económica vive en los barrios de estrato más alto; la clasificación por estratos sí ayuda, entonces, a tener una idea más acertada de la situación.

Según el cuadro 18, de la población residente en la localidad, el 0,01% está clasificada dentro del estrato 1 y el 0,25% se encuentra en estrato 2, por lo cual según esta metodología sólo el 0,26% de la población se clasificaría como pobre, constituyendo así la tercera localidad urbana con menor población en condición de pobreza, antecedida sólo por Barrios Unidos y Teusaquillo. Cabe agregar que el 98,8% de la población local habita en estrato 3 y los estratos 4 y 5 no existen en la localidad. En el plano 10 se puede observar la estratificación socioeconómica de la localidad de Puente Aranda.

Cuadro 18. Población clasificada según estrato socioeconómico, Puente Aranda, 2002

	Estrato				Total
	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	No Resid.	
Población	32	709	279.328	2.422	282.491
Viviendas	6	81	41.489	452	42.028
Hogares	10	129	67.974	560	68.673
Manzanas	1	8	1.390	331	1.730

Fuente: DAPD; Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

La siguiente metodología considerada es la caracterización socioeconómica según la encuesta del Sisben, que recolecta la información necesaria por medio de una ficha que ayuda a saber si el encuestado puede ser beneficiado o no por el régimen subsidiado de salud⁴⁶. Gracias a que la información se obtiene de una manera tan directa, la clasificación del Sisben permite identificar, caracterizar y seleccionar a las familias o personas pobres y vulnerables, de una forma más veraz.

En Puente Aranda se identificaron, durante el periodo comprendido entre enero de 1998 y enero de 2003, un total de 1.442 habitantes pertenecientes al nivel I del Sisben, que corresponden al 0,5% del total de habitantes de la localidad. Por su parte, en el nivel II se clasifica el 10,3% de la población local (cuadro 19). Lo anterior hace que la localidad se ubique como la segunda con menor participación de habitantes clasificados dentro de estos dos niveles y, por ende, con menor concentración de pobreza según este indicador, antecedida sólo por Teusaquillo.

Cuadro 19. Población encuestada por Sisben, enero de 1998-enero de 2003

Localidad	Nivel I		Nivel II		Población Sisben	
	No. de personas ¹⁾	% Total población	No. de personas ²⁾	% Total población	Total población Sisben I y II	% Total población
Puente Aranda	1.442	0,50	29.757	10,30	31.199	10,80
Total Bogotá, D.C.	115.911	1,69	1.954.949	28,49	2.070.860	30,18

¹⁾ Población que obtuvo un puntaje en el rango 00,00-36,00 en la encuesta del Sisben.

²⁾ Población que obtuvo un puntaje en el rango 36,01-53,00 en la encuesta del Sisben.

* Participaciones porcentuales basadas en la población obtenida a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003.

Cálculos DEE- SHD.

Fuente: Archivo de encuestados Sisben a enero 31 de 2003. Subdirección de Desarrollo Social, DAPD.

⁴⁶ El Sisben utiliza un proceso de calificación que considera cuatro tipos de factores: 1) Factor vivienda, que incluye equipamiento familiar, materiales de las paredes, del piso y del techo; 2) Factor servicios, que comprende eliminación de excretas, abastecimiento de agua, recolección de basuras y tiempo en traer agua; 3) Factor capital humano y seguridad social, que incluye escolaridad promedio de los mayores de 12 años, escola-

ridad del mayor perceptor y seguridad social del mayor perceptor; y finalmente, 4) Factor demográfico e ingresos, que comprende hacinamiento, proporción de niños menores de 6 años, proporción de ocupados de la familia e ingresos per cápita. Cada uno se pondera de acuerdo con su localización en área urbana o rural. Tomado de DAPD.

Finalmente, el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) considera que una persona o familia vive en la pobreza cuando en sus condiciones de vida se cumple al menos una de las siguientes características⁴⁷:

- Hogares que habitan en viviendas inadecuadas: tiene en cuenta las carencias físicas que pueden tener las viviendas⁴⁸.
- Hogares que habitan en viviendas sin servicios básicos: analiza la carencia de servicios de agua potable y eliminación de excretas⁴⁹.
- Hogares en hacinamiento crítico: los hogares que, habitando en la misma vivienda, tienen más de tres personas ocupando un mismo cuarto de manera permanente⁵⁰.
- Hogares con alta dependencia económica: hogares donde por cada persona económicamente productiva hay más de tres personas dependientes de ella y donde la persona cabeza de hogar no tiene más de dos años de educación primaria aprobados.
- Hogares con ausentismo escolar: son aquellos donde por lo menos hay un menor de 7 a 11 años,

pariente del cabeza de hogar, que no asiste regularmente a un centro de educación formal.

- Hogares en situación de miseria: son los que tienen dos o más de las características descritas.

Como se observa en el cuadro 20, según el indicador del NBI, Puente Aranda concentra la séptima menor población en situación de pobreza dentro de las 19 localidades urbanas del Distrito, con un total de 10.620 personas en esta condición. La localidad presenta, además, la sexta menor participación de población en condición de pobreza con respecto al total de su población, que corresponde a 3,7%, inferior en más de 4 puntos porcentuales al promedio de la ciudad (7,8%). En el periodo comprendido entre 2001 y 2003 se ha presentado una reducción significativa de la pobreza medida bajo este indicador en el Distrito en su conjunto, en el que la proporción de población con NBI pasó de 13,4% en 2001⁵¹ a 7,8% en 2003. En la localidad de Puente Aranda esta cifra también se redujo, al pasar de 7,2% de población en pobreza en 2001 a 3,7% en 2003.

Cuadro 20. Necesidades Básicas Insatisfechas Bogotá, 2003

Localidad	Población 2003*	Personas en pobreza	% en pobreza	Personas en miseria	% en miseria
Usaquén	441.131	17.324	3,9	-	0,0
Chapinero	135.895	2.150	1,6	-	0,0
Santa Fe	126.014	16.117	12,8	1.954	1,6
San Cristóbal	488.407	77.284	15,8	16.121	3,3
Usme	252.817	37.291	14,8	5.367	2,1
Tunjuelito	225.511	20.965	9,3	2.380	1,1
Bosa	525.459	51.135	9,7	7.946	1,5
Kennedy	898.185	81.523	9,1	13.583	1,5
Fontibón	284.449	19.243	3,8	-	0,0
Engativá	796.518	29.994	3,8	1.157	0,1
Suba	805.245	22.808	2,8	4.613	0,6
Barrios Unidos	178.704	6.234	3,5	73	0,0
Teusaquillo	155.841	313	0,2	-	0,0
Los Mártires	101.755	5.166	5,1	586	0,6
Antonio Nariño	104.120	3.104	3,0	-	0,0
Puente Aranda	288.890	10.620	3,7	1.122	0,4
Candelaria	26.892	2.418	9,0	274	1,0
Rafael Uribe	422.969	35.142	8,3	4.075	1,0
Ciudad Bolívar	602.697	97.447	16,2	17.931	3,0
Total	6.861.499	536.278	7,8	77.182	1,1

* Población obtenida a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003.
Fuente: Dane, DAPD, Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003.

⁴⁷ Esta metodología no incluye las personas que viven en hogares colectivos, ni las que no tienen vivienda.

⁴⁸ Se clasifican como hogares con carencia los que se encontraban en viviendas móviles, refugios naturales, con telas o desechos como materiales predominantes de las paredes exteriores o sin paredes. En las zonas urbanas (cabeceras municipales) se incluyeron las viviendas con pisos de tierra y en las rurales (resto) las que tuvieran piso de tierra y materiales precarios en las paredes (bahareque, guadua, caña o madera).

⁴⁹ Para las zonas urbanas, que la vivienda donde habita el hogar no cuente con una fuente adecuada de agua (sin acueducto y con agua obtenida de río, nacimiento, quebrada, acequia, carrozanque o de lluvia) o no tenga sanitario; en las rurales, los hogares en cuya vivienda no hay sanitario y no tengan acueducto.

⁵⁰ Incluyendo sala, comedor y dormitorio y excluyendo cocina, baño y garaje.

⁵¹ Dane, Censo de Población y Vivienda 1993, DABS, Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá, D.C. 1997, DAPD, Proyecciones de Población, 1997.

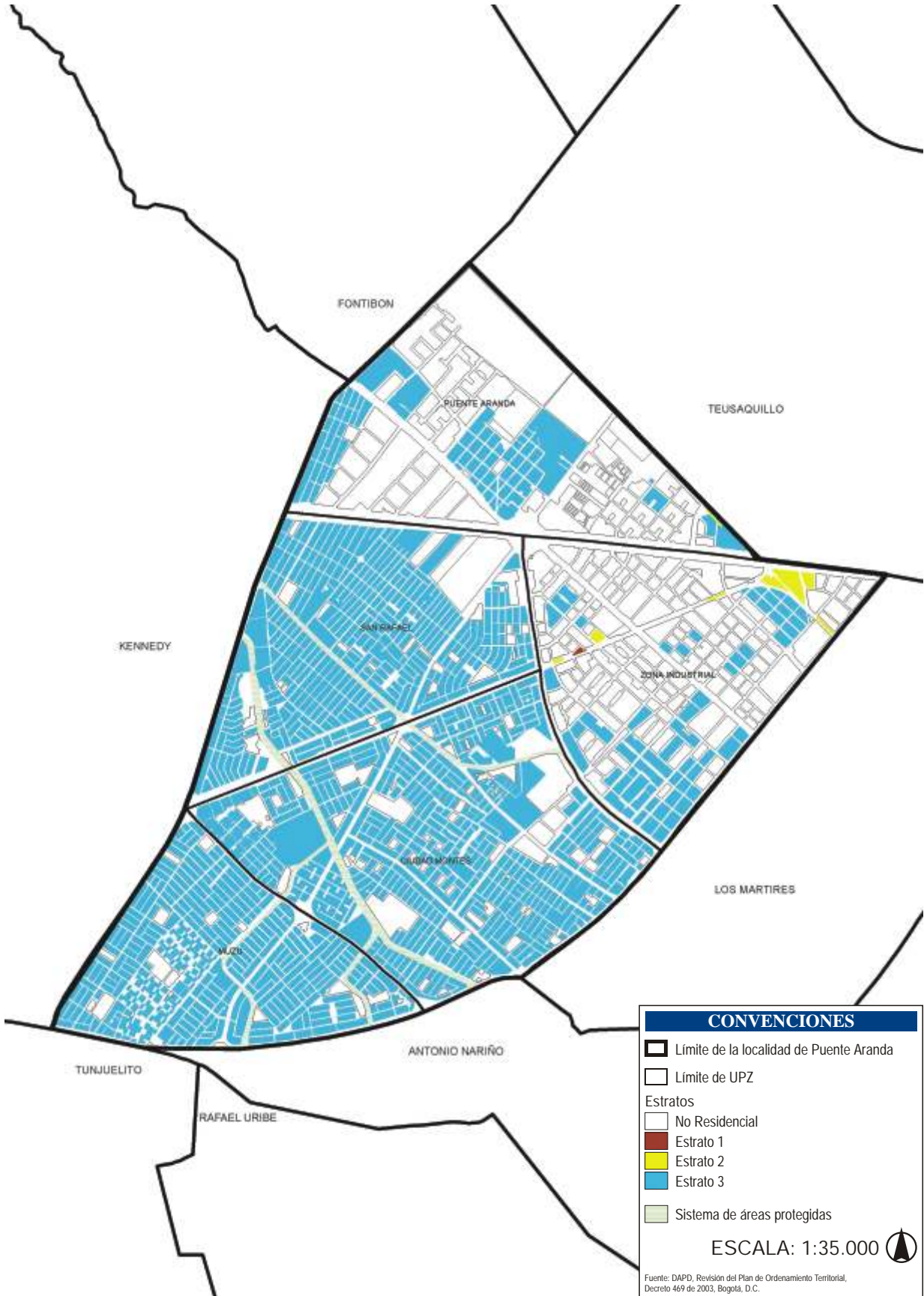
En el plano 11 se observa la localización del número total de personas en pobreza y miseria de esta localidad, según las proyecciones NBI 2001⁵².

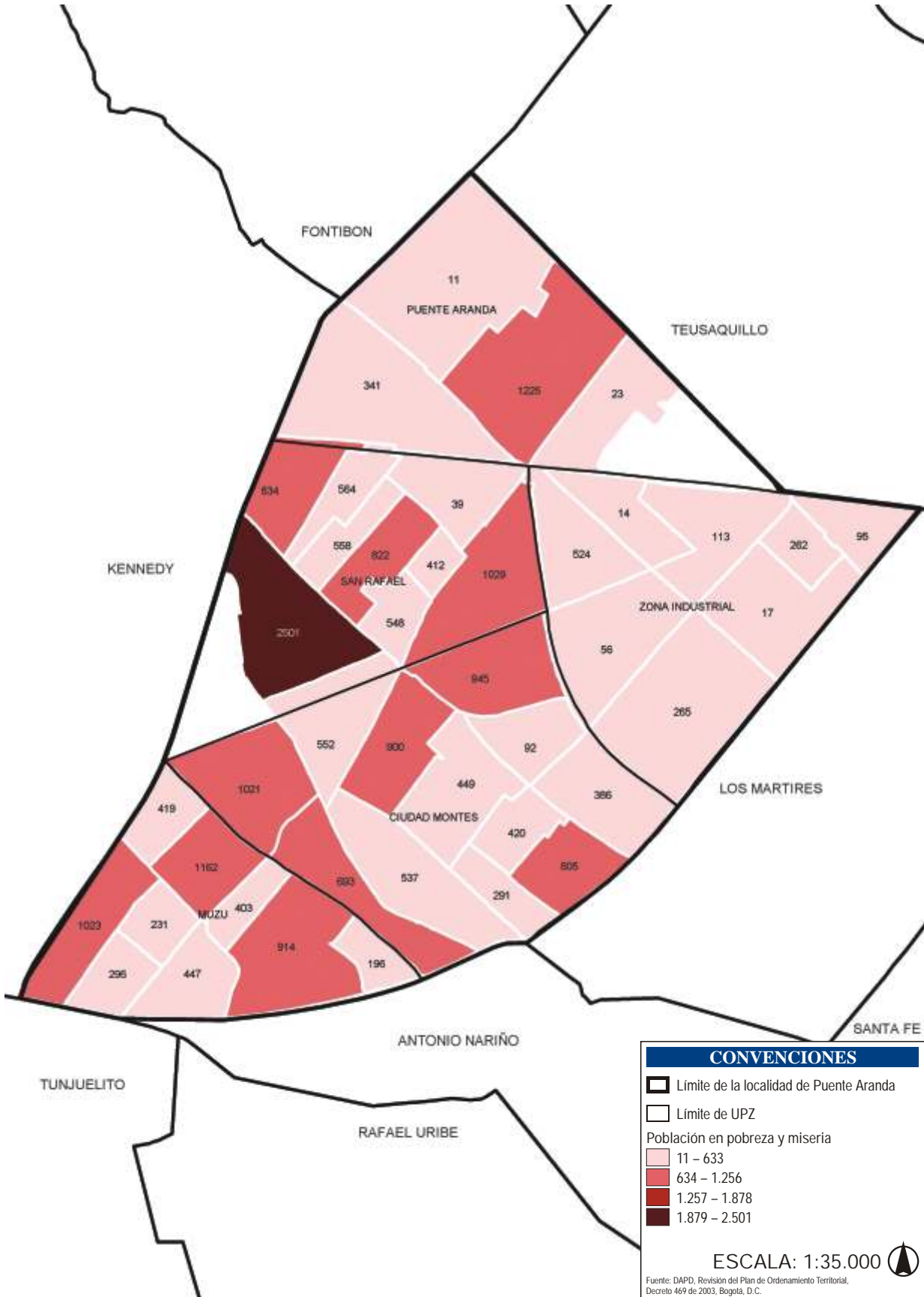
En conclusión, Puente Aranda se ubica como una de las localidades del Distrito con menor incidencia de pobreza. De esta forma, según la encuesta del Sisben, Puente Aranda presenta la segunda menor concentración de pobreza, sólo antecedida por Teusaquillo. Así mismo, según la estratificación socioeconómica, la localidad muestra la tercera menor concentración de población en pobreza entre las localidades del Distrito, sólo antecedida por Barrios Unidos y Teusaquillo, mientras que según NBI constituye la sexta localidad con la menor concentración de pobres. Sin embargo, estos indicadores deben ser analizados teniendo en cuenta que Puente Aranda constituye una localidad homogénea, en la que más

del 98% de la población se encuentra en estrato 3 (medio- bajo), por lo que es vulnerable a presentar condiciones de pobreza ante una situación económica adversa. A su vez, las autoridades locales señalan que la pobreza en la localidad ha sido subestimada, ya que existen algunos sectores de la misma, en especial en los barrios Trinidad Galán, Puente Aranda, Asunción, Bochica y Salazar Gómez, entre otros, en los que predominan los inquilinatos, caracterizados por una alta densidad poblacional y por la existencia de condiciones físicas deficientes, a pesar de lo cual se encuentran clasificados dentro del estrato 3, en lugar de los estratos 1 y 2. Esto ocurre en detrimento de la calidad de vida de la población que habita dichos sectores, ya que limita sus posibilidades de acceder a los programas sociales que ofrece el Distrito⁵³.

⁵² Esta georreferenciación se hace con base en las proyecciones de NBI 2001 en razón a que las de NBI 2003 provenientes de la ECV no están desagregadas por sector censal, lo que imposibilita la georreferenciación. La fuente de las proyecciones NBI 2001 es: Dane, Censo de población y vivienda 1993. DABS: Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá, D.C., 1997 y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población, Bogotá, D.C., 1997.

⁵³ Oficina de Planeación Local, 2003.





*Personas en condición de pobreza y miseria según indicador NBI por sector censal.

Si se compara la plataforma empresarial de las diferentes localidades de Bogotá por manejo de activos para la pequeña, mediana y gran empresa desde el análisis de las casas matrices (sedes principales de las organizaciones), se puede ver que Puente Aranda constituye la quinta localidad con mayor participación dentro del total de activos del Distrito, antecedida por las localidades de Chapinero, Santa Fe, Usaquén y Teusaquillo⁵⁴. Cabe agregar que las dos localidades con mayor concentración de activos, Chapinero y Santa Fe, concentran el 70% del total de activos de las empresas de la ciudad⁵⁵, mientras que Puente Aranda concentra el 4,7%.

En la plataforma empresarial de la localidad (cuadro 21), se observa que según el volumen de activos, las ramas productivas de mayor importancia en la localidad son el Sector Industrial, con una participación mayoritaria de 41,1% dentro del total de activos, seguido por el Sector Comercio, Restaurantes y Hoteles, con una participación de 20,2% y el Sector de la Construcción con un 13,5%. Otros sectores cuya participación se destaca son Servicios Financieros, Inmobiliarios y Empresariales (8,9%) y Servicios Comunitarios, Sociales y Personales (7,3%). Los demás sectores empresariales presentan participaciones minoritarias.

Puente Aranda integra, junto a las localidades de Usaquén, Teusaquillo, Fontibón y Engativá, el quinto nivel de jerarquía⁵⁶, el cual “configura el segundo brazo del Centro Metropolitano en el área funcional de eje occidente (Teusaquillo, Puente Aranda, Fontibón y Engativá) y una extensión del eje norte por la localidad de Usaquén”⁵⁷. A su vez, el análisis permite identificar claramente a Puente Aranda, Fontibón e incipientemente a Engativá, como los distritos industriales de la ciudad, y finalmente agrega que la propuesta del anillo de innovación como área especial

para futuros desarrollos empresariales prevista en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) está localizada sobre Teusaquillo, Puente Aranda y Fontibón⁵⁸, lo que consolida la vocación industrial de la localidad, como lugar de localización de las plantas de producción de muchas de las empresas nacionales e internacionales de mayor importancia, por encima de cualquier otra vocación.

Cuadro 21. Estructura empresarial. Puente Aranda, 1999 (cifras dadas en millones de pesos)

Rama de actividad CIU (un dígito)	Total activos	Porcentaje (%)
1 - Sector Agropecuario	157.422,60	1,81
2 - Sector minero	3.141,66	0,04
3 - Sector industrial	3.582.609,85	41,10
4 - Electricidad, gas y agua	412.955,03	4,74
5 - Sector de la construcción	1.175.323,99	13,48
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	1.758.618,37	20,17
7 - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	159.589,93	1,83
8 - Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales	778.250,29	8,93
9 - Servicios comunitarios, sociales y personales	637.255,12	7,31
0 - No clasificado	52.444,86	0,60
Total	8.717.611,68	100,00

Fuente: DAPD, Dane, Cálculos Secretaría de Hacienda Distrital.

Cabe agregar que al examinar el uso del suelo de la localidad, se encuentra que éste es predominantemente industrial, con cerca de setecientas hectáreas ocupadas por aproximadamente tres mil instalaciones industriales, que se ven favorecidas por la proxi-

⁵⁴ El análisis se hizo sobre las 19 localidades urbanas del Distrito, por eso no se incluye a Sumapaz.

⁵⁵ DAPD, “Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación”, 2001.

⁵⁶ El documento del DAPD, “Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación”, establece 7 niveles de jerarquía por manejo de activos. En el nivel 7 se ubican las localidades con el mayor manejo de activos, mientras que en el nivel 1 se ubican las localidades con el menor.

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ *Ibid.*

midad de la vía férrea y la magnitud de las vías de acceso a la localidad. Otro sector que goza de gran importancia en la localidad es el automotor; se considera que las actividades de servicio automotor ocupan un área apreciable del suelo local; entre estas actividades se destacan las estaciones de servicio, los talleres, así como las servitecas y los almacenes de repuestos ubicados en toda la localidad. Por su parte, la actividad comercial también constituye un sector de importancia en la localidad, altamente concentrada en el sector de "San Andresito", además de un alto número de establecimientos comerciales y de servicios diseminados a lo largo de toda la localidad. A su vez, en el sector de Puente Aranda se ubica una zona petroquímica, que ocupa un área considerable y es considerada como un factor de riesgo para la localidad y para la ciudad. Por último, cabe agregar que el uso institucional está representado por la Cárcel Nacional Modelo, el Cantón Militar occidental y el Club Militar⁵⁹.

En cuanto al mercado laboral de la localidad, el cuadro 22 muestra que en 2003 la tasa de ocupación en Puente Aranda fue de 58,4%, cifra que resulta superior al promedio distrital (55,1%). La tasa de desempleo en la localidad fue de 10,9% durante el mismo año, con lo cual Puente Aranda se ubica como la sexta localidad con menor tasa de desempleo entre las localidades del Distrito, antecedida solamente por Chapinero, Usaquén, Antonio Nariño, Teusaquillo y Barrios Unidos. Lo anterior indica que existe probablemente una articulación entre la dinámica productiva que se lleva a cabo en la localidad y la población residente en la misma, que logra jalonar el empleo, razón por la cual las cifras de desempleo no es crítica en la localidad, aunque el desempleo constituye una problemática recurrente en todo el Distrito.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, realizada por el Dane, nos permiten examinar las ramas de la actividad económica en las que trabajan las personas que residen en la localidad. Se observa, así, que el sector comercio, restaurantes y hote-

les constituye la principal rama de actividad generadora de empleo para los habitantes de la localidad, con una participación de 30,4% dentro del total de ocupados, seguida por el sector de servicios comunitarios, sociales y personales, con una participación de 23%, y el sector industrial, con una participación de 20,9% (cuadro 23).

Cuadro 22. Ocupados y desocupados. Bogotá, D.C., 2003

Localidad	Ocupados	Tasa de ocupación ^{1/}	Desocupados	Tasa de desempleo ^{2/}
Usaquén	213.016	57,59	17.082	7,42
Chapinero	75.911	62,91	5.078	6,27
Santa Fe	57.768	59,50	9.062	13,56
San Cristóbal	179.254	49,83	30.782	14,66
Usme	103.601	55,63	15.945	13,34
Tunjuelito	91.794	52,86	14.204	13,40
Bosa	225.873	56,02	36.886	14,04
Kennedy	361.473	51,52	70.549	16,33
Fontibón	122.291	53,52	20.402	14,30
Engativá	346.223	53,65	53.985	13,49
Suba	380.425	58,33	49.507	11,52
Barrios Unidos	84.325	55,31	10.276	10,86
Teusaquillo	81.337	59,45	8.958	9,92
Los Mártires	44.846	54,53	5.941	11,70
Antonio Nariño	46.292	54,90	4.797	9,39
Puente Aranda	137.391	58,35	16.876	10,94
La Candelaria	12.641	57,54	1.991	13,61
Rafael Uribe	183.359	54,89	34.402	15,80
Ciudad Bolívar	244.599	54,68	44.660	15,44
Total	2.992.419	55,08	451.385	13,11

^{1/}La tasa de ocupación relaciona el total de ocupados con la población en edad de trabajar (PET).

^{2/}La tasa de desempleo relaciona el total de desocupados con la población económicamente activa (PEA).

Fuentes: Dane, Encuesta de Calidad de Vida, 2003.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Encuesta de Calidad de Vida. Bogotá, D.C., 2003.

Cuadro 23. Cantidad de personas ocupadas según la rama de actividad. Puente Aranda, 2001

Rama de actividad CIU (un dígito)	Ocupados	% Total
1 y 2 Sector agropecuario y minero	746	0,65
3 - Sector industrial	23.871	20,90
4 - Electricidad, gas y agua	559	0,49
5 - Sector de la construcción	1.967	1,72
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	34.673	30,36
7 - Transporte, Almac. y comunicaciones	13.456	11,78
8 - Servicios financieros, Inmob. y Emp.	12.537	10,98
9 - Servicios comunitarios, sociales y Pers.	26.264	23,00
0 - No clasificado	141	0,12
Total	114.214	100,00

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares ENH, 2001.

⁵⁹ Secretaría Distrital de Salud, "Revisión del Diagnóstico local con participación social", 2003.

8.1. Educación

8.1.1. Equipamientos colectivos de educación

Los equipamientos colectivos de educación son los que están destinados a formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros, a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior⁶⁰.

Como aparece en el cuadro 24, de acuerdo con la información del directorio de establecimientos de la Secretaría de Educación Distrital-SED, Puente Aranda contaba en el 2001 con 33 colegios oficiales y 122 colegios no oficiales, concentrando el 4,5% de las instituciones educativas del Distrito. En el análisis del número de instituciones educativas del 2002 y 2003 deben considerarse los efectos de la Ley 715 de 2002 sobre la organización de la oferta educativa del sector oficial⁶¹. Así, para el 2002 la localidad contaba con 15 instituciones oficiales y 120 no oficiales, concentrando el 4,0% de las instituciones educativas del Distrito. Para 2003, aunque el número de establecimientos educativos oficiales permaneció constante, los establecimientos no oficiales se redujeron a 118, pese a lo cual su participación en el total de establecimientos educativos del Distrito aumentó a 4,6%.

Cuadro 24. Establecimientos educativos. Puente Aranda, 2001-2003

Tipo de establecimiento	2001			2002			2003		
	Distrito	Puente Aranda	%	Distrito	Puente Aranda	%	Distrito	Puente Aranda	%
A. Establecimientos oficiales	688	33	4,80	386	15	3,89	386	15	3,89
Administrados por la SED	666	33	4,95	364	15	4,12	363	15	4,13
Administrados en concesión	22	0	-	22	0	-	23	0	-
B. Establecimientos no oficiales	2.924	122	4,17	2.648	120	4,00	2.549	118	4,63
Total	3.612	155	4,29	3.034	135	3,99	2.935	133	4,53

^{1/} Corte a diciembre de 2001.

^{2/} Corte a diciembre de 2002.

^{3/} Corte a diciembre de 2003.

Fuente: Secretaría de Educación Distrital.

Como aparece en el plano 12, la UPZ Ciudad Montes concentra la mayor cantidad de colegios oficiales, con una participación de 33,3% sobre el total de colegios oficiales de la localidad. Le siguen las UPZ Muzú y San Rafael, con un 20%, y por último se encuentran las UPZ Zona Industrial y Puente Aranda con un 13,3% del total (cuadro 25). En la localidad se ubican, además, 3 instituciones de edu-

cación no formal situadas en las UPZ San Rafael y Puente Aranda.

⁶⁰ DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, Bogotá, D.C.

⁶¹ El proceso de integración no elimina ninguna de las plantas físicas de las instituciones integradas, sin embargo los nombres y códigos Dane de algunas de estas instituciones desaparecen y reciben el nombre y código Dane de una de las instituciones integradas de conformidad con la decisión del Consejo Directivo Unificado y la comunidad educativa. Por esta razón, aunque el número de instituciones varíe, la capacidad de la oferta de cupos continúa siendo la misma. Fuente: SED.

Cuadro 25. Establecimientos educativos oficiales por UPZ. Puente Aranda, 2003

UPZ	Número de colegios distritales
Ciudad Montes	5
Muzú	3
San Rafael	3
Zona Industrial	2
Puente Aranda	2
Total	15

Fuente: SED y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

8.1.2. Docentes

Para el mes de julio de 2003, las instituciones educativas oficiales de Puente Aranda contaban con 1.161 docentes y 96 directivos docentes, concentrando el 4,8% del personal docente del Distrito Capital (cuadro 26).

Cuadro 26. Distribución del recurso docente oficial. Puente Aranda y Bogotá, D.C., julio de 2003

Localidad	Docentes ¹		Directivos Docentes		Total	
	Número	Part. (%)	Número	Part. (%)	Número	Part. (%)
Puente Aranda	1.161	4,74	96	5,12	1.257	4,77
Distrito	24.502	100,00	1.874	100,00	26.376	100,00

¹ Incluye docentes interinos.

Fuente: Subdirección de Personal Docente, SED.

Cuadro 27. Matrícula en Bogotá y Puente Aranda, según sector, 1998-2003

Localidad	Matrículas	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Localidad de Puente Aranda	Total oficial	29.727	30.924	32.082	32.376	34.575	34.232
	Instituciones oficiales	29.639	30.845	32.022	32.342	34.575	34.232
	Subsidios	88	79	60	34	0	0
Total Distrito	Total oficial	629.238	681.489	719.298	773.230	817.492	860.867
	Instituciones oficiales	570.575	615.583	649.484	688.373	730.827	746.080
	Subsidios	58.663	65.906	69.814	84.857	86.665	114.787
Participación Puente Aranda/ Distrito	Total oficial (%)	4,72	4,54	4,46	4,19	4,23	3,98
	Instituciones oficiales (%)	5,19	5,01	4,93	4,70	4,73	4,59
	Subsidios (%)	0,15	0,12	0,09	0,04	0,00	0,00

Nota: La matrícula de instituciones oficiales incluye la matrícula de colegios en concesión.

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED, basados en el Sistema de Matrícula.

Con el fin de subsanar los desfases entre la ubicación de la oferta y la demanda, Puente Aranda, en su condición de localidad superavitaria, atiende 542 niñas y jóvenes provenientes de la localidad de Bosa y a 97 niños de Kennedy, mediante la asignación de 19 rutas de transporte escolar, de las cuales 16 corresponden a Bosa⁶³.

8.1.3. Cobertura educativa

La matrícula oficial (cantidad de cupos en las instituciones educativas) en el Distrito presentó un crecimiento del 36,8% entre 1998 y 2003, al pasar de 629.238 a 860.859 durante ese periodo, mientras que la matrícula de Puente Aranda mostró un crecimiento de 15,2%, pasando de 29.727 a 34.575 cupos escolares durante el periodo analizado. De esta forma, la participación de la matrícula oficial se redujo de 4,7%, sobre el total de las matrículas del Distrito en 1998, a 4,0% en 2003 (cuadro 27).

De acuerdo con la SED⁶², la necesidad de cupos en Puente Aranda ha sido atendida mediante el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo. Los esfuerzos de ampliación de cobertura deben tener en cuenta una de las dificultades que aún persiste en el Distrito: el desfase entre la localización geográfica de los centros educativos y el lugar de residencia de la población en edad escolar, lo que conduce a que en algunas localidades exista déficit de capacidad y, en otras, exceso de oferta. Así mismo, al interior de las localidades hay sectores críticos que concentran gran parte de la demanda efectiva, medida por el número de solicitudes, y no cuentan con oferta, oficial y privada, suficiente para atenderla.

Este servicio de transporte escolar se ofrece para garantizar el acceso al servicio educativo oficial y la permanencia de los estudiantes en el sistema, enmarcado específicamente en la estrategia de Co-

⁶² SED, Tomado de www.sedbogota.gov.co

⁶³ Ibid.

bertura del Plan de Desarrollo 2001-2004 y es proporcionado de acuerdo con los criterios de selección establecidos en la Resolución 044 del 9 de enero de 2003⁶⁴.

Comparando la oferta oficial de Puente Aranda con la Población en Edad Escolar (PEE) de estratos 1 y 2 (población objetivo), se observa que la SED cuenta con la capacidad instalada suficiente para atender dicha población; no obstante, existe una franja importante de PEE de estrato 3 que demanda cupo en el sector oficial, presionando la oferta (cuadro 28).

Cuadro 28. Matrícula oficial Vs. PEE de estratos 1, 2 y 3 Puente Aranda, 2003

Matrícula 2003	PEE Estrato 2	PEE Estrato 3	Matrícula/ PEE Est. 2	Matrícula/ PEE Est. 2 y 3
34.232	193	61.581	17.736,79	55,41

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED.

En el análisis realizado sobre la demanda efectiva, medida como el número de niños y jóvenes que solicitaron cupo para la presente vigencia, se determinó que los inscritos en Puente Aranda representaron el

3,7% (5.643 niños y jóvenes) del total de inscritos en el Distrito, a los cuales la SED les asignó cupo. Sin embargo, 1.862 de estos inscritos rechazaron el cupo ofrecido en instituciones educativas oficiales.

Al interior de la localidad los barrios catastrales que concentran más PEE y a su vez registraron el 51% de los inscritos son, en su orden: Galán, San Francisco, Primavera Occidental, Alcalá, Ciudad Montes, Colón, Autopista del Sur, La Alquería, La Trinidad, La Pradera y La Camelia.

8.1.4. Eficiencia interna

Como se observa en el cuadro 29, en términos generales durante el periodo 1998-2001, las tasas de reprobación y deserción registraron un deterioro en las instituciones educativas oficiales de la localidad, siendo cercanas a las registradas en el Distrito en su conjunto y superiores a las de las instituciones no oficiales. Durante el mismo periodo, la tasa de reprobación en las instituciones no oficiales registró una tendencia decreciente. En 2002, disminuyen tanto la tasa de reprobación como la de deserción en las instituciones oficiales y no oficiales.

Cuadro 29. Eficiencia interna en establecimientos educativos Puente Aranda, 1998-2002

Localidad	Tasa de aprobación					Tasa de reprobación					Tasa de deserción ¹⁾				
	1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002
Oficial Puente Aranda	84,9	85,3	84,4	83,7	94,8	11,5	10,4	11,3	12,0	2,6	3,6	4,4	4,2	4,3	2,7
No oficial Puente Aranda	92,8	91,9	91,3	93,2	95,1	4,0	4,9	4,7	4,0	2,1	3,2	3,2	3,9	2,7	2,8
Oficial Distrito	86,0	85,1	83,9	83,8	93,0	10,0	10,7	11,7	11,8	3,6	3,9	4,3	4,4	4,5	3,4
No oficial Distrito	92,2	92,3	92,2	93,1	95,1	4,7	4,5	4,6	3,9	2,3	3,1	3,3	3,2	3,0	2,6

¹⁾ Tasa de deserción intra-anual.

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED, con base en C-600.

8.1.5. Calidad

La SED ha venido evaluando la calidad de las instituciones educativas oficiales y privadas desde 1998, con una prueba que se hace cada dos años y que evalúa el nivel básico en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para los grados tercero y quinto de primaria y séptimo y noveno de secundaria, para instituciones de calendario A y B.

A continuación se presentan los resultados desagregados para Puente Aranda en primaria y se-

cundaria. En primaria los logros del 2002 en el sector oficial fueron superiores a los registrados en el Distrito en su conjunto y en el sector no oficial. Los resultados de las instituciones oficiales presentaron una dinámica mayor, especialmente en el área de matemáticas (cuadro 30).

⁶⁴ En esta resolución se establece que el servicio será proporcionado a los niños y jóvenes de los niveles de educación preescolar y básica (grados de 0 a 9^º), prioritariamente de los estratos 1 y 2, que se encuentren matriculados en establecimientos educativos oficiales ubicados fuera de su localidad y como mínimo a 2 kilómetros de distancia de su residencia.

Cuadro 30. Resultados de evaluación en competencias básicas Primaria - Calendario A. Puente Aranda, 1998-2001

Año	Sector	Lenguaje	Matemáticas	General Puente Aranda	General Distrito
1998	Oficial	181,6	152,4	167,0	165,8
	Privado	198,3	168,8	183,5	179,8
	Total	189,9	160,6	175,3	174,2
2000	Oficial	208,7	179,7	194,2	192,0
	Privado	206,6	173,6	190,1	195,0
	Total	207,9	177,2	192,5	193,3
2002	Oficial	237,7	216,3	227,0	226,3
	Privado	232,9	210,7	221,8	219,0
	Total	235,7	214,0	224,9	223,2
Incremento*	Oficial	13,90	20,37	16,89	17,86
	Privado	12,73	21,37	16,68	12,31
	Total	13,37	20,77	16,83	15,47

Escala de 0 a 306 puntos.

* (2002-2000)/2000.

Fuente: SED.

En secundaria los logros del 2001 en el sector oficial de la localidad fueron superiores al promedio del Distrito e inferiores a los registrados en el sector no oficial. Los resultados de las instituciones oficiales presentaron una dinámica mayor, especialmente en el área de lenguaje (cuadro 31).

Cuadro 31. Resultados de evaluación en competencias básicas Secundaria - Calendario A. Puente Aranda, 1999-2001

Año	Sector	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	General Puente Aranda	General Distrito
1999	Oficial	126,3	96,2	100,1	107,5	105,2
	Privado	145,4	104,8	109,2	119,8	116,0
	Total	131,7	98,6	102,6	111,0	110,4
2001	Oficial	161,7	97,5	107,8	122,3	119,8
	Privado	164,6	100,9	113,0	126,2	131,1
	Total	162,6	98,6	109,5	123,6	124,6
Incremento*	Oficial	28,03	1,35	7,69	13,77	13,88
	Privado	13,20	-3,72	3,48	5,34	13,02
	Total	23,46	0,00	6,73	11,35	12,86

Escala de 0 a 306 puntos.

* (2001-1999)/ 1999.

Fuente: SED.

8.1.6. Alfabetismo

Según la Encuesta de Calidad de Vida realizada por el Dane-DAPD en 2003, el porcentaje de analfabetismo para personas de 15 años y más en la localidad es de 1,6%, que resulta relativamente bajo comparado con el promedio distrital (2,2%). En cuanto al nivel educativo alcanzado por los habitantes de la locali-

dad mayores de 5 años, se encontró que el promedio de años cursados es 9,2, superior al nivel promedio del Distrito (8,7).

8.2. Salud

8.2.1. Equipamientos colectivos de salud

Integran los equipamientos de salud el conjunto de instituciones públicas, privadas y mixtas de la seguridad social en salud, que tienen como objetivo principal administrar, suministrar y prestar servicios integrales de salud, de tercero, segundo y primer nivel de atención a la comunidad a través de: intervenciones de aseguramiento; promoción de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad; además, deben ejercer un control a los factores de riesgo en los diferentes niveles de atención a las personas y al medio ambiente⁶⁵.

Las Empresas Promotoras de Salud (EPS) son las responsables de la afiliación, del registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, encargadas de garantizar el Plan Obligatorio de Salud (POS) directa o indirectamente a sus afiliados. Las cajas de compensación familiar, que cuentan con participación obligatoria de recursos para el régimen subsidiado, pueden prestar servicios como EPS; adicionalmente, existen las entidades de medicina prepagada o seguros de salud para las personas de estratos altos que quieran un servicio complementario de salud, además de la EPS; finalmente, se encuentran las empresas solidarias de salud y las Administradoras de Régimen Subsidiado, ARS, que se encargan de afiliar a las personas de bajos recursos al sistema.

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS) son los organismos encargados de prestar los servicios en el nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios de las EPS, dentro de los parámetros y principios establecidos en la Ley 100 de 1993, obedeciendo a los principios de calidad y

⁶⁵ Secretaría de Salud Distrital, Área de Análisis, Programación y Evaluación, Bogotá, D.C., 2002.

eficiencia. Las IPS, de acuerdo con su naturaleza jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, prestan servicios de salud como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social en salud.

IPS del nivel I de atención

El nivel I lo caracteriza la atención básica prestada por puestos y centros de salud; los hospitales locales, que cuentan con servicios de consulta externa y odontológica, urgencias y hospitalización, bajo la atención de médicos generales; además, están los Centros de Atención Médica Inmediata–Cami. El nivel I de atención tiene los siguientes grados:

- Primer grado: compuesto por las Unidades Básicas de Atención (UBA), prestará servicios básicos de salud, atendidos por un equipo de salud que cuenta con médico, odontólogo, trabajadora social, auxiliar de enfermería, promotor de saneamiento y promotores de salud.
- Segundo grado: compuesto por los Centros de Salud o Unidades Primarias de Atención que, en conjunto con las Unidades Básicas de Atención del área de influencia, constituyen el centro de salud.
- Tercer grado: compuesto por los Centros de Atención Médica Inmediata (Cami); está capacitado para atención de partos de bajo riesgo, consulta externa médica odontológica y atención de urgencias durante las 24 horas del día.
- Cuarto grado: compuesto por un hospital de nivel I, cuenta con servicios de consulta externa médica y odontológica, atención de urgencias y hospitalización, para patologías de baja complejidad y saneamiento ambiental⁶⁶.

IPS del nivel II de atención

Al nivel II lo caracteriza la presencia de médicos generales y médicos especialistas; los pacientes de mayor gravedad que deban ser enviados a otros hospitales son remitidos por los hospitales de nivel II, de la misma manera reciben a los pacientes remitidos por las IPS de nivel III que ya no presentan un alto

riesgo, todo esto en su área de influencia como lo establece la Dirección General del Sistema Distrital de Salud. Además, están capacitadas para ejecutar labores de atención de urgencias y desarrollan programas de cirugía ambulatoria y atención al medio ambiente⁶⁷.

IPS del nivel III de atención

Caracterizados por la presencia de médicos generales, especialistas y subespecialistas (cardiólogos, neurólogos, nefrólogos, gastroenterólogos y otros, de acuerdo con la disponibilidad de recursos). Las actividades de atención al medio ambiente en este nivel son ejecutadas por la Dirección respectiva de la Secretaría de Salud.

Inventario de equipamientos de salud

Como se registra en el cuadro 32, la localidad de Puente Aranda cuenta con 7 instituciones públicas prestadoras de servicios de salud (IPS) de nivel I de atención, adscritas a la Secretaría de Salud. De estas entidades una corresponde al hospital del Sur Empresa Social del Estado (ESE), que cuenta a su vez con seis centros de atención, de los cuales cinco son Unidades Primarias de Atención en salud (Upas) y una es un Centro de Atención Médica Inmediata (Cami) Trinidad Galán, que presta servicios integrales de promoción y asistencia en el campo de la salud a todos los usuarios y al medio ambiente circundante en pro del bienestar y del mayor nivel de salubridad de la población⁶⁸. En esta localidad también se encuentran 206 instituciones privadas prestadoras de servicios de salud que corresponden a laboratorios, consultorios médicos y odontológicos y centros de salud (plano 12).

Se puede ver que la UPZ Muzú, concentra la mayor cantidad de equipamientos en salud públicos, mientras que San Rafael concentra la mayor pro-

⁶⁶ Concejo del Distrito Especial de Bogotá, Acuerdo 20 de 1990, Bogotá, D.C.

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ Secretaría Distrital de Salud, *op. cit.*, p. 16.

porción de IPS privadas, seguida por Ciudad Montes (cuadro 32).

Cuadro 32. Instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas por UPZ, Puente Aranda, 2002

UPZ	UPAS	Cami	Hospital nivel I	IPS privadas	Total
Ciudad Montes	-	-	-	58	58
Muzú	3	-	-	44	47
San Rafael	-	1	1	72	74
Zona Industrial	1	-	-	22	23
Puente Aranda	1	-	-	10	11
Total	5	1	1	206	213

Fuente: SDS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

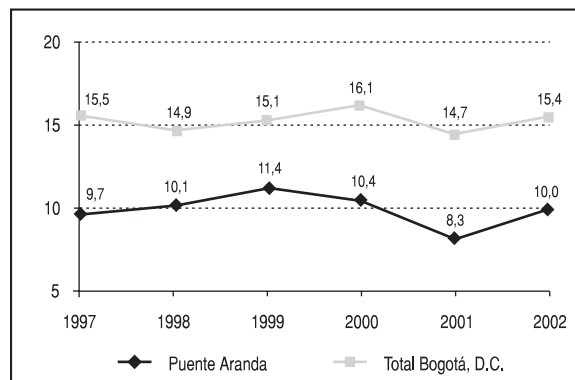
8.2.2. Desnutrición

Se considera que el estado nutricional “es el resultado de una interrelación de diferentes factores que afectan los procesos de salud tales como la disponibilidad de alimentos, determinada por la producción, los precios y las condiciones de mercado; el consumo de alimentos, determinado por los hábitos, creencias, la distribución intrafamiliar y la capacidad adquisitiva; y los requerimientos nutricionales de acuerdo con el grupo etáreo y aprovechamiento biológico, determinado por las condiciones ambientales y estado de salud”⁶⁹. Se considera, además, que “debido al bajo ingreso económico de las familias y a patrones culturales de consumo, la distribución de alimentos dentro del grupo familiar no siempre está de acuerdo con las características y necesidades individuales de sus miembros, en particular los infantes y las gestantes, que necesitan mayor consumo de alimentos”.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional–Sisvan, registró durante el periodo 1997-2002⁷⁰ la incidencia de la desnutrición, tanto crónica⁷¹ como aguda⁷², en cada una de las localidades del Distrito. En lo referente a desnutrición crónica, la localidad de Puente Aranda registra una incidencia inferior al promedio distrital durante todo el periodo de análisis (gráfico 3). Incluso durante 2002, la localidad registra la cuarta menor incidencia de este tipo

de desnutrición en el Distrito, sólo antecedida por las localidades de Antonio Nariño, Teusaquillo y Rafael Uribe.

Gráfico 3. Prevalencia clásica de desnutrición crónica Puente Aranda y Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS .

En lo referente a desnutrición aguda, el indicador de la localidad ha sido variable a lo largo del periodo. Como se observa en el gráfico 4, mientras que durante los años 1997 y 1998 el indicador mostró niveles cercanos al promedio distrital, en 1999 registró una tasa que superó ampliamente este promedio, durante 2000 y 2001 mostró un comportamiento favorable respecto al promedio del Distrito, y por último, en 2002 pasó a registrar una tasa superior al promedio distrital, gracias a la cual la localidad se ubica como la tercera con mayor incidencia de este tipo de desnutrición durante ese año (7,7%).

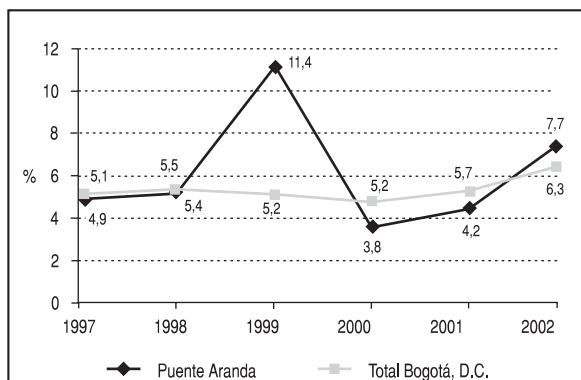
⁶⁹ Secretaría de Salud Distrital, "Diagnóstico local con participación social", 1998.

⁷⁰ La cifras de desnutrición del Sisvan están dadas en porcentajes y resultan del monitoreo que se hace al control de crecimiento y desarrollo o nutrición, realizado a los menores que asisten por consulta externa a los hospitales del Distrito y que no son asistidos por un plan de alimentación complementaria. No incluye a los niños asistidos por urgencias ni hospitalización. En el caso específico de Rafael Uribe Uribe, la SDS no recibió reportes que permitieran alimentar este sistema de información en 1999, por tal razón dentro del análisis no se incluyen las cifras de dicho año.

⁷¹ La desnutrición crónica o retardo en el crecimiento, se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad y género, y es un indicativo de los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

⁷² La desnutrición aguda o emaciación se determina al comparar el peso del niño o niña con el peso esperado para su talla y género, sin tener en cuenta su edad. Este indicador mide el efecto del deterioro en la alimentación y de la presencia de enfermedades en el pasado reciente. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

Gráfico 4. Prevalencia clásica de desnutrición aguda en Puente Aranda y Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

A su vez, el DABS, dentro del marco del proyecto *Nutrir para el Futuro*⁷³ realizó un análisis por Centro Operativo Local para el primer y segundo semestre de 2001, según el cual el COL de Antonio Nariño–Puente Aranda⁷⁴ registró el cuarto mayor nivel de desnutrición aguda (prevalencia clásica⁷⁵) durante el primer semestre de 2001, con un nivel de 5,8%, superior al promedio general del DABS, mientras que para el segundo semestre del año, aunque la incidencia de la desnutrición aguda (prevalencia clásica) se redujo a 3,8%, este COL fue el segundo con mayor incidencia en este tipo de desnutrición, sólo superado por el COL de Mártires. A su vez, en este COL se registró el mayor porcentaje de niños con riesgo leve de desnutrición aguda, con un nivel de 20,8%. Lo anterior sugiere la existencia de problemas nutricionales en la localidad, en especial en relación con desnutrición aguda, tanto de riesgo leve como de prevalencia clásica, que seguramente se relacionan con la existencia de malos hábitos alimenticios.

Así mismo, en una evaluación nutricional adelantada por el DABS según diferentes modalidades, se encontró que para las modalidades jardines infantiles y casas vecinales, en las que se evalúa el estado nutricional de niños de 0 a 5 años, Antonio Nariño–Puente Aranda ocupan el tercer lugar entre las localidades con mayor porcentaje de desnutrición aguda

con un 9,2%, sólo superadas por Santa Fe (10,4%) y Fontibón (10,0%).

Lo anterior indica que aunque la localidad de Puente Aranda registra cifras de desnutrición crónica que han sido inferiores al promedio distrital a lo largo de todo el periodo de análisis, muestra a su vez grandes fluctuaciones en las cifras de desnutrición aguda y, adicionalmente, los estudios del DABS evidencian la existencia de una franja importante de menores con edades entre 0 y 5 años que se encuentran en riesgo de desnutrición, por lo cual se hace urgente una intervención en esta población para evitar que este problema se presente y en un futuro las cifras de desnutrición crónica aumenten.

8.2.3. Indicadores de atención

En el cuadro 33 se presentan algunos indicadores correspondientes a la infraestructura que poseían al 2002 los hospitales de nivel I adscritos a la Secretaría Distrital de Salud, entre los cuales se encuentra el hospital del Sur, ubicado en la localidad. Estos 10 hospitales poseen un total de 214 camas, de las cuales 28, equivalentes al 13,1%, se encuentran en el hospital del Sur. A su vez, este hospital posee 51 consultorios, 45 de ellos ambulatorios y 6 de urgencias, por lo cual se constituye como el tercer hospital de este nivel con mayor número de consultorios después del hospital de Vistahermosa y Fusión Rafael Uribe, que pertenecen a las localidades de Ciudad Bolívar y Rafael Uribe, respectivamente. Este hospital cuenta, además, con una sala de cirugía, dos salas de partos y 36 unidades odontológicas.

⁷³ *Nutrir para el Futuro* es un proyecto que contribuye con el mejoramiento de las condiciones nutricionales de los diferentes grupos poblacionales que son atendidos por los demás proyectos del DABS (niños, niñas, madres gestantes, ancianos y ancianas, familias en situación de crisis, ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle), desarrollando su capacidad para nutrirse de manera adecuada. Tomado de www.bienestarbogotá.gov.co

⁷⁴ Existe un COL conjunto para las localidades de Antonio Nariño y Puente Aranda, de tal forma que asumimos que los resultados del análisis para este COL son válidos para la localidad, ya que no podemos desagregar la información al nivel local.

⁷⁵ Corresponde a la sumatoria del déficit severo y déficit moderado. Fuente: DABS, Informe de Seguimiento al Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, Bogotá, D.C., abril de 2002.

Cuadro 33. Indicadores de atención en los hospitales de nivel I de Bogotá, D.C., 2002

ESE*	Camas de hospitalización	Consultorios			Salas			Unidades odontológ.
		Ambulat.	Urgencias	Total	Cirugía	Partos	Quemados	
Suba	39	16	4	20	0	3	0	16
Fusión Chapinero	13	18	1	19	1	1	0	13
Usaquén	-	20	0	20	0	1	0	11
Fusión Rafael Uribe	15	55	6	61	0	2	0	26
Usme	20	36	6	42	1	2	0	13
Vistahermosa	49	60	4	64	0	4	0	15
Nazareth	6	6	2	8	0	2	0	3
Sur	28	45	6	51	1	2	0	36
Paulo VI Bosa	32	29	10	39	0	1	0	22
San Cristóbal	12	38	1	39	0	1	0	16
Total	214	323	40	363	3	19	0	171

* Empresa Social del Estado.

Nota: a 2002 no se encontró información disponible para las ESE de Kennedy y San Jorge.

Fuente: SDS, Dirección Seccional de Salud Pública de Bogotá, D.C., 2002.

8.2.4. Mortalidad general

Según datos proporcionados por la SDS⁷⁶, la tasa bruta de mortalidad general durante el 2001 registrada en Puente Aranda (43,0 muertes/10.000 hab.) es levemente inferior a la tasa promedio del Distrito (44,2 muertes/10.000 hab.).

Como se observa en el cuadro 34, la principal causa de mortalidad en la localidad la constituyen las enfermedades isquémicas del corazón, que son causantes del 12,2% del total de muertes registradas y presentan una tasa de 5,2 muertes/10.000 hab., que resulta idéntica a la tasa registrada en el Distrito. La segunda causa de mortalidad que se registra en la localidad son las enfermedades cerebrovasculares, a las que se atribuye el 8,0% del total de muertes locales y presentan una tasa

de 3,4 muertes/10.000 hab., igual al nivel promedio del Distrito (3,4 muertes/10.000 hab.). En tercer lugar se encuentran las agresiones que, con una tasa de 2,6 muertes/10.000 hab., registran un nivel significativamente inferior al promedio distrital (3,2 muertes/10.000 hab.). En orden de importancia le siguen enfermedades crónicas de las vías respiratorias, con una tasa superior al promedio del Distrito y otras enfermedades del corazón, que presenta una tasa inferior al promedio distrital. Cabe agregar que, a diferencia de lo que ocurre en el Distrito en su conjunto, la neumonía continúa figurando dentro de las 10 principales causas de mortalidad, lo que debe tenerse en cuenta en el momento de formular las políticas de atención en salud, pues ésta constituye una enfermedad evitable frente a la cual pueden ser dirigidas campañas de prevención que reduzcan su tasa de mortalidad.

Cuadro 34. Tasa de mortalidad general (muertes/10.000 hab.), Puente Aranda, 2001

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Enfermedades isquémicas del corazón	148	12,2	5,2	5,2
Enfermedades cerebrovasculares	97	8,0	3,4	3,4
Agresiones	74	6,1	2,6	3,2
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	59	4,9	2,1	1,8
Otras enfermedades del corazón	52	4,3	1,8	2,1
Enfermedades hipertensivas	50	4,1	1,8	-
Diabetes mellitus	48	4,0	1,7	1,7
Neumonía	40	3,3	1,4	-
Resto de enfermedades del sistema digestivo	40	3,3	1,4	1,7
Tumor maligno del estómago	39	3,2	1,4	-
Resto de causas	568	46,7	20,1	20,2
Total	1.215	100,0	43,0	44,2

Fuente: Certificado individual de defunción Dane. SDS. Bogotá, D.C., datos preliminares, 2001.

⁷⁶ La fuente de información para los análisis de mortalidad son los certificados de defunción codificados en la SDS, por residencia habitual del fallecido. Esto permite que los datos reflejen la magnitud y las causas de muerte de la población de la localidad. Sin

embargo, que los certificados de defunción se diligencien mal hace que en algunas ocasiones las muertes queden registradas con la dirección de la institución que presta los servicios, lo que puede generar, o bien un registro con cifras inferiores a las reales o un registro con cifras superiores a las reales de las muertes presentadas en la localidad.

Al examinar las causas de mortalidad para el grupo de edad de 15 a 44 años (cuadro 35), las agresiones constituyen la causa más importante, al igual que en el Distrito en su conjunto, con un peso porcentual de 32,7% dentro del total y una tasa de 4,3 muertes/10.000 hab., que sin embargo es inferior a la tasa promedio distrital (5,3 muertes/10.000 hab.). En orden de importancia, le siguen las enfermedades por Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), los accidentes de transporte y las lesiones autoinfligidas intencionalmente, con participaciones que oscilan entre el 7% y el 8%. De estas causas, sólo los accidentes de transporte presentan una tasa

inferior al promedio del Distrito. Adicionalmente, cabe señalar que dentro de las diez principales causas de mortalidad en este grupo de edad se registra, a diferencia de lo que ocurre en el Distrito en su conjunto, el cáncer de cuello de útero, al cual puede atribuirse el 2,9% de los decesos en este grupo de edad durante el 2001. Este tipo de cáncer puede ser detectado a tiempo mediante un examen conocido como citología, el cual debe realizarse periódicamente. Por tal razón, resulta importante que a nivel local se promuevan campañas de sensibilización dirigidas a las mujeres para que acudan al médico y se realicen dicho examen.

**Cuadro 35. Tasa de mortalidad para el grupo de edad de 15 a 44 años (muertes/10.000 hab.).
Puente Aranda, 2001**

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Agresiones	67	32,7	4,3	5,3
Enfermedad por Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)	16	7,8	1,0	1,0
Accidentes de transporte	16	7,8	1,0	1,5
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	15	7,3	1,0	0,7
Todas las demás causas externas	9	4,4	0,6	0,9
Enfermedades cerebrovasculares	8	3,9	0,5	0,4
Tumor del cuello de útero	6	2,9	0,4	-
Tumor maligno del estómago	4	2,0	0,3	-
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	4	2,0	0,3	-
Otras muertes obstétricas directas	4	2,0	0,3	-
Resto de causas	56	27,3	3,6	5,3
Total	205	100,0	13,2	16,4

Fuente: Certificado individual de defunción Dane. SDS Bogotá, D.C., datos preliminares, 2001.

8.2.5. Mortalidad infantil

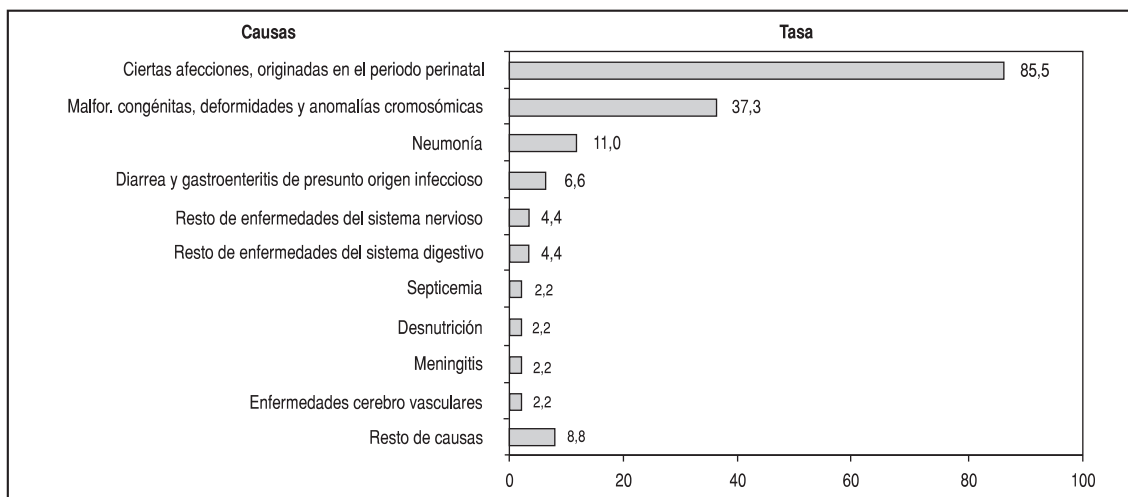
La tasa de mortalidad de los menores de un año durante el 2001 en la localidad ascendió a 166,6 muertes/10.000 hab., inferior a la tasa promedio del Distrito para el mismo grupo de edad (174,4 muertes/10.000 hab.). A continuación, en el gráfico 5, se presentan las diez principales causas de mortalidad infantil en la localidad con sus respectivas tasas. Se observa que, al igual que en el Distrito, la principal causa de mortalidad la constituyen ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, aunque éstas presentan una tasa de 85,5 muertes/10.000 hab., que es superior a la tasa promedio del Distrito (82,4 muertes/10.000 hab.). En orden de importancia le siguen malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y neumonía, cuyas tasas están por debajo del promedio distrital, mientras que para la cuarta causa en importancia, que corresponde a diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, la tasa sobrepasa significativamente el promedio distrital (3,6 muertes/10.000 hab.). De hecho, la enfermedad diarreica aguda presenta la tercera mayor tasa entre las localidades del Distrito (12 muertes/

10.000 hab.), sólo superada por las localidades de Usme y Chapinero⁷⁷.

Enfermedades como neumonía, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, desnutrición y resto de enfermedades del sistema digestivo, que se ubican dentro de las diez principales causas de mortalidad infantil en la localidad, son catalogadas como mortalidad infantil evitable. Estas enfermedades se originan a partir de factores de riesgo entre los que se encuentran deficiencias en condiciones ambientales, de nutrición y de oportunidad en la atención y oferta de servicios de salud, que por tanto pueden reducirse. Por tal razón, se considera importante aumentar el acceso y la calidad de las actividades de promoción y prevención de estas enfermedades, así como procurar el acceso a un tratamiento adecuado para sus complicaciones, con el fin de reducir la incidencia y gravedad de este tipo de enfermedades, causantes de muertes consideradas como evitables.

⁷⁷ Dane, datos preliminares de mortalidad evitable por localidades en las localidades de Bogotá D.C., 2001.

Gráfico 5. Principales causas de mortalidad en menores de 1 año (muertes/10.000 hab.). Puente Aranda, 2001



Fuente: Certificado individual de defunción Dane. SDS Bogotá D.C., datos preliminares, 2001.

8.2.6. Morbilidad por consulta externa

Los datos empleados para determinar la morbilidad general por consulta externa provienen del Registro de Información (RIA, SIS, RIPS), que recopila los reportes enviados por las IPS en 2001, públicas y privadas, únicamente para los pacientes vinculados y particulares atendidos en dichas instituciones⁷⁸.

En el cuadro 36 se puede ver que la principal causa de morbilidad por consulta externa en la localidad

son las infecciones respiratorias agudas, causantes del 12,1% de las consultas externas analizadas. En orden de importancia le siguen las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén, con una participación de 8,7%, los signos, síntomas y estados morbosos mal definidos, con una participación de 8,1%, seguidos por las enfermedades del ojo y sus anexos (6,5%). Otras enfermedades que figuran como causas de morbilidad son otras enfermedades de los órganos genitales, parto normal y otras helmintiasis.

Cuadro 36. Diez de las 184 primeras causas de morbilidad atendidas por consulta externa, Puente Aranda, 2001

Nombre del diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	(%)
Infecciones respiratorias agudas	50	32	82	12,06
Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén	18	41	59	8,68
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	15	40	55	8,09
Enfermedades del ojo y sus anexos	17	27	44	6,47
Otras enfermedades de los órganos genitales	3	33	36	5,29
Parto normal	0	33	33	4,85
Otras helmintiasis	13	12	25	3,68
Otras enfermedades de glándulas endocrinas, del metabolismo y trastornos de la inmunidad	7	16	23	3,38
Otras enfermedades del aparato digestivo	5	15	20	2,94
Otras enfermedades del aparato urinario	4	15	19	2,79
Otras causas	114	170	284	41,76
Total	246	434	680	100,00

Fuente: SDS. Áreas de Análisis y Políticas de la Oferta, 2001.

⁷⁸ Para el caso de Puente Aranda reportó únicamente el Cami Trinidad Galán, lo que hace que la muestra de tan sólo 680 pacientes no resulte significativa, teniendo en cuenta el tamaño de la población local. Fuente: SDS.

8.3. Bienestar

8.3.1. Equipamientos colectivos de bienestar social

Los equipamientos colectivos de bienestar social son las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y a la promoción del bienestar social, a través de actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos definidos como: familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa, entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de paso para habitantes de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al menor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario⁷⁹. Este sector centra su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerables, pues su acción se orienta hacia grupos que viven en condiciones de pobreza y miseria. Los equipamientos de bienestar son de bajo impacto nocivo a su entorno inmediato, por no generar procesos de transformación urbana.

Como figura en el plano 12 y en el cuadro 37, en Puente Aranda hay 86 jardines infantiles, 14 oficiales y 72 no oficiales. La localidad no cuenta con casas vecinales. Los jardines infantiles oficiales distritales atienden un total de 1.490 menores, con edades entre los 0 y 5 años, mientras que los Hogares de Bienestar del ICBF–Hobis atienden un total de 784 menores. Como se observa en el cuadro siguiente,

la UPZ Ciudad Montes concentra la mayor cantidad de cupos ofrecidos por este tipo de equipamientos, seguida por San Rafael.

Cuadro 37. Jardines infantiles y casas vecinales. Puente Aranda, 2002

UPZ	Jardines infantiles		Hobis	Oferta J.I. y C.V.*	Oferta Hobis	Oferta total
	Ofic.	No Ofic.				
Ciudad Montes	9	25	930	12	192	1.122
Muzú	1	18	100	13	208	308
San Rafael	2	28	300	18	288	588
Zona Industrial	0	0	0	6	96	96
Puente Aranda	2	1	160	0	0	160
Total	14	72	1.490	49	784	2.27

*Cifras ofrecidas en Jardines infantiles y Casas vecinales
Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la proyección de nuevos equipamientos de bienestar infantil, se deben coordinar los trabajos entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte–IDRD y el DABS, con el fin de garantizar el soporte y la localización de zonas verdes y parques cerca a los nuevos jardines infantiles y casas vecinales, o viceversa.

8.3.2. Equipamientos en atención a la comunidad

Puente Aranda cuenta con un Centro Operativo Local, dos Centros de Desarrollo Comunitario–CDC, un Centro Juvenil, un Hogar de Paso y un Centro de Atención Transitoria. Estos equipamientos se encuentran ubicados en las UPZ Ciudad Montes, San Rafael y Zona Industrial (cuadro 38).

Cuadro 38. Equipamientos de bienestar comunitario por UPZ, Puente Aranda, 2002

Causas	Centro Operativo Local	Centro de Desarrollo Comunitario	Centro Juvenil	Centros de Capacitación	Centro de Atención Transitoria
Ciudad Montes	1	1	-	-	-
San Rafael	-	1	1	-	-
Zona Industrial	-	-	-	1	1
Total	1	2	1	1	1

Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

El DAPD considera que en la programación y proyección de nuevos servicios de bienestar para la ciudad, hay que establecer estándares e indicadores por población y no por localidad, pues la población proyectada al 2002 de las 19 localidades urbanas del

Distrito, varía dependiendo de la localidad entre 27.000 y 950.000 habitantes.

⁷⁹ DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá, D.C.

8.3.3. Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS

El DABS tiene como objetivo ejecutar políticas de bienestar social que contribuyan al desarrollo integral de la población en total abandono y extrema pobreza⁸⁰.

En Puente Aranda el DABS brinda atención mediante los proyectos 7217 Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá D.C., 7305 Identificados/as para la equidad, 7306 OIR ciudadanía, 7307 Talentos y oportunidades para la generación de nuevos ingresos, 7314 Nutrir para el futuro, 7317 Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as), 7318 Integración familiar y comunitaria en Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), 7319 Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial, 158 Atención integral a víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar y 7321 Redes para la democracia familiar, entre otros.

A continuación se describen los resultados obtenidos durante el 2002 en la ejecución de los tres proyectos de mayor presencia local: Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial, Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as) y Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá D.C., que constituyen los proyectos de mayor cobertura local.

En el marco del Proyecto Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial para el 2002, en los jardines infantiles⁸¹, se atendieron 1.368 niños/as en 925 cupos. El porcentaje de ingreso corresponde a un 8%. El porcentaje de egreso por razones diferentes a finalización de proceso fue de 8%, por cambio de residencia o localidad 97% y por retiro voluntario 3%. El índice de egreso por finalización de proceso corresponde a un 21%, es decir 288 niños-as que inician su educación preescolar. El índice de rotación para jardines infantiles fue de 1,48⁸².

Así mismo, como parte del proyecto Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as), durante el 2002 se atendieron 223 mujeres en 95 cupos. El porcentaje de ingreso y de egreso fue de 57%; las principales causas de egreso fueron la finalización del proceso con un 83%, seguido por el cambio de residencia y/o de localidad e inasistencia a las actividades de capacita-

ción con un 5%. El índice de rotación aumentó respecto a la vigencia anterior, de 2,14 a 2,35⁸³.

Dentro del proyecto Atención para el bienestar del adulto mayor del DABS, se ofreció cobertura mediante dos modalidades: subsidio según demanda y clubes de ancianos. Durante 2002, como producto del aumento de recursos provenientes de la Red de Solidaridad Social, se logró un incremento en la cobertura de 25 a 33 cupos programados en el subsidio A y de 374 a 431 cupos en el subsidio B. Durante el mismo año, en el subsidio A se dio atención a 36 adultos mayores, de los cuales 7 ingresaron con cupo de carácter metropolitano, mientras que en el B se atendieron 471 personas. Durante ese año ingresaron 95 adultos mayores al programa y egresaron 40. El índice de este programa en la localidad fue de 2,97 y el índice de rotación de 1,35. La alta rotación de beneficiarios que presenta la localidad se refleja en que ésta tiene el porcentaje más alto de ingresos. Adicionalmente, se realizaron un total de 40 visitas domiciliarias, se capacitó a 20 dinamizadores, se brindó apoyo a 70 integrantes de clubes de ancianos y en promedio mensualmente asistieron a talleres presenciales 597 beneficiarios⁸⁴.

Finalmente, para 2003 el DABS programó un total de 1.484 cupos en los tres programas mencionados en la localidad, con los que se espera ofrecer una cobertura de 29,3% sobre la demanda potencial de la localidad, cifra que resulta superior a la cobertura promedio del Distrito, correspondiente al 24,8% (cuadro 39).

Cuadro 39. Proyectos Mundos para la niñez 0-5 años, Familias gestantes, Atención para el bienestar del adulto mayor, 2003

Localidad	Cupos programados	Demanda potencial	Cobertura %
Puente Aranda	1.484	5.073	29,25
Total Bogotá, D.C.	58.756	237.166	24,77

Fuente: DABS, Subdirección de Planeación.

⁸⁰ DABS, Misión y Visión, en la página www.bienestarbogota.gov.co

⁸¹ Los jardines infantiles cuentan con una planta física del DABS y el 50% del recurso humano pertenece a la planta de la entidad. El 50% restante se encuentra distribuido en órdenes de prestación de servicios DABS y contratos con las asociaciones de padres de familia.

⁸² DABS, Subdirección de Planeación, "Informe de seguimiento Localidad de Puente Aranda 2002", mayo de 2003.

⁸³ *Ibid.*

⁸⁴ *Ibid.*

Como se confirma en el cuadro siguiente, la población atendida (cobertura ejecutada) superó durante el 2001 la cobertura programada (medida en cupos). Esto se explica debido al índice de rotación de los usuarios de los tres proyectos analizados, que hacen que aunque el número de cupos ofrecidos en los programas permanezca constante, puedan ser aprove-

chados por más de una persona durante el periodo de análisis.

Como se observa en el cuadro 40, durante 2002 el DABS ejecutó en Puente Aranda el 101,7% de \$856,3 millones programados en los proyectos Mundos para la niñez 0 a 5 años, Nutrir para el futuro, Familias gestantes y Atención para el adulto mayor.

Cuadro 40. Presupuesto programado Vs. ejecutado y cobertura programada Vs. Atendida. Puente Aranda, 2002

Proyectos	Cobertura Ejecutada				Inversión (millones de pesos)		
	Programada	Cupos	Personas	% Ejec.	Programada	Ejecutada	% Ejec.
Mundos para la niñez 0 - 5 años	925	925	1.368	100,00	151,47	156,32	103,20
Nutrir para el futuro					336,43	340,47	101,20
Familias gestantes	190	95	223	0,85	43,74	49,47	113,11
Atención para el bienestar del adulto mayor	399	459	507	115,04	324,70	324,70	100,00
Total	1.514	1.479	2.098	97,69	856,34	870,97	101,71

Nota: para los proyectos Mundos para la niñez de 0 a 5 años y Nutrir para el futuro, la cobertura programada está en cupos y la atención del año está en cupos y personas. Para Familias gestantes: bebés sanos y deseados, la cobertura programada está en personas y la atendida ésta en cupos y personas. Para el proyecto Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá, D.C. la cobertura programada está en cupos e incluye el subsidio A y B y la cobertura atendida esáa en cupos y personas; sin embargo, en el transcurso del año se realizan traslados de cupos entre localidades.

Fuente: DABS, Sistema de Seguimiento Subdirección de Planeación, 2002.

8.3.4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF

El ICBF es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Salud, que tiene como objeto principal promover y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos⁸⁵. El ICBF cuenta con el Centro Zonal Puente Aranda, el cual coordina los proyectos desarrollados en la localidad. Durante 2001 el ICBF llevó a cabo diversos proyectos en la localidad, entre los cuales se destacan: Gestión contratada en intervención y apoyo para el explotado(a) sexualmente, que benefició a 10.044 usuarios(as), Instituciones de protección-internado para población pobladora de la calle, el cual benefició a 7.200 usuarios, e Instituciones de reeducación-Centro de recepción, mediante el cual se beneficiaron 2.640 usuarios, entre otros. Por medio de todos los proyectos adelantados en la localidad, el ICBF logró una cobertura total de 23.934 usuarios, a través de 49 unidades ubicadas en la localidad (cuadro 41).

Cuadro 41. Proyectos desarrollados en el Centro Zonal Puente Aranda, 2001

Proyecto	Unidades	Usuarios
Hogares Sustitutos	15	90
Casa de Hogar de Protección	1	0
Gestión contratada en intervención y apoyo		
Explotado(a) Sexualmente	2	10.044
En Conflicto con la Ley	5	1.660
Atención Terapéutica	-	260
Atención Medio Institucional	-	-
Instituciones de protección-internado		
Consumo de sustancias psicoactivas	3	280
Explotado(a) sexualmente	1	60
Poblador(a) de la calle	5	7.200
Instituciones de reeducación		
Centro de recepción	2	2.640
Centro de observación	2	660
Centro cerrado	2	360
Centro semicerrado	2	175
Residencias de egreso	1	20
Contraventores	6	215
CEAI*	2	240
Total	49	23.934

Fuente: ICBF, Regional Bogotá, Grupo Programático, Portafolio de Servicios, Volumen 1. Bogotá, D.C., 2001.

⁸⁵ ICBF, Regional Bogotá, Grupo Programático, "Portafolio de Servicios, Vol. I". Bogotá, D.C., 2001.

8.4. Servicios públicos

8.4.1. Acueducto

Con el propósito de fortalecer la responsabilidad integral por el servicio en los aspectos que están más cercanos a la ciudadanía, en el nuevo modelo empresarial desarrollado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado en la ciudad, se introdujo el concepto de zonas operativas. Según esta clasificación, la localidad de Puente Aranda hace parte de la zona operativa 3. De otra parte, cabe agregar que el sistema de captación que abastece a la localidad es el Sistema Tunjuelo, ubicado al sur de Bogotá, mientras que los sistemas de Redes matrices de distribución de los que se abastece la localidad son Wiesner y Tibitoc⁸⁶:

La EAAB señala que la cobertura del servicio de acueducto es del 100% en la localidad y se considera que sus condiciones son adecuadas⁸⁷. Sin embargo, la Secretaría Distrital de Salud señala que se requiere la instalación de un mayor número de hidrantes por parte de la EAAB, ya que las condiciones de la localidad como zona industrial, en la que existe una alta concentración de fábricas, almacenes y residencias, ubicadas en medio de grandes proveedores de gas y combustibles, constituye un factor de riesgo para la población de la zona⁸⁸.

8.4.2. Alcantarillado

El sistema de alcantarillado de la localidad pertenece a la cuenca del río Fucha, a excepción de la zona noroccidental, adyacente al sistema de San Francisco, la cual drena sus aguas directamente hacia el interceptor izquierdo de dicho sistema. Los interceptores del río Fucha atraviesan la localidad de occidente a oriente, recibiendo aguas negras mediante los interceptores derecho e izquierdo del río Seco, derecho e izquierdo de Los Comuneros y el colector de la Avenida de Las Américas. El sistema de alcantarillado es separado, es decir, el alcantarillado pluvial tiene redes independientes del alcantarillado sanitario, excepto por el sector comprendido entre la Avenida Ciudad de Quito y el colector Los Comuneros, en el que el sistema es combinado.

Por su parte, el drenaje de aguas lluvias se realiza hacia los canales del Fucha y de San Francisco. Las aguas lluvias son recogidas por el colector combinado de Los Comuneros, que entrega al colector Comuneros III, afluente directo del canal de San Francisco. Se está adelantando la construcción del colector de Puente Aranda, el cual entrega las aguas del sector noroccidental de la localidad directamente al canal de San Francisco⁸⁹.

Al igual que el servicio de acueducto, el servicio de alcantarillado también tiene una cobertura del 100% en la localidad⁹⁰. Se considera que el mantenimiento del gran número de aliviadores y sifones que se ubican en la localidad, y que constituyen estructuras que por carácter son puntos débiles del sistema de alcantarillado, son el punto crítico que enfrenta la EAAB en cuanto a la prestación del servicio de alcantarillado en Puente Aranda⁹¹.

8.4.3. Energía eléctrica

La empresa Codensa S.A. ESP, encargada de la prestación del servicio de energía eléctrica en la localidad, reporta una cobertura del 100%, en el área urbana del Distrito, a la cual pertenece todo el territorio de la localidad.

8.4.4. Aseo

El servicio público de aseo en el Distrito Capital se presta bajo el esquema de concesión, mediante contratos suscritos entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos (UESP) y las empresas privadas. Para el servicio de recolección, la ciudad se encuentra dividida en 6 Áreas de Servicio Exclusivo (ASE). La localidad de Puente Aranda conforma, junto con las localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar, el ASE 4, en el que el Consorcio Lime S.A. es el concesionario encargado de la prestación del servicio de recolección. Esta concesión fue otorgada por la UESP mediante la resolución 108 de 2003 y estará vigente por un periodo de 7 años.

⁸⁶ Secretaría Distrital de Salud, "Diagnóstico local con participación social".

⁸⁷ EAAB, "Cobertura residencial aproximada por localidades 2002".

⁸⁸ Secretaría Distrital de Salud, "Diagnóstico local con participación social".

⁸⁹ Secretaría Distrital de Salud, "Diagnóstico local con participación social".

⁹⁰ EAAB, "Cobertura residencial aproximada por localidades 2002".

⁹¹ Secretaría Distrital de Salud, "Diagnóstico local con participación social".

Debido a su condición se Zona Industrial del Distrito, la localidad produce un volumen elevado de residuos sólidos, compuestos principalmente por desechos industriales, residenciales, comerciales, institucionales, de construcción y hospitalarios. Sin embargo, según estimativos del hospital de Sur, el promedio anual de toneladas de basuras recolectadas se ha reducido a partir de 1998, tal como se observa en el cuadro 42.

Cuadro 42. Toneladas de residuos sólidos recolectadas en Puente Aranda, 1998-2001

Año	Residuos sólidos (Toneladas)
1998	150.000
1999	170.000
2000	167.000
2001	120.000

Fuente. Área de Medio Ambiente, Hospital del Sur, 2002.

En lo referente a la cobertura del servicio, la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos UESP, sostiene que ésta es del 100% en el área urbana del Distrito⁹², de la cual forma parte la localidad. Pese a esto, la Secretaría Distrital de Salud detectó la existencia de focos de depósito de basura en algunas zonas de la localidad, originados por diferentes causas. Por una parte, se encontró que en la Autopista Sur con Cra. 50 (barrio Alquería), en la Cra. 31D con calle 2 (barrio La Asunción), en la Av. Ferrocarril (Cra. 42) desde la calle 6 a la 12 B (barrio Gorgonzola), en la Cra. 60 con calle 13 y en la Av. Ferrocarril, desde la Cra. 30 hasta la 36, son depositadas basuras por parte de indigentes y zorreros, quienes realizan allí su actividades de recolección e incineración de desechos. A su vez, en el barrio circundante a la Cra. 47 A con calle 41, pese a que se han realizado campañas informativas con apoyo de la Policía Comunitaria (Polco) recordando horarios y frecuencias, la comunidad no ha sido receptiva frente a los mensajes y continúan disponiendo de las basuras en las calles durante las 24 horas previas al paso del camión recolector, lo que ha atraído la presencia constante de indigentes y de perros callejeros en el sector. De la misma forma, a lo largo de la ronda del río Fucha se ha generado un foco de contaminación como producto del depósito indiscriminado de basuras, causado tanto por los vecinos como por los indigentes que viven en sus inmediaciones⁹³.

8.4.5. Telecomunicaciones

En la localidad de Puente Aranda existen un total de 113.082 líneas telefónicas instaladas por la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB), lo que equivale al 5,5% del total de líneas instaladas en el Distrito (cuadro 43), que resulta alto en relación con la participación de la población de la localidad dentro de la ciudad (4,3%). De esta forma, la localidad ocupa el séptimo lugar en relación con el número de líneas telefónicas instaladas por cada 100 habitantes en las diferentes localidades, con un indicador de 40,0 líneas por cada 100 habitantes, que supera el promedio distrital (30,8 líneas/100 hab.)⁹⁴. Estos indicadores son, sin duda, el reflejo de la importancia de la localidad como sede de numerosas empresas de la ciudad.

Cuadro 43. Líneas telefónicas instaladas por la ETB, Puente Aranda y Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Población 2002	Líneas instaladas	Part. %	Líneas telefónicas/100 hab.
Puente Aranda	282.491	113.082	5,54	40,03
Total Distrito	6.635.960	2.042.768	100,00	30,78

Fuente: Empresa de Teléfonos de Bogotá-ETB, Área de Análisis e Información.

8.5. Transporte

8.5.1. Equipamiento de la malla vial

El sistema vial está compuesto por cuatro mallas que se relacionan funcionalmente, y tienen diferentes jerarquías, y por sus intersecciones. La mallas que componen el sistema vial son:

• La malla arterial principal

Es la red de vías de mayor jerarquía, que soporta la movilidad y el acceso metropolitano y regional. La componen tres subsistemas que son: el subsistema del Centro tradicional y la Ciudad central; el subsistema Metropolitano y el subsistema de Integra-

⁹² La UESP señala que existen, sin embargo, algunos sectores en los que el servicio no se presta puerta a puerta, debido a inconvenientes presentados en la infraestructura vial.

⁹³ Secretaría Distrital de Salud, "Diagnóstico local con participación social".

⁹⁴ *Ibid.*

ción Ciudad-Región. Puente Aranda tiene las siguientes vías, que hacen parte del sistema vial de Bogotá y se relacionan en el cuadro 44.

Cuadro 44. Sistema vial. Puente Aranda, 2002

Localidad	Tipo	Subsistema
Avenida de Las Américas	V-0	Red Metropolitana
Avenida del Congreso Eucarístico	V-2	Red Metropolitana
Avenida Colón	V-2	Red Metropolitana
Avenida Ferrocarril de Occidente	V-2	Red Metropolitana
Avenida Ferrocarril del Sur	V-3	Red Metropolitana
Avenida Jiménez de Quesada	V-2	Red Metropolitana
Avenida Primero de Mayo	V-2	Red Metropolitana
Avenida del Centenario	V-1	Red Metropolitana
Avenida Ciudad de Quito	V-1	Red Metropolitana
Avenida Batallón Caldas	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida Montes	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida Cundinamarca	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida de Los Comuneros		Malla arterial complementaria
Avenida Pedro León Trabuchy		Malla arterial complementaria
Avenida de la Esperanza	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida Fucha	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida General Santander	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida Industrial	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida Jorge Gaitán Cortés	V-1	Malla arterial complementaria
Avenida La Esmeralda	V-2	Malla arterial complementaria
Avenida Puente Aranda	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida Ciudad de Lima	V-2	Centro Metropolitano

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

La avenida de Las Américas tipo V-0, con un ancho mínimo de 100 m, las Avenidas Centenario y Ciudad de Quito tipo V-1, con un ancho mínimo de 60 m, las avenidas Congreso Eucarístico, Colón, Ferrocarril de Occidente, Jiménez de Quesada y Primero de Mayo, de tipo V-2, que presentan un ancho mínimo de 40 m, y la Avenida Ferrocarril del Sur tipo V-3, con un ancho mínimo de 30 m, hacen parte del subsistema metropolitano que garantiza la conexión del Centro metropolitano con las áreas de vivienda en suelo urbano de la localidad de Puente Aranda.

• La malla arterial complementaria

La malla arterial complementaria articula operativamente la malla vial principal y la malla vial intermedia; permite la fluidez del tráfico interior de los sectores conformados por la malla vial principal y determina la dimensión y forma de la malla vial intermedia, que se desarrolla en su interior. Esta malla es de soporte básico para el transporte privado y para las rutas alimentadoras de los sistemas de transporte masivo.

Como lo señala el cuadro 44, las avenidas Batallón Caldas, Montes, Cundinamarca, de Los Comuneros, Pedro León Trabuchy, de la Esperanza, Fucha, General Santander, Industrial, Jorge Gaitán Cortés, Puente Aranda y La Esmeralda, hacen parte de la malla arterial complementaria de la localidad de Puente Aranda.

• La malla vial intermedia

Está compuesta por una serie de tramos viales que se tejen con la retícula que forman las mallas arteriales principal y complementaria, sirviendo como una alternativa de circulación y permitiendo el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal.

• La malla vial local

Está conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir el acceso a las unidades de vivienda. En el plano 13 se puede ver el sistema vial de Puente Aranda con sus componentes.

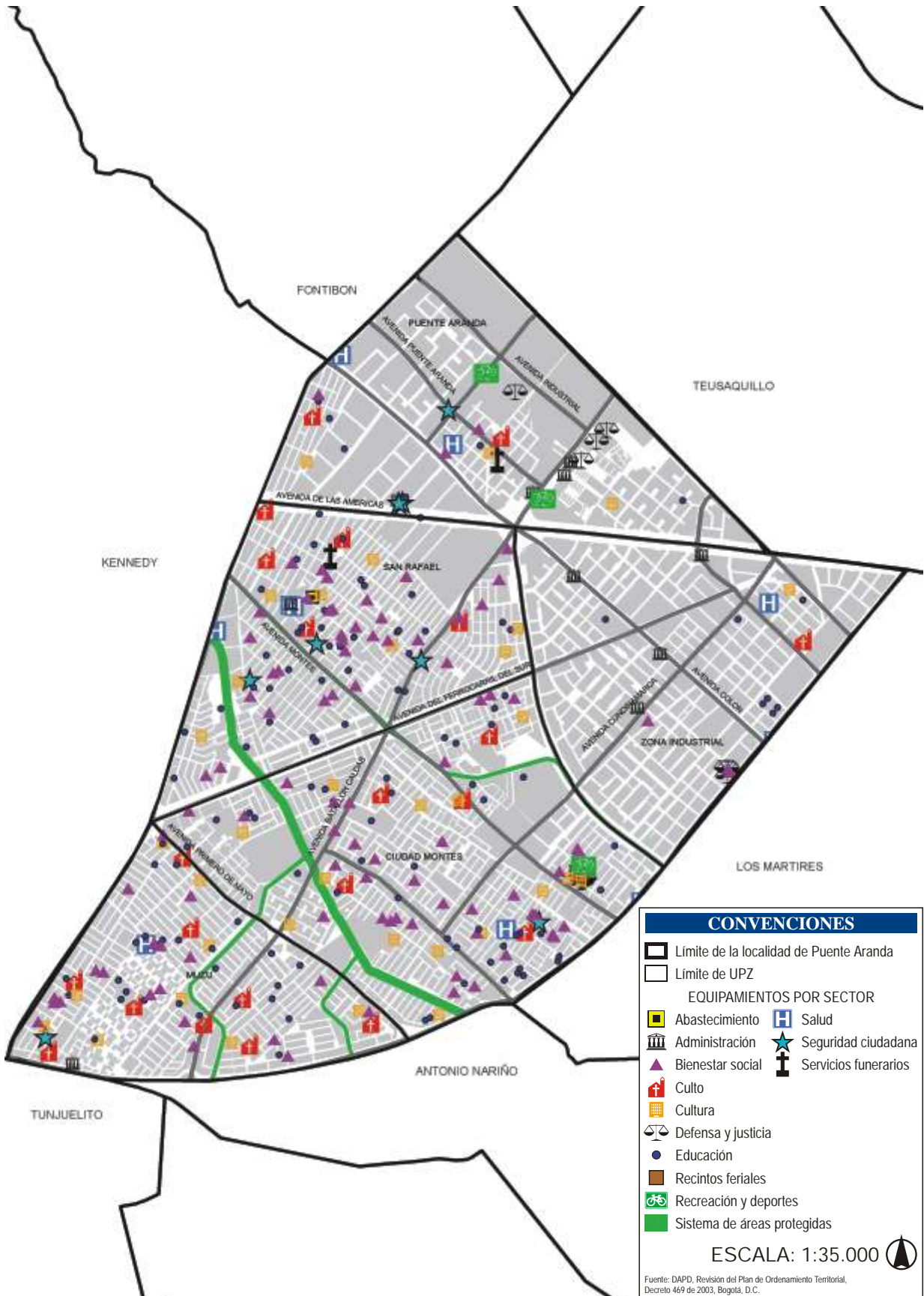
8.5.2. Sistema de transporte

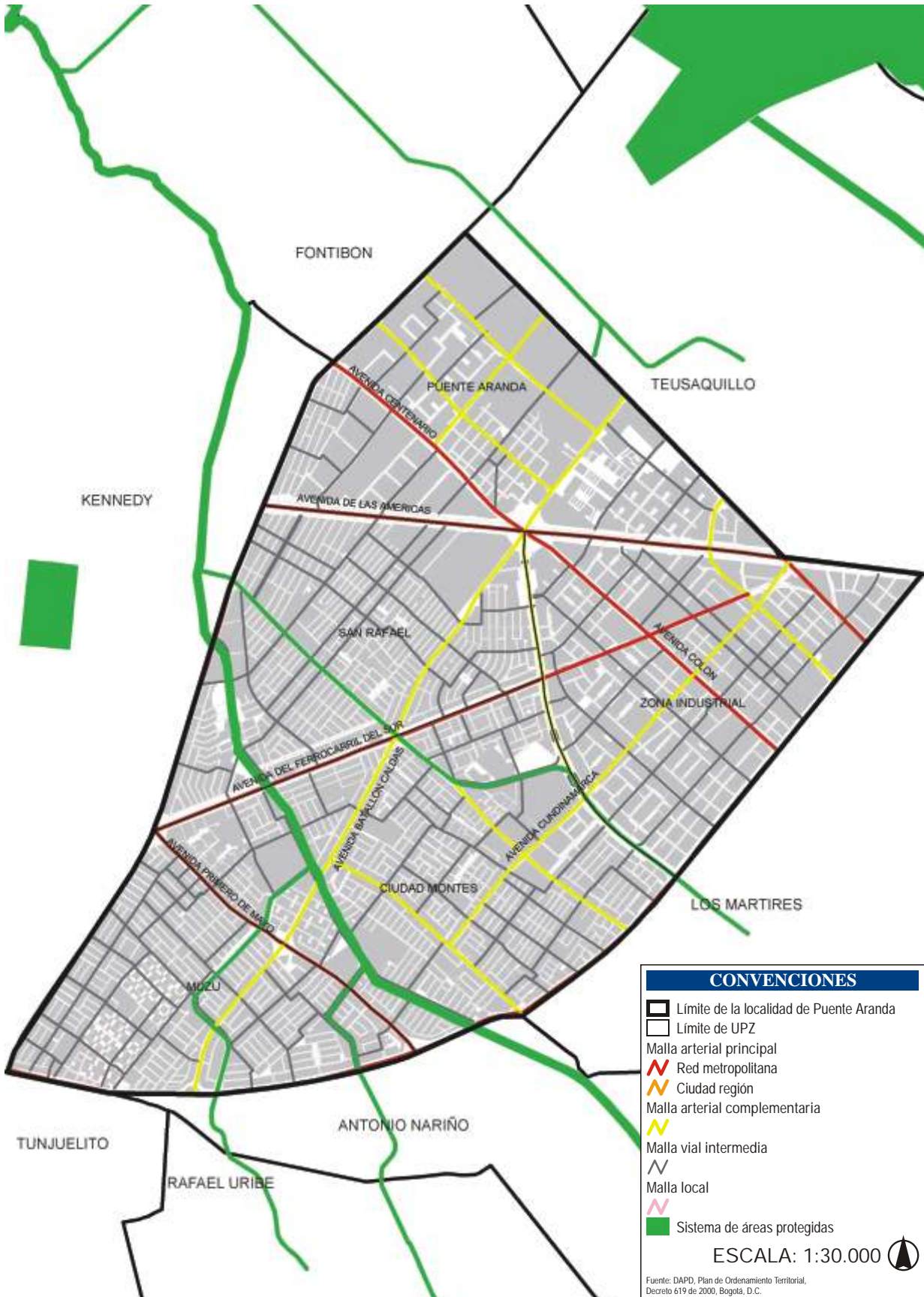
La localidad está atravesada por vías principales que la comunican con el resto de la ciudad como la avenida de Las Américas, la Calle 13, la Avenida de Los Comuneros (calle 6), Avenida 3ª, Avenida Ciudad de Quito y su prolongación a la Autopista del Sur, la Avenida Primero de Mayo y la carrera 68, las cuales permiten el fácil acceso a cualquier sector de la localidad. Se estima que por estas vías circulan aproximadamente veinte rutas de buses que cubren la localidad y, aunque se considera que el transporte público es bueno, no hay rutas suficientes que cubran la gran demanda de pasajeros de la localidad⁹⁵, por lo que la comunidad considera que existe la necesidad de crear nuevas rutas de servicio público, en especial dada la reducción del transporte en las horas nocturnas⁹⁶.

En la actualidad, la localidad cuenta con la Troncal

⁹⁵ Contraloría de Bogotá D.C., *op. cit.*, p. 21.

⁹⁶ Secretaría Distrital de Salud, "Diagnóstico local con participación social".





CONVENCIONES

- Límite de la localidad de Puente Aranda
- Límite de UPZ
- Malla arterial principal
- Red metropolitana
- Ciudad región
- Malla arterial complementaria
- Malla vial intermedia
- Malla local
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:30.000

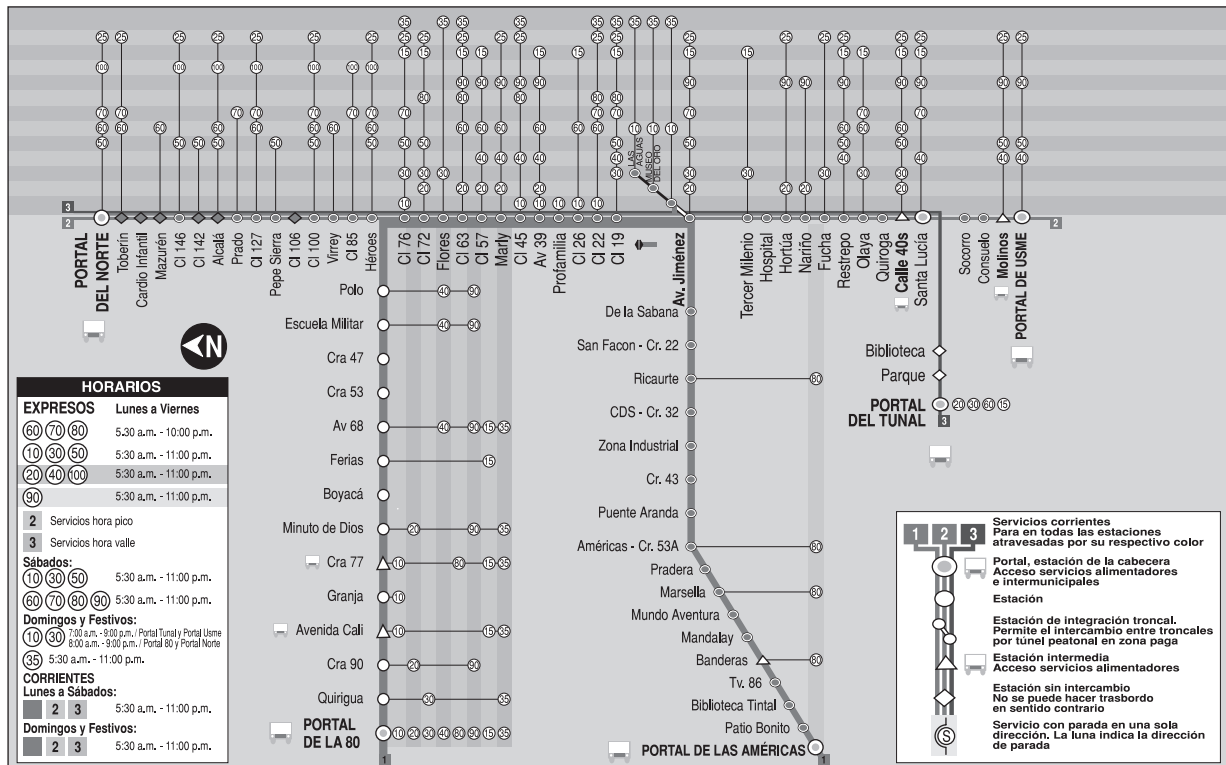
Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

Américas–Calle 13 como ruta del sistema TransMilenio, por medio de la cual se pretende dar solución a esta problemática, así como mejorar las condiciones de prestación del servicio de transporte público de toda la zona. Esta nueva troncal tiene en total 13 kilómetros de extensión, 15 estaciones sencillas, una estación de integración ubicada en el sector de Banderas, a donde llegarán cuatro rutas alimentadoras, un portal y 10 puentes peatonales. Las estaciones de la esta troncal y de todo el Sistema TransMilenio se exhiben en la figura 2. Se estima que por medio de esta troncal se beneficiará, además de la población residente, gran cantidad de población flotante que ubica su

lugar de trabajo en la localidad.

Cabe agregar que la construcción de la Troncal Av. Américas–Calle 13 fue contemplada dentro de los corredores de la primera etapa –segunda fase del Sistema TransMilenio y prevé tres etapas de construcción: una primera etapa comprende la Calle 13 desde la Troncal Caracas hasta Puente Aranda, una segunda abarca la Avenida de las Américas desde Puente Aranda hasta Banderas y desde allí hasta la Av. Ciudad de Cali y, por último, se contempla el tramo Av. Ciudad de Cali desde Avenida de las Américas hasta la Av. Villavicencio⁹⁷.

Figura 2. Rutas del Sistema TransMilenio



Fuente: www.transmilenio.gov.co

8.6. Infraestructura de cultura, recreación y deporte

8.6.1. Cultura

Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión

y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones, las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa, entre otros, los teatros, auditorios,

⁹⁷ Instituto Colombiano de Desarrollo Urbano (IDU), Tomado de la página web www.idu.gov.co, 2003.

centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos⁹⁸. Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en tres subsectores: espacios de expresión, de memoria y avance cultural, y de encuentro para la cohesión social.

Los espacios de expresión se refieren a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de las expresiones culturales. La mayoría de estos equipamientos son de escalas urbana y metropolitana y su oferta está dirigida a públicos de diferentes sitios de la ciudad que se desplazan eventualmente desde distintos puntos para asistir a las presentaciones; no obstante, los teatros y cines se han clasificado en escala zonal de barrio. Los tipos de equipamiento del subsector son: teatros, salas de cine, centros culturales y artísticos, salas de exposición, salas de concierto y casas de la cultura.

Los equipamientos dedicados a la memoria colectiva y el avance cultural son aquellos donde se depositan en forma permanente los objetos representativos de

la memoria colectiva y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector los tipos son: bibliotecas, hemerotecas, archivos, museos y centros de ciencia y tecnología. Al igual que los anteriores equipamientos culturales, éstos se ven como dotaciones estratégicas para construir mercados que pueden consolidar centralidades y dirigir el desarrollo urbano, de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

El encuentro y la cohesión social se pueden llevar a cabo en los equipamientos destinados a apoyar la organización social y la expresión colectiva a escala barrial, de la comunidad en general o de grupos específicos. Estos tipos de equipamientos, de gran valor para la comunidad, son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales.

Puente Aranda tiene una biblioteca y un museo, ubicados en la UPZ Ciudad Montes. La localidad cuenta, además, con 32 salones comunales, que generalmente son alquilados. Estos salones podrían ser utilizados para actividades de atención a la niñez, para sesiones de conciliación en la comunidad y para la realización de eventos culturales.

Cuadro 45. Equipamientos culturales por UPZ. Puente Aranda, 2002

UPZ	Población	Población por Salón	Salones Comunales	Bibliotecas	Museos
Ciudad Montes	101.491	8.458	12	1	1
Muzú	68.774	8.597	8	-	-
San Rafael	87.198	10.900	8	-	-
Zona Industrial	8.862	8.862	1	-	-
Puente Aranda	16.165	5.388	3	-	-
Total	282.491	8.828	32	1	1

Fuente: DAACD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

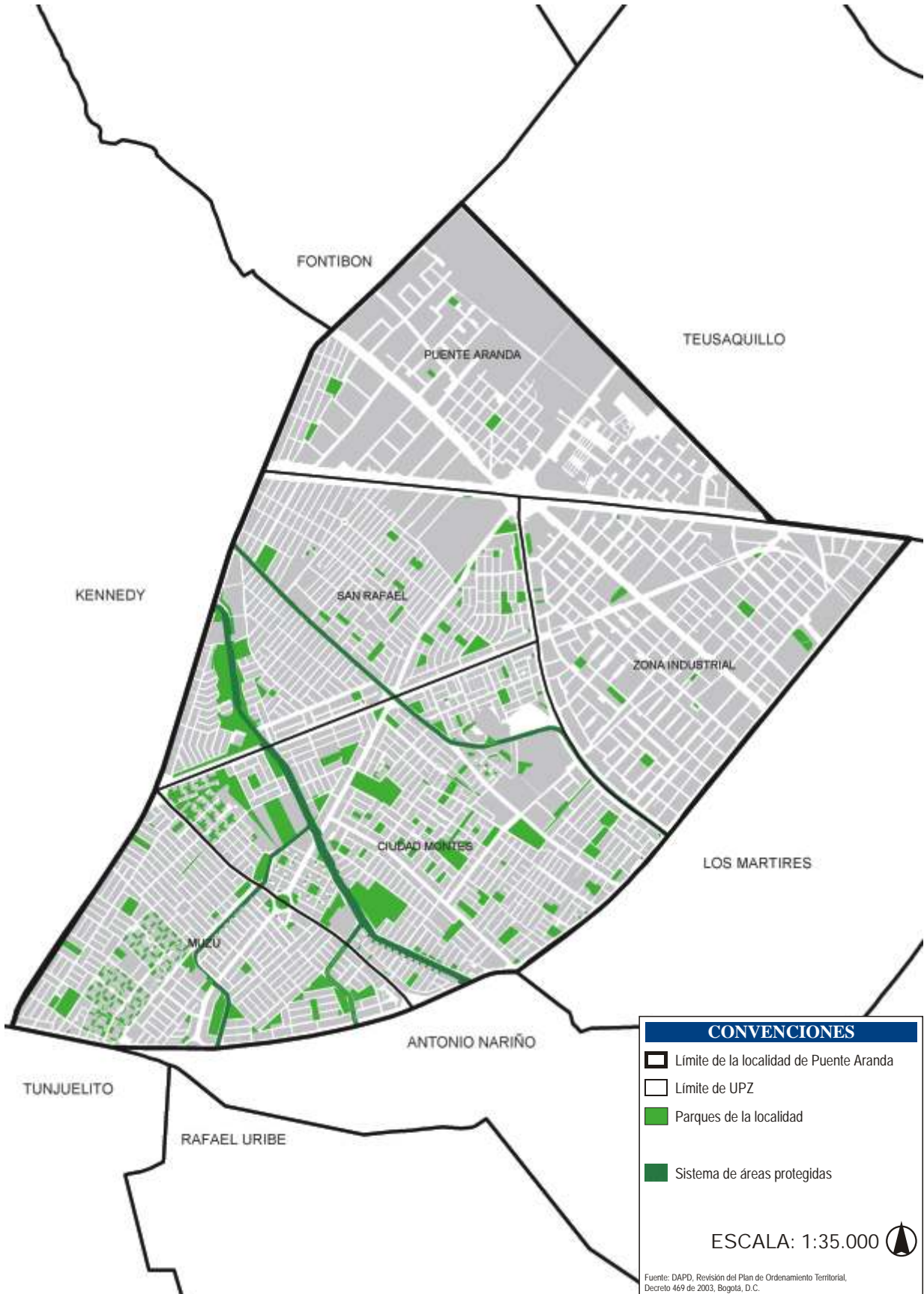
8.6.2. Recreación y deportes, zonas verdes y parques

Son las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, a los estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e

instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

La localidad de Puente Aranda cuenta con cuatro equipamientos de recreación y deporte, de los cuales tres corresponden a clubes privados y el otro es el estadio Alquería. Según la Secretaría Distrital de Salud, la localidad de Puente Aranda cuenta con par-

⁹⁸ Contraloría de Bogotá, División de Participación Ciudadana, Corporación Opción Colombia, "Monografía Localidad 18 Rafael Uribe Uribe", 1997.



ques de importancia a nivel local y zonal como el Estadio Alquería, El Jazmín, La Ponderosa, El Sol, Pensilvania, Corkidi, Veraguas y Primavera, Colón, San Francisco y Champion, entre otros. Estos parques constituyen espacios en los que la población puede realizar actividades deportivas y lúdicas, ocupando adecuadamente su tiempo libre. Adicionalmente, se considera que los grandes parques se han constituido como escenarios de actividades de recreación dirigida, como aeróbicos, ciclovías, festivales, teatro callejero, entre otras, que forman parte de programas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y que generan en la actualidad gran demanda por parte de los habitantes, tanto jóvenes como adultos, de la localidad⁹⁹.

En lo referente a las zonas verdes y parques, según la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la localidad de Puente Aranda cuenta con 305 zonas verdes y parques que suman 1.073.753,43

m², lo que equivale a 3,8 m² por habitante, indicador que pese a encontrarse por debajo del promedio de la ciudad (4,82 m²/hab.), no mejorará en un futuro próximo, ya que no hay ningún parque propuesto en la localidad. Sin embargo, la localidad se ubica en un rango medio entre las localidades con mayor cantidad de metros cuadrados de parque y área verde por habitante, ocupando la duodécima posición (cuadro 46). De hecho, se considera que “buena cantidad de los barrios (de la localidad) cuenta con su parque, zonas verdes, canchas deportivas”¹⁰⁰, con lo cual se puede concluir que la situación local, aunque no es óptima, tampoco es crítica en cuanto a la dotación de equipamientos de este tipo.

Es preciso aclarar que en la base de datos del IDR se registran tanto los parques diseñados para recreación activa, como las zonas verdes y los parques de reserva ecológica para recreación pasiva, entre los que se cuentan humedales, rondas, cerros y bosques.

Cuadro 46. m² de zona verde por habitante. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Parques actuales		Población 2002	m ² de parque y Z. V. x Hab.	Parques propuestos		Total parques		m ² de parque y Z. V. x Hab.
	Cant.	Área (m ²)			Cant.	Área (m ²)	Cant.	Área (m ²)	
Teusaquillo	115	1.597.028,68	126.125	12,66	1	97.180,86	116	1.694.209,54	13,43
Usaquén	276	4.817.133,76	439.341	10,96	1	1.996,10	277	4.819.129,86	10,97
Barrios Unidos	111	1.787.922,92	176.552	10,13	-	-	111	1.787.922,92	10,13
Santa Fe	85	1.028.380,76	107.044	9,61	1	2.416.390,07	86	3.444.770,83	32,18
Fontibón	149	2.447.401,33	300.352	8,15	-	-	149	2.447.401,33	8,15
Engativá	525	5.033.451,33	769.259	6,54	-	-	525	5.033.451,33	6,54
Chapinero	141	609.096,37	122.991	4,95	-	-	141	609.096,37	4,95
Antonio Nariño	66	446.064,85	98.355	4,54	-	-	66	446.064,85	4,54
Tunjuelito	73	865.694,20	204.367	4,24	-	-	73	865.694,20	4,24
Suba	390	3.119.156,80	753.593	4,14	1	149.536,65	391	3.268.693,45	4,34
San Cristóbal	253	1.764.554,08	457.726	3,86	-	-	253	1.764.554,08	3,86
Puente Aranda	305	1.073.753,43	282.491	3,80	-	-	305	1.073.753,43	3,80
Kennedy	535	3.242.864,11	951.330	3,41	2	100.169,19	537	3.343.033,30	3,51
Rafael Uribe Uribe	251	1.104.474,15	385.114	2,87	-	-	251	1.104.474,15	2,87
Usme	174	683.935,62	259.189	2,64	4	5.161.285,31	178	5.845.220,93	22,55
Los Mártires	52	217.022,62	95.541	2,27	-	-	52	217.022,62	2,27
Bosa	202	915.337,37	450.468	2,03	4	433.585,71	206	1.348.923,08	2,99
Ciudad Bolívar	295	1.220.975,32	628.672	1,94	5	115.350,14	300	1.336.325,46	2,13
La Candelaria	16	35.254,20	27.450	1,28	-	-	16	35.254,20	1,28
Total	4.014	32.009.501,90	6.635.960	4,82	19	8.475.494,03	4.033	40.484.995,93	6,10

Fuente: IDR y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Como se registra en el cuadro 47, los parques y zonas verdes de la ciudad se clasifican en siete tipos: de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales. Los parques vecinales representan el 38,7% del total del área de la ciudad y aportan 1,9 m² de parques y zonas

verdes por habitante; los parques metropolitanos representan el 17,0% del total de zonas y áreas verdes de la ciudad y aportan 0,8 m²/hab.

⁹⁹ Secretaría Distrital de Salud, "Revisión del Diagnóstico local con participación social", 2003.

¹⁰⁰ Contraloría de Bogotá, *op. cit.*, p. 21.

Cuadro 47. Parques y zonas verdes clasificados por tipo. Bogotá, D.C., 2002

Tipo	Cantidad	Tamaño (ha y m ²)	Tamaño Prom.	Área Total (m ²)	%	Población 2002	(m ²) x habitante	
Actuales	Bolsillo	357	16,04 a 16.684,04	830,83 m ²	297.408,42	0,93	6.635.960	0,04
	Vecinales	3.539	12,95 a 66.773,05	3503,27m ²	12.398.090,76	38,73	6.635.960	1,87
	Zonales Actuales	73	4.440,12 a 522.717,93	4,19 ha	3.062.980,33	9,57	6.635.960	0,46
	Urbanos	21	6.113,46 a 114.520,21	11,45 ha	2.404.924,33	7,51	6.635.960	0,36
	Metropolitanos	16	36.705,84 a 1.010.487,69	32,04 ha	5.447.033,83	17,02	6.635.960	0,82
	Ecológicos	6	203.613 a 1.148.573,31	67,00 ha	3.610.328,88	11,28	6.635.960	0,54
	Regionales	2	1.712.308,82 a 3.076.426,52	239,00 ha	4.788.735,35	14,96	6.635.960	0,72
Subtotal	4.014	-	-	32.009.501,90	100,00	6.635.960	4,82	
Presu-puestos*	Zonales	15	1.996,10 a 330.897,61	6,60 ha	909.166,40	-	6.635.960	0,14
	Metropolitanos	2	58.753,50 a 1.727.714,44	82,50 ha	2.475.143,57	-	6.635.960	0,37
	Ecológicos	2	3.315.690,05 a 851.678,99	208,00 ha	5.091.184,07	-	6.635.960	0,77
Total	4.033	-	-	40.484.995,94	-	6.635.960	6,10	

*Los parques propuestos son predios que ya son propiedad del Distrito en los que se va a diseñar y construir un parque.
Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En el cuadro 48 figura el total de áreas de parques y zonas verdes locales clasificadas por tipo. Los parques vecinales gozan de gran importancia en la localidad, ya que concentran un alto porcentaje del total de zonas verdes, que asciende a 78,4% y

aportan 2,98 m² al índice de m² de parque y área verde por habitante de la localidad (3,8 m²/hab.). En el plano 14 se localizan los parques y zonas verdes de la localidad de Puente Aranda, clasificados por tipo.

Cuadro 48. Parques y zonas verdes clasificados por tipo, Puente Aranda, 2002

Tipo	Cant.	Área total (m ²)	%	Población 2002	m ² de parque y zonas verdes por habitante	
Actuales	Bolsillo	37	11.045,82	1,03	282.491	0,04
	Vecinales	263	841.813,71	78,40	282.491	2,98
	Zonales	5	220.893,90	20,57	282.491	0,78
Total	305	1.073.753,43	100,00	282.491	3,80	

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En el cuadro 49 se observa la distribución de los parques y las áreas verdes por UPZ. Las UPZ Ciudad Montes y Zona Industrial presentan los mayores indicadores, con 5,34 m² y 5,16 m² de parques y zo-

nas verdes por habitante, respectivamente. La UPZ Puente Aranda tiene el menor índice, con 1,45 m² por habitante, que corresponde a menos de la mitad del indicador promedio de la localidad (3,8 m²).

Cuadro 49. Parques y zonas verdes por UPZ. Puente Aranda, 2002

UPZ	Parques actuales Cant.	Área total (m ²)	Población 2002	m ² de parque y zonas verdes por habitante
Ciudad Montes	123	541.739,58	101.491	5,34
Muzú	122	231.474,48	68.774	3,37
San Rafael	42	231.304,03	87.198	2,65
Zona Industrial	13	45.707,34	8.862	5,16
Puente Aranda	5	23.528,00	16.165	1,46
Total	305	1.073.753,43	282.490	3,80

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social e IDRD, Bogotá, D.C.

9.1. Seguridad

Los servicios urbanos de seguridad ciudadana son las instalaciones donde funcionan las instituciones dedicadas a la protección de las personas y los bienes. Incluye, entre otros, a la Policía, los Bomberos y la Defensa Civil¹⁰¹.

En el cuadro 50 se relacionan el número de Centros de Atención Inmediata-CAI, las subestaciones y las estaciones que existen en cada localidad. En este cuadro no se registran las 16 estaciones de Bomberos porque el territorio que cubre cada estación excede el límite de la localidad. En Puente Aranda hay cuatro CAI y una estación de Policía, para un total de cinco equipamientos de seguridad.

Se ha observado que las localidades con más dotaciones de seguridad, como Santa Fe y Chapinero, tienen los más altos índices de inseguridad. Se deduce, entonces, que no sólo la localización de dotaciones de seguridad como CAI, subestaciones y estaciones garantizan la reducción de inseguridad en un territorio específico sino que se requiere, además, de una comunicación, reacción y movilización de los agentes más efectiva ante los delitos y de la solidaridad de la comunidad.

En el cuadro 51 se registran las dotaciones de seguridad por UPZ. Se puede ver que la UPZ San Rafael concentra la mayoría de equipamientos de este tipo, con 3 equipamientos de seguridad, que equivalen al 60% del total de equipamientos de este tipo en la localidad. Las UPZ Muzú y Puente Aranda cuentan con un CAI cada una, mientras que Ciudad Montes y Zona Industrial no tienen equipamientos de este tipo. En el plano 13 se observa la localización de cada dotación de seguridad.

Cuadro 50. Equipamientos de seguridad ciudadana, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	CAI	Subestaciones	Estaciones	Total
Usaquén	6	-	1	7
Chapinero	9	-	1	10
Santa Fe	12	1	1	14
San Cristóbal	7	-	1	8
Usme	4	-	1	5
Tunjuelito	3	-	1	4
Bosa	5	-	1	6
Kennedy	10	1	1	12
Fontibón	4	-	1	5
Engativá	8	1	1	10
Suba	8	-	1	9
Barrios Unidos	3	-	1	4
Teusaquillo	6	-	1	7
Los Mártires	5	-	1	6
Antonio Nariño	3	-	1	4
Puente Aranda	4	-	1	5
La Candelaria	2	-	1	3
Rafael Uribe	7	-	1	8
Ciudad Bolívar	6	-	1	7
Total	112	3	19	134

Fuente: Secretaría de Gobierno, Bogotá, D.C., 2002.
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Cuadro 51. Servicios urbanos de seguridad ciudadana por UPZ, Puente Aranda, 2002

UPZ	CAI	Estación de Policía
Ciudad Montes	0	-
Muzú	1	-
San Rafael	2	1
Zona Industrial	0	-
Puente Aranda	1	-
Total	4	1

Fuente: Secretaría de Gobierno y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2002.

9.2. Muertes violentas

Dentro del grupo de muertes violentas se incluyen los homicidios, las muertes por suicidio, las muertes por accidentes de tránsito y otras muertes violentas.

¹⁰¹ DAPD, POT Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 141. Bogotá, D.C.

9.2.1. Homicidios

En el cuadro 52 se registran la cantidad de homicidios por localidad y el total en el Distrito Capital con sus respectivas tasas, las cuales establecen la relación entre la cantidad de homicidios por cada 100.000

habitantes y permiten hacer una comparación entre localidades y de éstas con el total del Distrito. En el caso específico de la localidad de Puente Aranda se observa una reducción significativa en el número de homicidios a lo largo del periodo, que equivale al 56,2%, al pasar de 162 en 1997 a 71 en 2002.

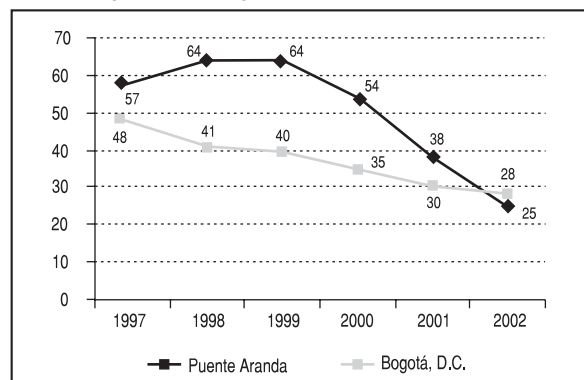
Cuadro 52. Cantidad y tasa de homicidios. Bogotá, D.C., 1997-2002

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	94	24	66	17	78	19	90	21	57	13	59	13
Chapinero	55	45	56	46	47	38	64	52	45	37	38	31
Santa Fe	340	318	252	235	244	228	267	249	251	234	216	202
San Cristóbal	191	43	154	34	151	33	138	30	96	21	95	21
Usme	110	49	104	45	107	45	87	36	78	31	91	35
Tunjuelito	72	35	85	42	74	36	58	28	56	27	50	24
Bosa	136	44	103	30	85	23	94	23	103	24	99	22
Kennedy	329	39	284	33	281	32	256	28	234	25	190	20
Fontibón	70	29	65	26	53	20	47	17	53	18	37	12
Engativá	169	24	129	18	127	17	121	16	123	16	124	16
Suba	176	28	172	26	154	23	154	22	154	21	145	19
Barrios Unidos	53	30	54	31	56	32	40	23	46	26	45	25
Teusaquillo	35	28	42	33	43	34	41	33	33	26	31	25
Los Mártires	98	103	119	125	114	119	101	106	83	87	85	89
Antonio Nariño	58	59	30	31	39	40	45	46	23	23	27	27
Puente Aranda	162	57	181	64	182	64	152	54	108	38	71	25
La Candelaria	38	138	28	102	21	77	30	109	26	95	18	66
Rafael Uribe	227	59	220	57	202	53	138	36	103	27	122	32
Ciudad Bolívar	352	71	295	58	335	62	263	46	250	42	271	43
Sumapaz	8	-	8	-	-	-	10	54	11	-	19	-
Sin dirección	47	-	35	-	65	-	53	-	102	-	69	-
Total	2.820	48	2.482	41	2.458	40	2.249	35	2.035	30	1.902	28

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002. Bogotá, D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos. Bogotá, D.C.

En el gráfico 6 se hace una comparación de la tasa de homicidios en Puente Aranda y la tasa de Bogotá. Se observa que la tasa de homicidios de Puente Aranda se había mantenido por encima del nivel promedio del Distrito hasta 2001; sin embargo, en 2002 ésta alcanzó un nivel inferior al distrital, aunque sigue siendo medio alto en relación con las demás localidades, al ser la novena con mayor tasa.

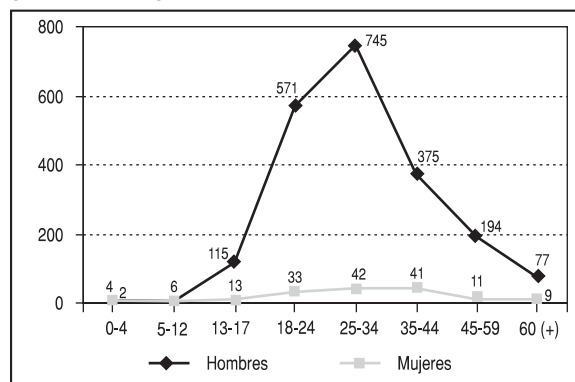
Gráfico 6. Tasa de homicidios de Puente Aranda y total Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

Como se observa en el gráfico 7, al diferenciar por género y edad las víctimas de homicidio en Bogotá, en el 2000 los hombres fueron las principales víctimas, con un 93% frente a un 7% de víctimas mujeres. En ese año se presentaron 2.067 casos de homicidios de hombres y 155 homicidios de mujeres. El rango de edad más afectado en el caso de los hombres, es el de 18 a 34 años, rango en el que se registra el 63% de los homicidios.

Gráfico 7. Tasa de homicidios por edad y género. Bogotá, D.C., 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

9.2.2. Muertes por suicidio

Como se evidencia en el cuadro 53, en el periodo 1997-2002 los suicidios en Puente Aranda han mostrado una paulatina reducción a partir de 2000. Si se

considera todo el periodo de análisis, se observa que éstos disminuyeron de 18 en 1997 a 13 en 2002, lo que implica una reducción de 27,8%, que resulta superior a la reducción de 20,9% que se registró en promedio en el Distrito durante el mismo periodo.

Cuadro 53. Número y tasa de suicidios. Bogotá, D.C., 1997-2002

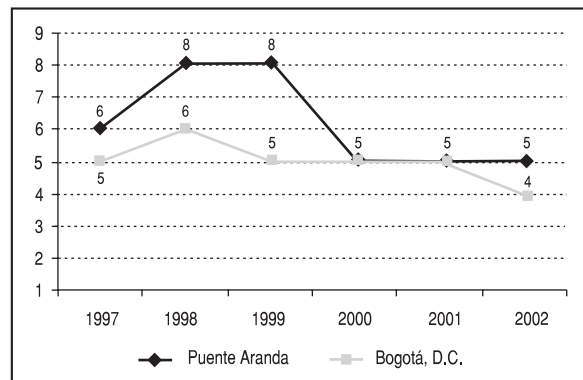
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	12	3	22	6	26	6	30	7	17	4	16	4
Chapinero	15	12	11	9	11	9	13	11	13	11	5	4
Santa Fe	15	14	16	15	13	12	19	18	11	10	10	9
San Cristóbal	14	3	23	5	24	5	20	4	23	5	20	4
Usme	9	4	13	6	12	5	15	6	15	6	11	4
Tunjuelito	13	6	14	7	10	5	12	6	7	3	8	4
Bosa	17	5	15	4	10	3	15	4	13	3	16	4
Kennedy	33	4	36	4	38	4	32	4	32	4	21	2
Fontibón	10	4	9	4	11	4	14	5	10	4	12	4
Engativá	26	4	37	5	19	3	32	4	28	4	23	3
Suba	33	5	40	6	39	6	34	5	27	4	21	3
Barrios Unidos	12	7	18	10	13	7	8	5	14	8	10	6
Teusaquillo	14	11	12	10	11	9	8	6	11	9	10	8
Los Mártires	11	12	14	15	10	10	12	13	7	7	11	12
Antonio Nariño	10	10	5	5	5	5	4	4	8	8	2	2
Puente Aranda	18	6	22	8	22	8	15	5	14	5	13	5
La Candelaria	3	11	5	18	7	26	5	18	3	11	4	15
Rafael Uribe	18	5	15	4	17	4	17	4	18	5	13	3
Ciudad Bolívar	31	6	32	6	19	4	27	5	21	4	27	4
Sumapaz	2	-	0	-	0	-	0	0	-	-	-	-
Sin dirección	4	-	2	-	8	-	3	-	13	-	-	-
Total	320	5	361	6	325	5	335	5	305	5	253	4

Nota: la tasa corresponde a suicidios por cada 100.000 habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

Como se ve en el gráfico 8, Puente Aranda presentó tasas superiores al nivel de la tasa promedio de la ciudad durante 1997 a 1999 y 2002, mientras que en 2000 y 2001 mostró una tasa idéntica al promedio del Distrito, lo que indica que esta causa de muerte violenta muestra una frecuencia relativamente alta en la localidad. De hecho, Puente Aranda se ubica después de La Candelaria, Los Mártires, Santa Fe,

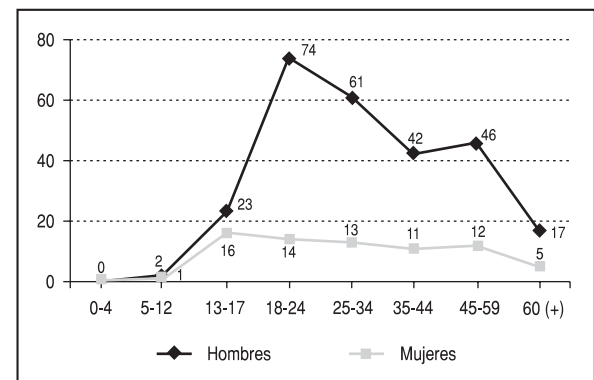
Teusaquillo y Barrios Unidos, como la sexta localidad con mayor tasa de muerte por esta causa en 2002. Los hombres son quienes más cometen suicidio en Bogotá, pues de los 335 casos sucedidos en el 2000, el 79% (264 casos) fueron hombres. Los hombres entre los 18 y 24 años presentan más casos de muerte por suicidio, seguidos por el grupo de edad de 25 a 34 años, como figura en el gráfico 9.

Gráfico 8. Tasa de suicidios de Puente Aranda Vs. Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

Gráfico 9. Bogotá, D.C. Total víctimas de suicidio por edad y género, 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

9.2.3. Muertes por accidentes de tránsito

Las muertes por accidentes de tránsito se han reducido durante el periodo de análisis, al pasar de 54 en

1997 a 41 en 2002, pese a lo cual, según el número de casos durante este último año, la localidad constituye la cuarta con mayor concentración, sólo antecedida por Kennedy, Engativá y Suba (cuadro 54).

Cuadro 54. Número y tasa de muertes por accidentes de tránsito. Bogotá, D.C., 1997-2002

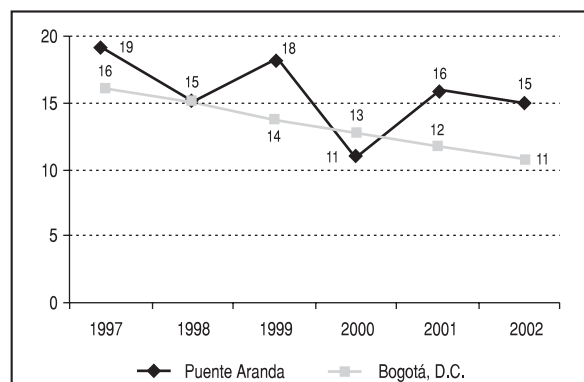
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	82	21	68	17	50	12	52	12	41	10	39	9
Chapinero	38	31	41	33	36	29	31	25	29	24	24	20
Santa Fe	58	54	41	38	37	35	47	44	45	42	25	23
San Cristóbal	28	6	34	8	32	7	31	7	15	3	26	6
Usme	36	16	37	16	29	12	24	10	12	5	20	8
Tunjuelito	40	20	34	17	43	21	51	25	43	21	35	17
Bosa	21	7	30	9	21	6	35	9	36	8	27	6
Kennedy	85	10	125	14	83	9	122	13	108	12	100	11
Fontibón	47	19	42	17	61	23	52	19	45	16	35	12
Engativá	82	12	76	11	64	9	91	12	76	10	69	9
Suba	86	14	57	9	64	9	59	8	60	8	49	7
Barrios Unidos	41	23	48	27	49	28	30	17	23	13	35	20
Teusaquillo	44	35	56	44	49	39	35	28	35	28	33	26
Los Mártires	38	40	36	38	44	46	41	43	25	26	23	24
Antonio Nariño	26	26	24	24	27	27	20	20	14	14	20	20
Puente Aranda	54	19	43	15	52	18	32	11	46	16	41	15
La Candelaria	5	18	3	11	6	22	7	26	7	26	9	33
Rafael Uribe	41	11	51	13	39	10	33	9	28	7	18	5
Ciudad Bolívar	42	8	36	7	60	11	28	5	38	6	39	6
Sumapaz	1	-	1	-	0	0	1	5	2	-	1	-
Sin dirección	36	-	31	-	26	-	15	-	21	-	29	-
Total	931	16	914	15	872	14	837	13	749	12	697	11

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

Como se observa en el gráfico 10, a diferencia de la clara tendencia decreciente que muestra la tasa de muertes por esta causa en el Distrito en su conjunto, la tasa de Puente Aranda, aun cuando se ha reducido, muestra fluctuaciones y sigue estando por encima del nivel promedio del Distrito. En el gráfico 11 se

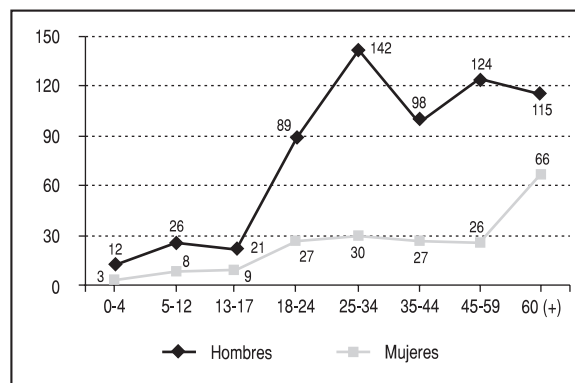
observa que el grupo de hombres con edades entre los 25 y los 34 años, es el más afectado por muertes en accidentes de tránsito en Bogotá durante el 2000; los hombres representan el 76,9% con 627 casos, en tanto que las mujeres representan el 23,1% con 188 casos.

Gráfico 10. Tasa de muertes por accidentes de tránsito, Puente Aranda–Bogotá, D.C., 1997–2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

Gráfico 11. Víctimas en accidentes de tránsito por género en Bogotá, 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

9.2.4. Otras muertes accidentales

En este grupo se incluyen las muertes accidentales causadas por caídas, quemaduras, asfixia, electrocución, ahogamiento por inmersión y armas de fuego. En esta categoría, Puente Aranda ha mostrado

un ligero aumento en el número de casos, al pasar de 20 en 1997 a 21 en 2002, razón por la cual durante el 2002 presentó una tasa de 7 muertes por cada 100.000 hab., que constituye la cuarta más alta entre las localidades del Distrito, superada sólo por Los Mártires, Santa Fe y Teusaquillo (cuadro 55).

Cuadro 55. Cantidad y tasa de muertes accidentales. Bogotá, D.C., 1997-2002

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	25	6	20	5	22	5	24	6	12	3	16	4
Chapinero	10	8	16	13	11	9	19	15	8	7	6	5
Santa Fe	44	41	14	13	15	14	22	21	9	8	13	12
San Cristóbal	31	7	28	6	26	6	24	5	12	3	21	5
Usme	19	9	21	9	21	9	15	6	7	3	13	5
Tunjuelito	16	8	12	6	9	4	8	4	13	6	7	3
Bosa	18	6	25	7	17	5	19	5	13	3	11	2
Kennedy	43	5	48	6	40	5	47	5	31	3	16	2
Fontibón	23	10	9	4	17	6	7	3	13	5	13	4
Engativá	29	4	28	4	35	5	26	3	23	3	22	3
Suba	36	6	44	7	32	5	33	5	24	3	22	3
Barrios Unidos	14	8	16	9	7	4	10	6	3	2	9	5
Teusaquillo	8	6	10	8	5	4	5	4	10	8	12	10
Los Mártires	9	9	20	21	8	8	19	20	9	9	13	14
Antonio Nariño	8	8	7	7	8	8	8	8	11	11	4	4
Puente Aranda	20	7	18	6	18	6	18	6	20	7	21	7
La Candelaria	3	11	2	7	7	26	5	18	5	18	2	7
Rafael Uribe	33	9	22	6	23	6	13	3	8	2	23	6
Ciudad Bolívar	30	6	22	4	38	7	21	4	22	4	21	3
Sumapaz	0	-	1	-	0	0	0	0	0	-	1	-
Sin dirección	30	-	7	-	12	-	6	-	8	-	15	-
Total	449	8	390	6	371	6	349	5	261	4	281	4

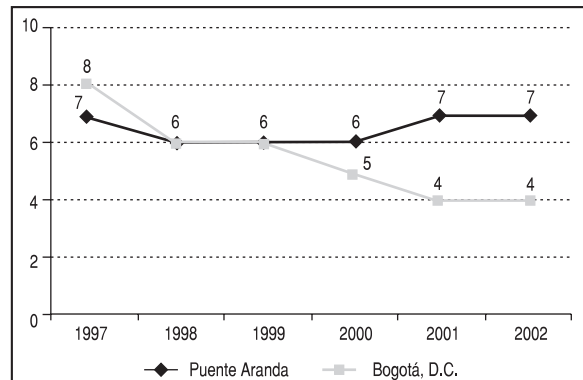
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

En el gráfico 12 se observa que, pese a que la tasa por otras muertes accidentales en Puente Aranda muestra durante 2002 un nivel idéntico al que presentaba durante 1997, la situación se ha revertido, pues mientras que en 1997 el nivel se encontraba por debajo del promedio distrital, durante 2002 el nivel es superior a este promedio. Lo anterior se genera debido a una clara reducción en la ocurrencia de

este tipo de muertes en el Distrito Capital en su conjunto, que no se ha dado en la localidad.

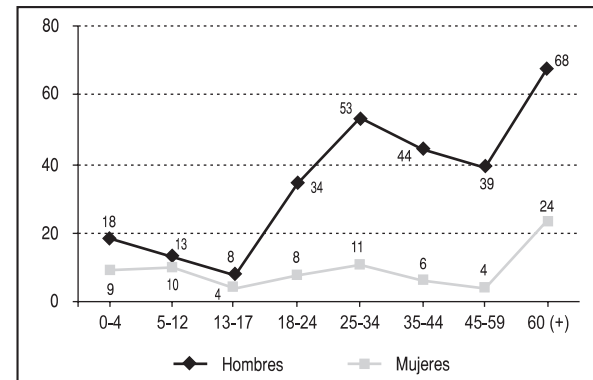
En el gráfico 13 se observa que los hombres son las víctimas más frecuentes de este tipo de muertes, pues de 345 muertes accidentales registradas en Bogotá en 2000, en 271 casos (78,5%) las víctimas fueron hombres y sólo en 74 (21,5%) fueron mujeres. El grupo de hombres con edades entre 25 y 34 años es el más afectado.

Gráfico 12. Otras muertes accidentales en Puente Aranda y Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

Gráfico 13. Muertes accidentales por género y edad, Bogotá, D.C., 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

9.3. Delitos de alto impacto

Se consideran delitos de alto impacto los relacionados con el hurto calificado a personas, el asalto a residencias, entidades financieras, establecimientos comerciales y el robo de vehículos y motos.

Según las estadísticas registradas en el cuadro 56, todos los delitos de alto impacto, a excepción del hurto de vehículos, han presentado reducciones durante el periodo 1995-2003. Se destacan especialmente las reducciones en el hurto a entidades financieras, el hurto a personas y el hurto a residencias, con niveles superiores al 50%.

Cuadro 56. Cantidad de delitos de impacto. Puente Aranda, 1995-2003

Delitos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Variación* (%)
Hurto a personas**	783	749	631	645	490	483	400	374	203	-74,1
Hurto a residencias	80	87	78	112	76	67	70	59	39	-51,3
Hurto a establecimientos comerciales	152	143	184	200	145	147	109	100	91	-40,1
Hurto a entidades financieras	37	36	42	28	21	4	0	3	1	-97,3
Hurto de vehículos	377	419	436	527	461	457	541	488	384	1,9
Hurto de motos	193	202	152	131	92	112	125	109	98	-49,2
Total	1.622	1.636	1.523	1.643	1.285	1.270	1.245	1.133	816	-49,7

* Variación en el periodo 1995-2003

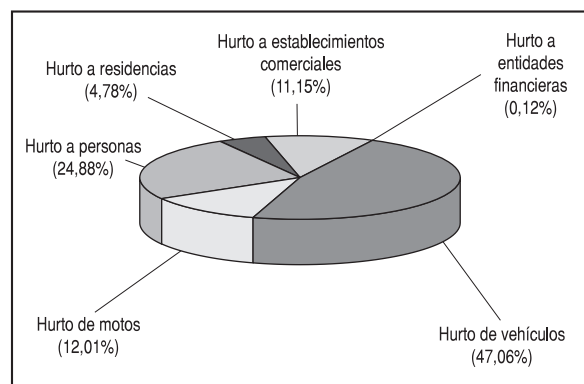
** Con violencia hacia las personas.

Cálculos: Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia-SUIVD.

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana, actualización 2003.

El gráfico 14 presenta la distribución de los delitos de alto impacto en la localidad. Se observa que el hurto de vehículos fue, durante 2003, el delito con más cantidad de casos en la localidad con el 47,1% del total de delitos de impacto, seguido por el hurto a personas con el 24,9%, el hurto de motos y el hurto a establecimientos comerciales, con el 12,0%, y el 11,2%, respectivamente. Esta distribución, acompañada del incremento mostrado en el periodo 1995-2003, muestran que el hurto de vehículos constituye el delito de alto impacto que mayor importancia adquiere en la localidad actualmente.

Gráfico 14. Distribución de delitos de alto impacto, Puente Aranda, 2003



Cálculos: Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia-SUIVD.

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana.

9.4. Denuncias por violencia intrafamiliar-VIF y delitos sexuales

La violencia intrafamiliar-VIF se puede definir como un acto de violación de los derechos humanos, que se da en el contexto y con la participación de miembros del núcleo familiar y donde el agresor comparte o ha compartido el mismo domicilio¹⁰². La violencia en la familia es distinta a otros tipos de agresiones o abusos porque ocurre en el ámbito psicosocial del hogar, en el que se debería tener mayor seguridad y protección; además, quienes ejercen la violencia son personas con las que se tiene una relación filial con compromiso (real o esperado) de afecto.

Medir la prevalencia real de la violencia resulta complejo, pues las estadísticas disponibles, por medio de entidades estatales y otras, usualmente subestiman los niveles reales de violencia debido a la escasa información y a la diversidad de fuentes y conceptos que se tienen de lo que es un acto de VIF¹⁰³.

Una de las instancias dedicadas a atender los problemas asociados a la convivencia del núcleo familiar son las Comisarías de Familia, que buscan

¹⁰² Secretaría de Gobierno, "Violencia intrafamiliar en Bogotá, D.C. 2001-2002", 2002.

¹⁰³ *Ibid.*

proteger los derechos de los niños y niñas y de la familia, promover la convivencia pacífica y desarrollar acciones dirigidas a la detección, atención y prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Las Comisarías de Familia existen en Bogotá desde 1991 y actualmente se cuenta con 20 de ellas, una por cada localidad.

Durante 2002 se presentaron ante las Comisarías de Familia de Bogotá un total de 113.613 casos para atención, lo que indica que 1.712 de cada 100.000 habitantes de la ciudad presentaron alguna solicitud ante dichas entidades. La Comisaría de Familia de Puente Aranda registró un total de 3.299 casos para atención, equivalentes al 2,9% del total distrital y a una tasa de 1.167,8 casos por cada 100.000 habitantes, cifra que la ubica como la segunda localidad, antecedida por Kennedy, con menor tasa de atención en el Distrito, con un nivel significativamente inferior al promedio distrital (1.712,1 casos por cada 100.000 habitantes) (cuadro 57).

Cuadro 57. Demanda de las Comisarías de Familia, Bogotá, D.C., 2002 (casos citados)

Localidad	Casos citados	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	6.55	5,8	1.491,78
Chapinero	2.02	1,8	1.649,71
Santa Fe	2.12	1,9	1.981,43
San Cristóbal	11.74	10,3	2.566,38
Usme	5.03	4,4	1.942,21
Tunjuelito	2.62	2,3	1.285,92
Bosa	7.63	6,7	1.695,35
Kennedy	9.19	8,1	966,23
Fontibón	7.98	7,0	2.659,21
Engativá	11.85	10,4	1.540,96
Suba	13.87	12,2	1.841,58
Barrios Unidos	5.09	4,5	2.886,97
Teusaquillo	1.83	1,6	1.451,73
Los Mártires	1.61	1,4	1.693,51
Antonio Nariño	1.57	1,4	1.600,33
Puente Aranda	3.29	2,9	1.167,82
La Candelaria	1.01	0,9	3.704,92
Rafael Uribe	7.65	6,7	1.987,98
Ciudad Bolívar	10.75	9,5	1.710,91
Sumapaz	104	0,1	3.934,92
Total	113.613,00	100	1.712,08

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para 2002, con excepción de la localidad de Sumapaz, para la que se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

Como se observa en el cuadro 58, durante 2002 se presentaron un total de 36.149 casos de Violencia Intrafamiliar–VIF denunciados ante las Comisarías de

Familia del Distrito, de los cuales 884 casos se presentaron ante la Comisaría de Familia de Puente Aranda, lo que corresponde al 2,8% del total del Distrito, que resulta bajo en relación con la participación de la población de la localidad en el Distrito (4,3%). Debido a lo anterior, la tasa que presenta la localidad (312,9 denuncias por cada 100.000 habitantes) resulta no sólo inferior a la tasa promedio del Distrito (544,7 denuncias por cada 100.000 habitantes), sino que además corresponde a la segunda menor tasa, antecedida sólo por la de Chapinero. Sin embargo, resulta conveniente señalar que lo anterior no necesariamente indica la existencia de una menor incidencia de este tipo de violencia en la localidad.

Cuadro 58. Denuncias de casos de VIF presentadas ante las Comisarías de Familia, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Denuncias violencia intrafamiliar	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	3.139	8,7	714,48
Chapinero	326	0,9	265,06
Santa Fe	846	2,3	790,33
San Cristóbal	5.260	14,6	1.149,16
Usme	939	2,6	362,28
Tunjuelito	778	2,2	380,69
Bosa	2.498	6,9	554,53
Kennedy	3.109	8,6	326,81
Fontibón	1.974	5,5	657,23
Engativá	4.774	13,2	620,60
Suba	3.813	10,5	505,98
Barrios Unidos	1.282	3,5	726,13
Teusaquillo	797	2,2	631,91
Los Mártires	729	2,0	763,02
Antonio Nariño	729	2,0	741,19
Puente Aranda	884	2,4	312,93
La Candelaria	741	2,0	2.699,45
Rafael Uribe	1.286	3,6	333,93
Ciudad Bolívar	2.191	6,1	348,51
Sumapaz	54	0,1	2.043,13
Total	36.149	100,0	544,74

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002, a excepción de la localidad de Sumapaz, para la cual se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

Como se observa en el cuadro 59, en el Distrito se presentaron un total de 891 denuncias durante 2002, de las cuales 31 tuvieron lugar en la localidad de Puente Aranda, lo que equivale a una tasa de 11,0 denuncias de este tipo por cada 100.000 habitantes, que es inferior a la tasa promedio del Distrito (13,4 denuncias por cada 100.000 habitantes).

Cuadro 59. Denuncias referidas a delitos sexuales presentadas ante las Comisarías de Familia. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Denuncias delitos sexuales	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	70	7,9	15,93
Chapinero	10	1,1	8,13
Santa Fe	22	2,5	20,55
San Cristóbal	88	9,9	19,23
Usme	36	4,0	13,89
Tunjuelito	22	2,5	10,76
Bosa	44	4,9	9,77
Kennedy	99	11,1	10,41
Fontibón	33	3,7	10,99
Engativá	77	8,6	10,01
Suba	54	6,1	7,17
Barrios Unidos	76	8,5	43,05
Teusaquillo	14	1,6	11,10
Los Mártires	16	1,8	16,75
Antonio Nariño	13	1,5	13,22
Puente Aranda	31	3,5	10,97
La Candelaria	9	1,0	32,79
Rafael Uribe	64	7,2	16,62
Ciudad Bolívar	113	12,7	17,97
Sumapaz	0	-	0,00
Total	891	100,0	13,43

Nota: La tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

Las cifras presentadas deben ser analizadas teniendo en cuenta que sólo contemplan las denuncias recibidas en las Comisarías de Familia del Distrito, que como el DABS, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF y la Policía Nacional, reciben las denuncias de la ciudadanía; existe, además, una cantidad de casos no denunciados cuyo estimativo se desconoce. Pese a estas limitaciones, es importante presentar las cifras que de una u otra forma revelan la existencia de este problema. En la localidad de Puente Aranda se encuentra que, tanto la demanda de atención, como la tasa de denuncias de casos de violencia intrafamiliar, así como la tasa de denuncias referidas a delitos sexuales son inferiores al nivel promedio distrital, lo que parece reflejar una baja incidencia de este tipo de problemática en la localidad, o en su defecto, un bajo nivel de denuncia de la misma.

10.1. Fondos de Desarrollo Local

10.1.1. Antecedentes

Las localidades tienen tres tipos de ingresos: los ingresos corrientes¹⁰⁴, las transferencias¹⁰⁵ y los recursos de capital¹⁰⁶. Al igual que en las demás localidades de Bogotá, los ingresos del FDL de Puente Aranda dependen principalmente de las transferencias que la Administración Central del Distrito realiza a estos entes, según lo dispuesto por el Decreto-Ley 1421 de 1993 “Estatuto Orgánico de Bogotá”, en su artículo 89¹⁰⁷. Estos ingresos se relacionan en el cuadro 60, en el que se puede ver que durante el periodo 1997-2002 la participación de las transferencias, que incluye las que provienen de la Administración Central y Nacional y de entidades descentralizadas, asciende a 94,5% de los ingresos totales, mientras que la participación de los recursos de capital, compuestos por superávit fiscal, otros recursos de capital y excedentes financieros, es de 4,7% sobre los ingresos totales. Por su parte, los ingresos corrientes, que comprenden multas, rentas contractuales y otros ingresos corrientes, participan con el 0,8% de los ingresos totales durante el mismo periodo.

En el cuadro 60 se observa que durante 1997, 1998 y 1999 se registraron ingresos importantes a través de los recursos de capital, cuya fuente de financiación principal corresponde a recursos presupuestados no comprometidos. Cabe agregar que los resultados de las ejecuciones fiscales históricamente han tenido tratamientos diferentes; esto es, anteriormente se denominaban superávit fiscal y en la actualidad, según el presupuesto vigente que tuvo su origen en la Ley 38 de 1989, concordante con los Acuerdos 24 de 1995 “Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital” y Acuerdo 20 de 1996, que modificó

el Acuerdo 24, normas compiladas en el Decreto 714 de 1996, se denominan excedentes financieros.

En lo referente a los gastos¹⁰⁸ en que incurren los FDL, resulta importante señalar que los recursos que se ejecutan a través del FDL atienden principalmente proyectos de inversión prioritarios en la localidad. La inversión del FDL de Puente Aranda ha representado en promedio el 4,1% de la inversión total de los FDL del Distrito a lo largo del periodo 1997-2002. A nivel de referencia, la inversión total ejecutada a través de los FDL en 1997 fue de \$101.144,7 millones, de \$152.965,43 millones en 2000 y de \$143.303 millones en 2002.

La asignación de los recursos de inversión durante el periodo 1997-2002 se ha dirigido prioritariamente a los sectores de Transporte, tránsito y obras viales (43,9%), Gobierno (17,7%), Cultura, recreación y deporte (14,9%), Educación (9,5%) y Salud y bienestar social (9,2%).

¹⁰⁴ Los ingresos corrientes de las localidades son los recursos generados en forma directa por el Fondo de Desarrollo Local por concepto de multas, arrendamientos y otros ingresos no tributarios. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

¹⁰⁵ Las transferencias en el ingreso de los Fondos de Desarrollo Locales corresponden en la actualidad al 10% ordenado por el artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993, generado su cálculo sobre la base de los ingresos corrientes recaudados por la Administración Central en una anualidad. Tomado del Decreto-Ley 1421 de 1993.

¹⁰⁶ Los recursos de capital son ingresos que perciben las localidades provenientes, entre otras, de las siguientes fuentes: recursos del balance, donaciones y venta de activos. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

¹⁰⁷ En el artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993 se contempla lo siguiente: “A partir de la vigencia fiscal de 1994, no menos del diez por ciento (10%) de los ingresos corrientes del presupuesto de la Administración Central del Distrito se asignará a las localidades teniendo en cuenta las necesidades básicas insatisfechas de la población de cada una de ellas y según los índices que para el efecto establezca la entidad distrital de planeación. Para los efectos aquí previstos no se tendrán en cuenta los ingresos corrientes de los establecimientos públicos ni las utilidades de las empresas industriales y comerciales que se apropien en el presupuesto distrital”.

¹⁰⁸ Los gastos son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la ley. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, “Manual Operativo Presupuestal”, Bogotá, D.C., 2001.

Cuadro 60. Ingresos e inversiones del FDL de Puente Aranda, 1997-2002
(miles de pesos corrientes)

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002
INGRESOS TOTALES	3.825.011	5.544.182	6.966.125	6.364.119	6.426.776	6.688.657
Ingresos Corrientes	34.538	43.903	36.603	29.246	91.903	54.795
Multas	15.757	38.216	29.492	20.832	53.949	29.304
Rentas contractuales	1.900	2.007	3.454	2.862	3.408	22.515
Otros Ingresos Corrientes	16.882	3.680	3.656	5.552	34.545	2.976
Transferencias	3.423.522	5.125.588	5.996.358	6.334.873	6.334.873	6.626.951
Administración Central	3.423.522	5.125.588	5.996.358	6.334.873	6.334.873	6.626.951
Otras Transferencias	0	0	0	0	0	0
Recursos de Capital	366.950	374.692	933.165	0	0	6.911
Superávit Fiscal	366.950	374.692	0	0	0	0
Otros recursos de Capital	0	0	0	0	0	6.911
Excedentes Financieros	0	0	933.165	0	0	0
INVERSIÓN DIRECTA TOTAL	3.473.848	4.617.171	6.730.422	5.973.212	6.533.417	6.469.710
Educación	553.759	293.648	555.251	416.062	606.460	658.871
Salud y Bienestar Social	353.999	365.707	181.600	477.876	571.603	1.135.389
Gobierno	546.196	875.446	1.181.139	1.259.179	1.132.048	1.006.907
Vivienda y Desarrollo Urbano	0	0	202.931	258.760	149.240	0
Medio Ambiente	41.500	25.059	0	74.450	127.000	774.080
Cultura, Recreación y Deporte	521.422	928.664	1.418.570	765.492	702.229	639.043
Servicios Públicos	25.600	29.870	0	0	0	0
Transporte, Tránsito y Obras viales	1.431.372	2.098.777	3.190.931	2.721.394	3.244.837	2.225.419
Planeación y Recursos Económicos	0	0	0	0	0	30.000
Concejo y Organismos de Control	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES POR PAGAR¹	0	0	7.268	282.352	5.787.155	6.168.341

¹ Las obligaciones por pagar incluyen Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar.

Nota: A partir de 2001, con la entrada en vigencia del Decreto 1139 de 2000, las obligaciones por pagar se incorporaron en la estructura del gasto de los FDL, adoptando así un esquema similar al que siguen las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

10.1.2. La inversión pública y los Planes de Desarrollo Distritales

A continuación se describe la tendencia sectorial que ha mostrado la inversión a través de los últimos Planes de Desarrollo del Distrito.

• Plan de Desarrollo Distrital “Formar Ciudad” (1995-1998)

Como se observa en el cuadro 61, durante el Plan de Desarrollo “Formar Ciudad”, correspondiente a la administración Mockus-Bromberg, la inversión disponible para ser ejecutada a través del Fondo de Desarrollo Local de puente aranda se concentró principalmente en el sector de transporte, Tránsito y obras viales, que alcanzó una participación de 43,3%, seguido por el sector Cultura, recreación y deporte (17,6%), el sector Gobierno (17,3%) y Educación (11,2%).

• Plan de Desarrollo Distrital “Por la Bogotá que Queremos” (1998-2001)

En el Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos”, correspondiente a la administración del alcalde Enrique Peñalosa, los recursos ejecutados por la localidad a través del FDL se dirigieron principalmente al sector Transporte, tránsito y obras viales (47,5%). Le siguen, en orden de importancia, los sectores Gobierno (18,7%), Cultura, recreación y deportes (14,9%) y Educación (8,2%) (cuadro 61).

• Plan de Desarrollo Distrital “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado” (2001-2004)

En el Plan de Desarrollo “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado”, correspondiente a la segunda administración del alcalde Antanas Mockus, el sector que ha recibido la mayor inversión a través del FDL hasta la vigencia 2002 ha sido Transporte, tránsito y obras viales, el cual registra una participación de 34,4%. En orden de importancia le siguen los sectores Salud y bienestar social (17,5%), Gobierno (15,6%), Medio ambiente (12,0%) y Educación (10,2%) (cuadro 61).

Cuadro 61. FDL de Puente Aranda. Ingresos e inversiones 1997-2002. Participaciones según el Plan de Desarrollo

CONCEPTO	Formar Ciudad	Por la Bogotá que Queremos	BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado
INGRESOS TOTALES	100,00	100,00	100,00
Ingresos Corrientes	0,85	0,81	0,82
Multas	0,55	0,53	0,44
Otros Ingresos Corrientes	0,04	0,05	0,34
Transferencias	90,98	94,73	99,08
Administración Central	90,98	94,73	99,08
Otras Transferencias	0,00	0,00	0,00
Recursos de Capital	8,18	4,47	0,10
Superávit Fiscal	8,18	0,00	0,00
Cancelación de reservas	0,00	0,00	0,10
Excedentes Financieros	0,00	4,47	0,00
INVERSIÓN DIRECTA TOTAL	100,00	100,00	100,00
Educación	11,15	8,17	10,18
Salud y Bienestar Social	9,06	6,48	17,55
Gobierno	17,34	18,65	15,56
Vivienda y Desarrollo Urbano	0,00	3,21	0,00
Medio Ambiente	0,87	1,06	11,96
Cultura, Recreación y Deporte	17,56	14,88	9,88
Servicios Públicos	0,69	0,00	0,00
Transporte, Tránsito y Obras viales	43,33	47,55	34,40
Planeación y Recursos Económicos	0,00	0,00	0,46
Concejo y Organismos de Control	0,00	0,00	0,00

Nota: Los ingresos del Plan de Desarrollo "Formar Ciudad", corresponden a 1997 y 1998. Los del plan "Por la Bogotá que Queremos" corresponden al período 1999-2001. Los de "BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado", corresponden a los del 2002. Por su parte, los gastos incluidos en "Formar Ciudad", corresponden a 1997 y 1998, los del plan "Por la Bogotá que Queremos", al período 1999-2001 y los de "BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado", al presupuesto ejecutado del 2002.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Al igual que en los planes de desarrollo anteriores, la mayor proporción de los recursos de inversión en el plan de desarrollo vigente se dirigió al sector Transporte, tránsito y obras viales. Dentro de este sector se encuentra el programa movilidad inteligente en cuyo marco se estableció el Proyecto de Gran Impacto (PGI) "Apoyar un programa de gestión compartida, que pretende atender la malla vial del sector industrial y así dar solución a un problema que no ha sido atendido en forma eficiente. En este proyecto participarán los recursos de la Alcaldía Local, los industriales y el IDU"¹⁰⁹.

Cabe destacar el incremento que registró la participación del sector de Salud y seguridad social frente a los planes de desarrollo anteriores, en los que había mostrado participaciones de 9% y 6,5% sobre el total de la inversión, respectivamente. Los recursos de inversión de este sector se canalizaron a través del programas como Nutrir para el futuro, Mundos para la niñez y la familia, Puente Aranda Localidad

Fraterna y Salud con Calidad. En este último programa se contempla el PGI Atención Integral en servicios de salud integral a población vulnerable. Como lo señala la Alcaldía Local "teniendo en cuenta la alta incidencia de adulto mayores y discapacitados, aumento de embarazadas adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, cáncer cérvico-uterino y de seno, secuelas degenerativas en adultos mayores, problemas nutricionales en niños de 0 a 14 años, enmarcado en una población con cada vez mayores dificultades socioeconómicas, que hacen más difícil el acceso a servicios de salud, la Alcaldía desarrollará en los tres años siguientes un programa de atención con el objeto de reducir estos problemas de salud con manejo de recursos económicos en la población que no cuenta con afiliación a un régimen de salud. A su vez, se contempla el mejoramiento de las plantas físicas para la atención de los usuarios"¹¹⁰. Por su parte, dentro del programa Puente Aranda Localidad Fraterna se contempla el Proyecto de Escala Zonal (PEZ) "Atender a niños y niñas que se encuentran en alto riesgo de desnutrición, maltrato intrafamiliar, delincuencia, drogadicción y abuso sexual, entre otros"¹¹¹.

Resulta importante agregar que, a partir del Acuerdo 13 de 2000, que generó efectos en la formulación del Plan de Desarrollo vigente, la prioridad de los objetivos de los Planes de Desarrollo Locales se determina a partir de encuentros ciudadanos locales en los que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, define los planes y programas de interés público en cada sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo Local.

10.1.3. Ejecución presupuestal de la vigencia 2002

A continuación se describe la ejecución de ingresos y gastos del FDL de Puente Aranda durante 2002 con el propósito de observar de manera más detallada su comportamiento y composición.

¹⁰⁹ Alcaldía Local de Puente Aranda, "Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas Justicia Social y Productividad para Puente Aranda 2002-2004", Capítulo II productividad, 2001.

¹¹⁰ *Ibid.* Capítulo III Justicia Social.

¹¹¹ *Ibid.*

10.1.3.1. Ingresos

El FDL presupuestó inicialmente ingresos por la suma de \$14.056,3 millones para la vigencia fiscal 2002, de los cuales la mayor fuente de financiación la constituyen los recursos provenientes de la Administración Central (transferencias). En el transcurso de la

vigencia se adicionaron \$1.517,1 millones, terminando la vigencia fiscal con un presupuesto definitivo de \$15.573,4 millones. Los recursos de transferencias situados por parte de la Administración Central atendieron las necesidades de caja del FDL, solicitando \$6.627,0 millones para cubrir las obligaciones por pagar (cuadro 62).

Cuadro 62. Ejecución de ingresos del FDL de Puente Aranda a diciembre 31 de 2002 (miles de pesos corrientes)

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Recaudo diciembre de 2002	% de ejecución
Disponibilidad Inicial	0	1.487.127	1.487.127	100,00
Ingresos corrientes	146.500	49.500	54.795	110,70
Multas	60.000	30.000	29.304	97,68
Rentas Contractuales	84.000	17.000	22.515	132,44
Otros Ingresos No Tributarios	2.500	2.500	2.976	119,05
Transferencias	13.909.825	14.036.776	6.626.951	47,21
Vigencia	7.409.825	7.409.825	0	0,00
Vigencia Anterior	6.500.000	6.626.951	6.626.951	100,00
Recursos de capital	0	0	6.911	0,00
Otros Recursos de Capital	0	0	6.911	0,00
Total ingresos	14.056.325	14.086.276	6.688.657	47,48
Total ingresos + Disponibilidad Inicial	14.056.325	15.573.403	8.175.784	52,50

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Con relación al *ranking* de gestión de ingresos de las localidades, el FDL de la localidad de Puente Aranda se ubica en el puesto 15, con un porcentaje de ejecución de 52,5%, que se encuentra por debajo del promedio distrital (53,4%). Lo anterior indica que la dinámica de gestión de necesidades de caja de la localidad se encuentra en un rango bajo en relación con las de las demás localidades del Distrito (cuadro 63). Los recursos registrados como ingresos son situados por parte de la Tesorería General del Distrito bajo los requerimientos solicitados en el Programa Anual de Caja (PAC) y su bajo nivel de ejecución obedece al rezago que el FDL trae de vigencias anteriores en la ejecución de recursos presupuestales. De esta forma, de los 8.175,8 millones de pesos situados en la vigencia 2002, el FDL giró recursos con cargo a la inversión programada en el presupuesto de 2002 por la suma de \$1.348,4 millones, y \$4.763,7 millones con cargo a compromisos adquiridos en vigencias anteriores¹¹². Luego de haber atendido la totalidad de los pagos,

del total de la liquidez situada quedaron disponibles recursos de caja por \$2.063,7 millones.

El *ranking* de gestión de recursos propios relaciona los recursos recaudados por concepto de ingresos corrientes con respecto a los presupuestados, por lo que un porcentaje cercano al 100% indicaría una mayor precisión en las proyecciones realizadas. Como se observa en el cuadro 64, Puente Aranda presenta un nivel de recaudo de 110,7%, que resulta inferior al 138,9% que registra en promedio el Distrito, ubicándose así en el duodécimo lugar dentro del *ranking*.

¹¹² Los compromisos son las obligaciones contraídas por las entidades con el fin de adquirir los bienes y servicios que se requieren para cumplir con su misión institucional. La adquisición de compromisos y la ordenación del gasto son las acciones mediante las cuales se realiza la ejecución pasiva del presupuesto, basada en lo establecido en los artículos 51 a 62 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y las disposiciones generales del Acuerdo o Decreto del presupuesto de la respectiva vigencia. De otra parte, cabe agregar que los compromisos son perfeccionados mediante el registro presupuestal, gracias al cual se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que ésta no será desviada a ningún otro fin. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.

Cuadro 63. Ranking de gestión de ingresos, 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos presupuestados	Ingresos totales recaudados	% Ejecución
Teusaquillo	6.845	4.567	66,72
Usaquén	13.250	8.065	60,87
Los Mártires	3.816	2.310	60,52
Barrios Unidos	8.329	4.997	60,00
La Candelaria	2.078	1.238	59,59
Tunjuelito	10.291	5.956	57,87
Santa Fe	13.320	7.570	56,83
Ciudad Bolívar	38.282	21.536	56,26
Fontibón	11.230	6.242	55,58
Chapinero	8.055	4.458	55,35
Rafael Uribe	23.689	12.846	54,23
Antonio Nariño	7.079	3.834	54,16
San Cristóbal	32.359	17.361	53,65
Bosa	20.384	10.772	52,84
Puente Aranda	15.573	8.176	52,50
Suba	24.656	12.491	50,66
Engativá	26.572	13.099	49,30
Kennedy	25.112	12.278	48,89
Usme	11.982	5.846	48,79
Sumapaz	13.119	5.307	40,45
Total	316.022	168.948	53,46

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Con el propósito mejorar las proyecciones de este tipo de ingresos, durante el 2003 la Dirección Distrital de Presupuesto brindó asesoría técnica para la proyección de ingresos corrientes de los FDL mediante cuatro metodologías: proyección por operaciones efectivas de caja, por método de línea recta, por promedios ponderados y proyecciones históricas. Sin embargo, se ha encontrado que estos instrumentos no son suficientes debido a que los ingresos corrientes de algunos FDL presentan variaciones sustanciales generadas en la recuperación de cartera por concepto de multas, cuyo ingreso depende de procesos jurídicos que tienen tiempos inciertos.

10.1.3.2. Gastos

Como se observa en el cuadro 65, el presupuesto inicial del FDL de Puente Aranda durante la vigencia 2002 fue de \$14.056,3 millones, mientras que el presupuesto disponible fue de \$15.573,4 millones, lo que implica un crecimiento de 10,8% en el transcurso de la vigencia. Por su parte, los recursos comprometidos al término de la vigencia ascendieron a \$12.638,1 millones, de los cuales \$6.469,7 millones, es decir el 51,2%, corresponden a inversión directa y \$6.168,3 millones (48,8%) a obligaciones por pagar. En cuanto a los recursos girados, se observa que tan sólo se

Cuadro 64. Ranking de gestión de recursos propios, 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos corrientes presupuestados	Ingresos corrientes recaudados	% Ejecución
Sumapaz	2	28	1419,36
Rafael Uribe	22	90	409,05
Usaquén	10	32	322,85
Bosa	20	44	219,73
Kennedy	73	158	217,47
Antonio Nariño	74	126	169,93
Fontibón	115	176	152,91
San Cristóbal	79	119	151,07
Engativá	172	248	144,00
Santa Fe	67	94	139,92
Teusaquillo	56	78	139,00
Puente Aranda	50	55	110,70
La Candelaria	53	58	109,54
Ciudad Bolívar	66	70	106,49
Los Mártires	36	38	106,46
Chapinero	51	52	101,12
Barrios Unidos	85	85	100,24
Tunjuelito	24	23	96,36
Suba	75	44	58,09
Usme	52	23	45,06
Total	1.181	1.641	138,94

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

pagaron \$6.112,1 millones, equivalentes a una ejecución de 39,2%, quedando por pagar \$9.461,3 millones.

A continuación se evalúa la ejecución de gastos del FDL de Puente Aranda durante la vigencia 2002.

En cuanto al *ranking* de ejecución presupuestal¹¹³, el FDL de Puente Aranda apropió recursos presupuestales para atender gastos de inversión en la vigencia fiscal 2002, por la suma de \$15.573,4 millones, de los cuales se comprometieron \$12.638,1 millones, quedando por hacer uso de la apropiación en la respectiva vigencia fiscal de la suma de \$2.935,3 millones. Lo anterior equivale a una ejecución de 81,2%, es decir, 3 puntos porcentuales por debajo del nivel promedio del Distrito (84,5%). Debido a este nivel de ejecución, la localidad se ubica como la quinta con menor porcentaje de ejecución, antecedida sólo por las localidades de Sumapaz, Chapinero, Santa Fe y San Cristóbal (cuadro 66).

¹¹³ La ejecución presupuestal es el proceso que permite el recaudo de los ingresos del Presupuesto anual, la adquisición de compromisos y la ordenación de gastos y el procedimiento de cierre presupuestal, cumpliendo con los requisitos señalados en las disposiciones legales vigentes. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.

**Cuadro 65. Ejecución de gastos FDL de Puente Aranda vigencia 2002
(miles de pesos corrientes)**

Rubro	Presupuesto inicial	Presupuesto disponible	Compromisos diciembre 2002	% de ejecución	Giros Dic. 2002	% de ejecución
Inversión directa	7.306.325	7.206.568	6.469.710	89,78	1.348.390	18,71
Cultura Ciudadana	859.000	859.000	699.078	81,38	137.447	16,00
Productividad	2.436.060	2.436.060	2.255.419	92,58	4.000	0,16
Justicia Social	1.120.000	1.120.000	975.756	87,12	224.900	20,08
Educación	695.000	695.000	658.871	94,80	7.101	1,02
Ambiente	784.000	784.000	774.080	98,73	174.733	22,29
Familia y Niñez	250.000	183.000	159.633	87,23	0	0,00
Gestión Pública Admirable	1.162.265	1.129.509	946.873	83,83	800.209	70,85
Obligaciones por pagar	6.750.000	6.321.929	6.168.341	97,57	4.763.710	75,35
Ejecución Vigencia 2001	6.500.000	5.944.564	5.832.356	98,11	4.434.808	74,60
Pasivos Exigibles	250.000	377.365	335.986	89,03	328.902	87,16
Disponibilidad final	0	2.044.905	0	0,00	0	0,00
Total	14.056.325	15.573.403	12.638.051	81,15	6.112.100	39,25

Cálculos: Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto

Cuadro 66. Ranking de ejecución presupuestal 2002 (millones de pesos)

Localidad	Presupuesto disponible	Ejecución	% Ejecución
Teusaquillo	6.845	6.594	96,33
Tunjuelito	10.291	9.604	93,32
Ciudad Bolívar	38.282	34.788	90,87
La Candelaria	2.078	1.862	89,60
Los Mártires	3.816	3.401	89,12
Fontibón	11.230	9.921	88,34
Barrios Unidos	8.329	7.326	87,96
Kennedy	25.112	21.995	87,59
Suba	24.656	21.370	86,67
Engativá	26.572	23.002	86,57
Rafael Uribe	23.689	20.492	86,51
Usaquén	13.250	11.097	83,75
Usme	11.982	9.970	83,20
Bosa	20.384	16.692	81,89
Antonio Nariño	7.079	5.781	81,67
Puente Aranda	15.573	12.638	81,15
San Cristóbal	32.359	25.899	80,04
Santa Fe	13.320	10.186	76,47
Chapinero	8.055	5.658	70,24
Sumapaz	13.119	8.734	66,57
Total	316.022	267.010	84,49

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Una de las herramientas para medir la gestión en el uso de la liquidez es a través del *ranking* de giros presupuestales¹¹⁴. Como se observa en el cuadro 67, al cierre de la vigencia 2002, Puente Aranda se ubicó en el puesto 18 dentro de este *ranking*, con un nivel de ejecución de 39,2% de los giros presupuestales. Este nivel es significativamente inferior al nivel promedio de ejecución de los giros presupuestales del Distrito (46,7%), lo que indica que el FDL de Puente Aranda presenta dificultades en la gestión en el uso de la liquidez aún más pronunciadas que en los demás FDL.

Cuadro 67. Ranking de giros presupuestales de la vigencia 2002 (millones de pesos corrientes)

Localidad	Presupuesto disponible	Giros Acumulados	% Ejecución
Usaquén	13.250	7.806	58,91
Teusaquillo	6.845	3.858	56,36
Barrios Unidos	8.329	4.654	55,89
Ciudad Bolívar	38.282	20.632	53,89
La Candelaria	2.078	1.089	52,40
Fontibón	11.230	5.686	50,63
Suba	24.656	12.372	50,18
Bosa	20.384	10.203	50,06
Tunjuelito	10.291	4.971	48,30
Los Mártires	3.816	1.836	48,12
Engativá	26.572	12.759	48,02
Santa Fe	13.320	6.128	46,01
Antonio Nariño	7.079	3.129	44,20
Rafael Uribe	23.689	10.464	44,17
Chapinero	8.055	3.540	43,95
Kennedy	25.112	10.959	43,64
Usme	11.982	5.131	42,82
Puente Aranda	15.573	6.112	39,25
San Cristóbal	32.359	11.973	37,00
Sumapaz	13.119	4.261	32,48
Total	316.021	147.564	46,69

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Lo anterior permite concluir que la localidad presenta bajos niveles de ejecución presupuestal comparados tanto con el promedio distrital como con las demás localidades. Esta situación se observa, a su vez, en

¹¹⁴ Los giros presupuestales corresponden a las autorizaciones dadas por el ordenador del gasto al tesorero para efectuar los pagos de los respectivos compromisos y obligaciones, los cuales serán realizados por la tesorería respectiva de acuerdo con la disponibilidad de recursos y el Programa Anual de Caja (PAC) que cada entidad deberá mantener actualizado. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.

el nivel de ejecución de giros presupuestales, en el que la localidad ocupa uno de los lugares más bajos. Por tal razón, la implementación de programas que contribuyan al mejoramiento de esta situación cobra en esta localidad una mayor importancia relativa, ya que estos problemas de gestión de recursos terminan por entorpecer la inversión en la localidad, lo que perjudica directamente a los habitantes de ésta.

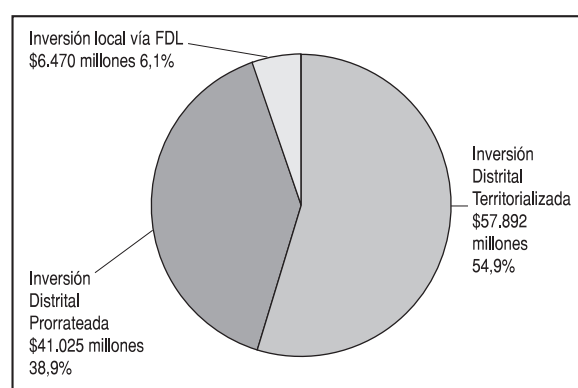
En el propósito de promover el mejoramiento de la gestión de la inversión local, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda considera que “el reto para las localidades y para la administración distrital en su conjunto, consiste en la armonización de los espacios, instancias, momentos, funciones, competencias y recursos alrededor de la construcción de la dimensión local”. Lo anterior ha llevado a esta Dirección, a través de la Subdirección de Competitividad y Gobierno, a prestar asesoría y asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local bajo las siguientes modalidades: asesoría y asistencia técnica personalizada, resolución de consultas, actualización y capacitación, información y difusión de procedimientos, sistemas de información (Predis: Módulo Programación, Módulo Ejecución y Módulo POR) y seguimiento financiero a la inversión y a las medidas de austeridad.

10.2. Inversión distrital en las localidades

El Distrito Capital realiza gastos de inversión en las localidades a través de las entidades de la Administración Central (Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidades Ejecutivas), del sector descentralizado integrado, entre otros, por los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado y a través de los Fondos de Desarrollo Local–FDL. La inversión que realizan las entidades de la Administración Central y del sector descentralizado se clasifica según el DAPD en inversión territorializada, que es aquella que se ubica directamente en la localidad, e inversión Distrital prorrateada con base en criterios de NBI o población según la naturaleza del proyecto, que se refiere a la inversión que beneficia a la localidad pero que no se ubica físicamente en ella.

Teniendo en cuenta lo anterior, la inversión total ejecutada en la localidad de Puente Aranda en el 2002 ascendió a \$105.387 millones, de los cuales el 54,9% corresponde a inversión ejecutada por las entidades distritales directamente en la localidad, el 38,9% es inversión prorrateada con base en criterios de NBI o población según la naturaleza del proyecto, y el restante 6,1% corresponde a la inversión ejecutada por el FDL (gráfico 15).

Gráfico 15. Inversión distrital ejecutada en Puente Aranda, 2002 (millones de pesos corrientes)



Fuente: DAPD.

10.3. Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades

La Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda realizó un estudio¹¹⁵ en el que se analizaron los efectos distributivos de las finanzas distritales. En él se observó que las localidades que menos pagan impuestos, que por lo general son las más pobres, reciben mayores recursos de inversión per cápita. Así, la localidad de Usme, considerada como la localidad más pobre del Distrito, recibe cerca de 103 veces lo que aporta en términos per cápita, es decir \$845.386 per cápita frente a \$8.243 per cápita. En contraste, la localidad de Puente Aranda, catalogada como la segunda localidad con menor pobreza según el Sisben, recibe sólo 1,9 veces su aporte en términos per cápita, lo que corresponde a \$589.001 per cápita frente a \$312.301 per cápita (cuadro 68).

¹¹⁵ SHD, DEE, Cuadernos de la Ciudad, Serie Equidad y Bienestar No. 1 “Efectos redistributivos de los impuestos y del gasto público distrital entre las localidades de Bogotá”, octubre de 2003.

Cuadro 68. Impuestos per cápita (Predial e Industria y Comercio) 2001 e inversión total per cápita presupuestada 2002, Bogotá, D.C.

Localidad	Impuestos per cápita	Inversión per cápita	Ranking de pobreza*	Inversión/Impuestos %
Puente Aranda	312.301	589.001	18	1,89
Usme	8.243	845.386	1	102,56
Total Bogotá, D.C.	132.810	658.733	N.A.	4,96

* Escalafón de las localidades más pobres a las menos pobres según Sisben 2001.
Fuente: Cálculos SHD, DEE.

De esta forma, se observa la existencia de una estructura fiscal distrital altamente redistributiva, que destina mayores recursos de inversión hacia la población en mayor grado de vulnerabilidad y, por ende, hacia las localidades con mayor población en dicha condición¹¹⁶.

¹¹⁶ Secretaría de Hacienda, DEE, Efectos redistributivos de la finanzas distritales entre localidad, Cuadernos de la Ciudad, Serie de Gasto y Distribución del Ingreso No. 1, junio de 2002.

La localidad de Puente Aranda se localiza en el centro de Bogotá, y limita al norte con la localidad de Teusaquillo, al sur con las localidades de Antonio Nariño y Tunjuelito, al oriente con Los Mártires y al occidente con las localidades de Fontibón y Kennedy. Tiene una extensión total de 1.724 ha, correspondientes a suelo urbano en su totalidad, aunque 39 de ellas son áreas protegidas. De esta forma, constituye la séptima localidad con menor extensión del Distrito, antecedida sólo por La Candelaria, Antonio Nariño, Los Mártires, Tunjuelito, Barrios Unidos y Rafael Uribe Uribe.

Puente Aranda se caracteriza por albergar la Zona Industrial del Distrito, lo que hace que una buena proporción de su suelo se destine al uso industrial, concentrando cerca de 3.000 empresas de este sector. Lo anterior se refleja en la distribución de los activos de las empresas de la localidad según rama productiva, ya que ésta favorece mayoritariamente al sector industrial, con una participación de 41,1%, aunque también sobresale la participación de los sectores comercio, restaurantes y hoteles (20,2%) y construcción (13,5%). A su vez, en el análisis de la plataforma empresarial de las diferentes localidades de Bogotá, adelantada por el DAPD, se observa que la localidad de Puente Aranda constituye la quinta con mayor participación dentro del total de activos del Distrito y se ubica en el quinto nivel de jerarquía en una escala de 1 a 7, donde 7 es el nivel más alto. Adicionalmente, la localidad se configura, junto con Fontibón e incipientemente Engativá, como distrito industrial de la ciudad, y se consolidada como área especial para futuros desarrollos empresariales prevista en el Plan de Ordenamiento Territorial. Lo anterior muestra cómo la vocación industrial de la localidad es clara, por lo que ésta debe consolidarse en un futuro como la sede en el Distrito de las plantas de producción de las

empresas más importante tanto nacionales como internacionales. Cabe agregar que el sector comercial también goza de importancia en la localidad, destacándose la ubicación del “San Andresito” así como de numerosos establecimientos comerciales a lo largo de las diversas vías principales que recorren la localidad.

Asociada con la intensa actividad industrial y comercial, así como con la gran cantidad de vías principales que la atraviesan, la localidad presenta una problemática recurrente de contaminación ambiental. En lo referente a contaminación atmosférica, la Red de Monitoreo de Calidad Ambiental del Dama detectó niveles relativamente altos de los contaminantes bióxido de azufre y material particulado en la localidad, lo que indica la existencia de contaminación atmosférica en la misma. En cuanto a contaminación por ruido, el Dama detectó, a partir de un estudio piloto, que los niveles de ruido observados, tanto para fuentes móviles como fijas, superan ampliamente los estándares permitidos según los diferentes usos del suelo, siendo las fuentes móviles las que generan el mayor aporte de impacto acústico sobre la comunidad. La situación en cuanto a contaminación del suelo no resulta más alentadora, ya que ésta se presenta tanto por desechos sólidos como por deterioro de la malla verde e invasión del espacio público. En esta última, cabe destacar que la Alcaldía Local, con el apoyo de la Policía Metropolitana ha venido realizando esfuerzos para garantizar su recuperación, los cuales, según la Alcaldía Local, se han desarrollado con gran éxito, en especial en el sector de “San Andresito”.

De otra parte, con el propósito de determinar las condiciones de pobreza de los habitantes locales, se estudiaron tres metodologías: pertenencia a los es-

tratos 1 y 2 de servicios públicos, la caracterización socioeconómica según la encuesta del Sisben en los niveles I y II, y el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Según la estratificación socioeconómica, la localidad presenta la tercera menor concentración de población en pobreza entre las localidades del Distrito, con un 0,26% de su población en estratos 1 y 2, sólo antecedida por Barrios Unidos (0,006%) y Teusaquillo (0,14%). Según la encuesta del Sisben, del total de personas encuestadas en la localidad entre enero de 1998 y enero de 2003, existían un total de 1.442 habitantes clasificados en el nivel I del Sisben, que corresponden a un 0,5% del total de habitantes proyectados para la localidad en 2002, lo que ubica a Puente Aranda como la sexta localidad del Distrito con menor registro de personas en este nivel del Sisben, mientras que en el nivel II la participación de la localidad se incrementa a 10,5%, que sin embargo resulta sensiblemente inferior al promedio distrital, por lo que la localidad constituye la segunda con menor concentración de personas en este nivel, con lo cual Puente Aranda se posiciona como la segunda localidad con menor concentración de pobreza según esta metodología, sólo antecedida por Teusaquillo. Finalmente, al considerar el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se observa que la localidad presenta un 7,2% de sus (20.205 habitantes) en situación de pobreza y un 0,8% (2.230 habitantes) en situación de miseria, lo que la ubica como la cuarta localidad con menor población en pobreza y miseria del Distrito, antecedida por Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos.

De acuerdo con lo anterior, Puente Aranda figura como una de las localidades con menor concentración de pobreza en el Distrito. Al respecto cabe agregar que Puente Aranda puede caracterizarse como una localidad altamente homogénea, en la que predomina el estrato 3 (medio- bajo), lo que indica que su población presenta aceptables condiciones de vida y que todo su territorio se encuentra consolidado, razón por la cual alcanza un 100% de cobertura en todos los servicios públicos domiciliarios y presenta, además, una buena accesibilidad y aceptables dotaciones de equipamiento urbano, según la cual se ubica en el puesto 9 entre las 19 localidades urbanas del Distrito con mayor dotación de equipamiento por habitante, con una concentración de 1,89

equipamiento por cada 1.000 habitantes. La dotación de zonas verdes, por su parte, presenta un indicador que, aunque resulta inferior al promedio distrital, ubica a la localidad en un rango medio dentro de la dotación de este tipo de zonas en el Distrito.

Pese a lo que muestran los indicadores analizados, las autoridades locales han sido enfáticas en afirmar que la pobreza en la localidad se encuentra subestimada dado que existen sectores densamente poblados en los que predominan los inquilinatos, que corresponden a lugares cuyas condiciones físicas son deficientes, a pesar de lo cual se encuentran catalogados como estrato 3, en lugar de estrato 1 y 2. Esto ocurre en especial en barrios como Trinidad Galán, Puente Aranda, Asunción, Bochica y Salazar Gómez, entre otros, y afecta sustancialmente a los habitantes de estos lugares, limitando sus posibilidades de acceder a programas sociales que ofrece el Distrito. Lo anterior sugiere la necesidad de realizar estudios que permitan determinar la magnitud real de la pobreza en la localidad, ya que aunque en ningún caso ésta pueda resultar equiparable a las condiciones de pobreza que presentan las localidades críticas en este sentido en el Distrito como Usme, Ciudad Bolívar y Santa Fe, sí podría presentar una magnitud mayor que la revelada por las cifras, lo que estaría generando desfases entre las políticas públicas dirigidas a la localidad y la realidad de la misma.

En lo referente a educación la cobertura de los establecimientos oficiales supera el 100% de la Población en Edad Escolar (PEE) de estratos 1 y 2 (población objetivo) y alcanza el 56% de la PEE de estratos 1, 2 y 3, aunque existe una franja de población en estrato 3 que demanda cupo en el sistema escolar. En lo que se refiere a calidad, los resultados de las pruebas de competencias básicas de los alumnos de los establecimientos oficiales de la localidad son favorables con respecto a los promedios de los establecimientos oficiales del Distrito. Por su parte, el servicio de salud se presta en la localidad bajo la coordinación del hospital del Sur, por medio de una red compuesta por 4 Unidades Primarias de Atención y un Centro de Atención Médica Inmediata (CAMI), a través de la cual se busca garantizar la accesibilidad al servicio por parte de todos los habitantes de la localidad.

En cuanto a las muertes violentas y los delitos de alto impacto que se presentan en la localidad, según las cifras estudiadas el número de casos registrados continúa siendo alto, pese a que en general la localidad ha mostrado una tendencia decreciente, que es consecuente con la tendencia predominante en el Distrito en su conjunto. Se destaca, en especial, la reducción del número de homicidios durante 2002, debido a la cual la tasa de muerte por esta causa en la localidad alcanzó un nivel inferior al promedio distrital. A su vez, cabe agregar que se presentaron reducciones significativas en todos los delitos de alto impacto en el periodo 2001-2002, a excepción del hurto a entidades financieras, que permaneció constante. Las mayores reducciones se observan en el hurto a residencia (-20,2%) y el hurto a personas (-20,0%). Sin embargo, otras causas de muerte violenta, como los accidentes de tránsito y otras muertes accidentales, continúan presentando tasas significativamente superiores al nivel promedio del Distrito, mientras que delitos de alto impacto como el hurto de vehículos y el hurto de motos continúan siendo relativamente altos respecto a las demás localidades.

Otra problemática predominante en la localidad es la presencia de población indigente en algunos sectores de la misma, lo que incrementa la inseguridad y genera problemas de contaminación del suelo por basuras, así como de fuentes hídricas. Para resolver tal situación, el ICBF adelanta acciones que buscan mejorar las condiciones de vida de esta población.

De esta forma, se puede concluir que el potencial productivo de la localidad de Puente Aranda es muy alto y su vocación productiva es clara, de allí el importante papel que juegan las autoridades locales y distritales en la generación de condiciones que favorezcan la inversión privada en la zona, tales como el mantenimiento de una infraestructura adecuada y mayores niveles de seguridad. Sin embargo, cabe agregar que dados los niveles de contaminación ambiental que muestra la localidad, resulta importante que las autoridades competentes ejerzan los controles pertinentes para atenuar esta problemática que está incidiendo negativamente en las condiciones de vida de la población residente en la localidad.

Anexo 1. Barrios de Puente Aranda por UPZ, 2002

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
40	CIUDAD MONTES	LA GUACA BOCHICA CARABELAS CIUDAD MONTES EL SOL JAZMÍN JORGE GAITÁN CORTÉS LA ASUNCIÓN LA CAMELIA LOS COMUNEROS PONDEROSA PRIMAVERA REMANSO SAN EUSEBIO SANTA MATILDE TIBANÁ TORREMOLINOS VILLA INÉS	18
41	MUZU	ALCALÁ ALQUERÍA AUTOPISTA MUZÚ LA CORUÑA LOS SAUCES MUZÚ OSPINA PÉREZ SANTA RITA TEJAR VILLA DEL ROSARIO VILLA SONIA	11
43	SAN RAFAEL	BARCELONA BRISAS DEL GALÁN BRASILIA CAMELIA SUR COLÓN GALÁN LA PRADERA LA TRINIDAD EL ARPAY LA LIRA MILENTA SAN FRANCISCO SAN GABRIEL SAN RAFAEL SAN RAFAEL INDUSTRIAL	14
108	ZONA INDUSTRIAL	CUNDINAMARCA EL EJIDO GORGONZOLA INDUSTRIAL CENTENARIO LA FLORIDA OCCIDENTAL LOS EJIDOS PENSILVANIA	7
111	PUENTE ARANDA	BATALLÓN CALDAS CENTRO INDUSTRIAL ORTEZAL PUENTE ARANDA SALAZAR GÓMEZ	5
TOTAL LOCALIDAD			55

Anexo 2. Desarrollos de origen clandestino legalizados en Puente Aranda a enero de 2002

DESARROLLO	ACTO ADMIN.	FECHA DD MM AA	PLANO N°	TOTALES		Población estimada	DENS. LOT./ha	ÁREA Z V y C (m ²)	UPZ
				ÁREA (ha)	N° LOTES				
ASUNCIÓN		00-00-55	227/4-2	13,20	146	544	11,06		40
CAMELIA SUR SECTOR IV	202	24-Feb-93	PA-6/4-00	1,75	55	205	31,43	4.102	43
YIRA CASTRO	382	10-Sep-90	108/1-03	0,12	32	119	266,67	52	108
EL ARPA Y LA LIRA	1327	09-Sep-94	PA 11/4-00	0,23	25	93	108,70	0	43
BRISAS DEL GALÁN	1126	18-Dic-96	PA 6/4-02	0,70	67	250	95,71	405	43
CAMELIA SECTOR II	1126	18-Dic-96	PA 6/4-03	0,09	9	34	100,00	166	43
NUEVO TEJAR	1126	18-Dic-96	PA 17/4-00	0,21	25	93	119,05	0	43
TOTAL				16,30	359	1.338	22,02	4.725	-

* Con este código previo pago, se puede solicitar copia del respectivo plano urbanístico en la planoteca del DAPD, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Distrital. Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Subdirección de Expansión y Ordenamiento Regional, Bogotá, D.C., enero 2002.

Anexo 3. Barrios que conforman los Círculos de Paz de Puente Aranda

CÍRCULO DE PAZ 7

- 1 LA FLORIDA OCCIDENTAL
- 2 CUNDINAMARCA
- 3 COMUNEROS
- 4 ZONA INDUSTRIAL PENNSILVANIA Y CENTENARIO
- 5 ESTACIÓN CENTRAL
- 6 ORTEZAL
- 7 EL EJIDO
- 8 GORGONZOLA
- 9 PUENTE ARANDA
- 10 SALAZAR GÓMEZ

CÍRCULO DE PAZ 8

- 1 PRIMAVERA OCCIDENTAL
- 2 TIBANÁ
- 3 VERAGUAS CENTRAL
- 4 LA CAMELIA
- 5 CIUDAD MONTES
- 6 JORGE CORTÉS
- 7 LA ASUNCIÓN
- 8 SANTA MATILDE
- 9 SAN EUSEBIO
- 10 REMANSO

CÍRCULO DE PAZ 9

- 1 LA PRADERA
- 2 LA TRINIDAD
- 3 SAN RAFAEL INDUSTRIAL
- 4 SAN GABRIEL
- 5 COLÓN
- 6 SAN RAFAEL
- 7 BARCELONA
- 8 SAN FRANCISCO
- 9 GALÁN
- 10 PROVIVIENDA NORTE

CÍRCULO DE PAZ 10

- 1 LOS SAUCES
- 2 LA GUACA
- 3 VILLA SONIA - VILLA DEL ROSARIO
- 4 SANTA RITA
- 5 SAN ESTEBAN
- 6 OSPINA PÉREZ
- 7 AUTOPISTA SUR
- 8 ALCALÁ
- 9 MUZÚ
- 10 ALQUERÍA

Esta edición se terminó de imprimir en septiembre de 2004.

Publicado por **Asociación Editorial Buena Semilla**

Carrera 31 No. 64A-34 PBX: 6300100 Bogotá, D.C.

E-mail: bsemilla@colomsat.net.co

Diseñada y diagramada por **Editorial EdiSion Ltda.**

Carrera 29A No. 68-57 PBX: 250 7988 Bogotá, D.C.

E-mail: edision@etb.net.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Secretaría
de Hacienda

Dirección de Estudios Económicos

e-mail
estudioseconomicos@shd.gov.co

Página web
www.shd.gov.co

Dirección
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 2

Teléfonos
3385000 - 3385016

Departamento Administrativo
de Planeación

Subdirección de Desarrollo Social

e-mail
sdesarrollo@dapd.gov.co

Página web
www.dapd.gov.co

Dirección
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 13

Teléfonos
3684055 Ext. 151 y 332